UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA

TEMA:

ANÁLISIS DE LAS FACILIDADES TURÍSTICAS QUE PRESTA EL CANTÒN GENERAL VILLAMIL PLAYAS EN EL DESARROLLO DEL TURISMO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA

AUTOR:

ROBERTO CARLOS LARA PONCE

TUTOR

ING. JAEL GUDIÑO

GUAYAQUIL – 2016

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÌTULO:
Análisis de las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas en el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada.

AUTOR/ES: LARA PONCE ROBERTO CARLOS	TUTOR: Ing. Jael Gudiño
	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD**:** Facultad de Comunicación Social
CARRERA: Turismo y Hotelería	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Nª. DE PÁGS.
TÍTULO OBTENIDO: Licenciado en Turismo y Hotelería	
ÁREAS TEMÁTICAS:	
PALABRAS CLAVES: Turismo, personas con movilidad limitada, facilidades turísticas, accesibilidad.	

Resumen

General Villamil Playas cantón de la provincia del Guayas situado a noventa y siete kilómetros de Guayaquil capital provincial, cuenta con un clima primaveral y una gran extensión de playa la misma que carece de infraestructura turística para personas con movilidad limitada, en virtud de lo cual se plantea como objetivo analizar la accesibilidad para el turismo de este grupo de personas. Esta investigación se refuerza mediante teorías y estudios planteadas por varios autores, con un enfoque mixto empleando datos cuantitativos y cualitativos, se aplicaron métodos empíricos y teóricos utilizando técnicas y herramientas que permitieron recopilar información mediante entrevistas, fichas de observación y encuestas. Para la muestra se consideró a los turistas en un rango de 15 a 65 años, aplicando la respectiva formula se encuesto a 379 personas que reflejo la carencia de facilidades turísticas para las personas con movilidad limitada, dando paso al diseño de un sistema de accesibilidad en el malecón y playa del Cantón General Villamil que va a contribuir para que este segmento de la sociedad pueda disfrutar de un ambiente acorde a sus necesidades, además del incremento plazas laborales y el fortalecimiento económico de esta localidad.

Nº. DE REGISTRO (en base de datos):		Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)				
ADJUNTO PDF:	X	SI		NO
CONTACTO CON AUTOR/ES: Lara Ponce Roberto Carlos	Teléfono: 0984305937		E-mail: robertolara72@hotmail.com	
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Jael Gudiño			
	Teléfono: 0995388168			
	E-mail: janagu1983@hotmail.com			

DECLARACIÒN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Yo**, Roberto Carlos Lara Ponce,** declaro ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Estatal de Guayaquil, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA

Guayaquil, del 2016

CERTIFICADO ACEPTACIÒN DEL TUTOR

El presente trabajo investigativo con el tema **"Análisis de las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas en el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada.".** Realizado por el Sr.: Roberto Carlos Lara Ponce, egresado de la carrera de Turismo y Hotelería de la Facultad de Comunicación Social, se ajusta a los requerimientos técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Guayaquil, motivo por el cual se autoriza su presentación.

_____
Ing. Jael Gudiño
DOCENTE TUTORA

CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

Yo, , certifico:

Que revisado la redacción y ortografía del contenido del proyecto de trabajo de titulación **"Análisis de las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas en el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada.",** elaborado por el Sr.: Roberto Carlos Lara Ponce con cedula de ciudadanía Nº 0914568183, previo la obtención del título de LICENCIATURA EN TURISMO Y HOTELERÍA.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo de la forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la estructura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.
- El lenguaje es pedagógico, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos profesionales recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su proyecto Turístico previo a la obtención del título, de LICENCIADA EN TURISMO Y HOTELERÍA

Atentamente,

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Licenciada en Turismo y Hotelería, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	( )
DEFENSA ORAL	( )
TOTAL	( )
EQUIVALENTE	( )

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Este proyecto está dedicado a mis padres uno de ellos partió de este mundo sin ver cristalizado este sueño, ellos con sus sabios consejos supieron siempre motivarme en momentos difíciles, convirtiéndose en el motor que me impulsa cada día a seguir adelante, a mis hermanos por confiar siempre en mí y a mis docentes que contribuyeron con sus conocimientos y apoyo para alcanzar esta meta.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por regir de mi vida, permitiéndome decidir acertadamente durante el transcurso de mi existencia.

A mis padres quienes con su dedicación y constancia son ejemplo a seguir, a mis hermanos por creer en mí y estar en todo momento.

A la universidad de Guayaquil, por acogerme y brindarme la oportunidad de alcanzar esta meta.

A los docentes que conforman facultad de comunicación social, turismo y hotelería por compartir sus anécdotas y conocimientos que me permitieron ser un profesional.

Gracias

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA

Dr.
Rector de la Universidad de Guayaquil
Presente.-

Mediante el presente documento libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derechos de Autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi título de Tercer Nivel, cuyo tema es **"Análisis de las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas para el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada.",** y que corresponde a la Unidad Académica de la Facultad de Comunicación Social.

Guayaquil, del 2016.

Lara Ponce Roberto Carlos
C.C. # 0914568183

ÍNDICE GENERAL

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA II
DECLARACIÒN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN III
CERTIFICADO ACEPTACIÒN DEL TUTOR IV
CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA V
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA VI
DEDICATORIA VII
AGRADECIMIENTO VIII
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTORÍA IX
ÍNDICE GENERAL X
ÍNDICE DE TABLAS XV
ÍNDICE DE FIGURAS XVI
ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN XVII
ÍNDICE DE GRÁFICOS XVIII
RESUMEN XIX
ABSTRACT XX
INTRODUCCIÓN 1
CAPÍTULO I 3
El PROBLEMA 3
1.1 Planteamiento del problema 3
1.2 Ubicación del problema en su contexto 4
1.3 Situación conflicto 4
1.4 Alcance 5
1.5 Relevancia social 5
1.6 Evaluación del Problema 6
1.7 Formulación del Problema 7
1.8 Objetivos 7
1.8.1 Objetivo General 7
1.8.2 Objetivos Específicos 7

1.9 Justificación de la investigación 7
1.10 Idea a defender 8
1.11 Campo y Objeto 8
CAPÍTULO II 9
MARCO TEÓRICO 9
2.1 Fundamentación Histórica 9
2.2 Fundamentación Teórica 10
2.3 Fundamentación Epistemológica 36
2.4 Fundamentación Legal 37
2.5 Definición de Términos 40
Accesibilidad.- 40
Atractivo turístico.- 40
Barreras físicas.- 41
Demanda Turística.- 41
Destino turístico.- 42
Diseño Universal.- 42
Infraestructura Turística.- 42
Facilidades Turísticas.- 43
Madera Plástica.- 43
Marketing Turístico.- 44
Oferta turística.- 44
Persona con discapacidad.- 44
Persona con Movilidad Limitada.- 45
Planta turística.- 45
Producto turístico.- 45
Promoción turística.- 46

Turismo.- 46
Turismo Accesible.- 46
CAPÍTULO III..... 47
METODOLOGÍA..... 47
3.1. Método de la Investigación 47
3.1.1. Métodos teóricos: 47
Método Histórico Lógico.- 47
Método Analítico – Sintético.- 47
Método Inductivo - Deductivo.- 47
3.1.2 Métodos Empíricos 48
La Observación.- 48
Encuesta.- 48
Entrevista.- 48
3.2 Tipo de Investigación..... 48
Mixta.- 48
Descriptiva.- 48
Bibliográfica.-..... 48
Campo.-..... 49
3.3 Software a utilizar 49
3.4 Técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación 49
Observación 49
Encuesta 49
Entrevista 49
3.5. Población y muestra..... 49
3.6. Tamaño de la Muestra..... 50

Datos Requeridos 50
CAPÍTULO IV 52
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS 52
4.1. Análisis del registro de observación 52
4.2. Análisis de la Entrevista 59
4.3 Análisis de las Encuestas 60
4.4 Triangulación de los resultados. 70
CAPÍTULO V 72
PROPUESTA 72
5.1 Introducción 72
5.2 Justificación 73
5.2.1 Sector económico 73
5.2.2 Sector Social 73
5.2.3 Sector Turístico 74
5.3 Alcance (delimitación) 74
5.4 Objetivos 75
5.4.1 Objetivo General 75
5.4.2 Objetivos Específicos 75
5.5 Contenido de la Propuesta (inconvenientes) 75
5.5.1 La supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas 75
5.5.2 Mejoramiento de infraestructura 75
5.5.3 No existen parqueos especialmente diseñados para personas 76
5.5.4 Equipamiento para la playa 77
5.5.5 Falta de accesos en la playa 77
5.5.6 Las duchas se encuentran en malas condiciones 78
5.6 Diseño de infraestructura para personas con movilidad limitada. 79
5.6.1 Mejoras arquitectónicas 79
5.6.1.2 Diseño de mejoras en espacios públicos 79
5.6.2 Rampas de acceso 80
5.6.3 Parqueos accesibles 80
5.7 Equipamiento para playa accesible 81

5.7.1 Diseño de baños accesibles 81
5.7.2 Duchas accesibles: 82
5.7.3 Accesos a la playa 83
5.7.4 Sillas anfibias: 83
5.8 Juegos Inclusivos: 84
5.8.1 Juegos Inclusivos para niños 84
5.8.2 Deporte inclusivo para adultos: 85
5.9 Presupuesto 85
Ilustración 25: Playa Accesible 90
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 91
6.1 Conclusiones 91
6.2 Recomendaciones 92
BIBLIOGRAFÍA 93
ANEXOS 94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de los elementos del equipamiento turístico 13

Tabla 2 Componentes de la infraestructura 18

Tabla 3: Conoce el Turismo Accesible 60

Tabla 4: Personas con movilidad limitada en la familia 61

Tabla 5: Facilidades turísticas para personas con movilidad limitada 62

Tabla 6: Mejoras en infraestructura para personas con movilidad limitada 63

Tabla 7: Lugares con acceso para personas con movilidad limitada..... 64

Tabla 8: Incremento de turismo para personas con movilidad limitada 65

Tabla 9: Oferta turística para personas con movilidad limitada 66

Tabla 10: Atención personas con movilidad limitada 67

Tabla 11: Mejora de oferta laboral 68

Tabla 12: Impulso del turismo para personas con movilidad limitada..... 69

Tabla 13 Triangulación de los resultados..... 70

Tabla 14 Presupuesto eliminación de barreras arquitectónicas 86

Tabla 15 Parqueaderos accesibles..... 86

Tabla 16 Baños accesibles..... 87

Tabla 17 Duchas accesibles 88

Tabla 18 Juegos accesibles y sillas anfibias..... 89

Tabla 19 Acceso a la Playa 89

Tabla 20 Total Presupuesto..... 89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mesón de atención al público 14
Figura 2 Restaurant accesible 15
Figura 3 Auditorios, Cines, Teatros accesibles 16
Figura 4 Medidas para personas que utilizan sillas de ruedas en una instalación 17
Figura 5 Persona con bastón 17
Figura 6 Personas con dificultad para movilizarse 18
Figura 7 Ruta accesible, franja de circulación 20
Figura 8 Ruta accesible, Pendiente Transversal 21
Figura 9 Anchos mínimos; Franja de circulación 22
Figura 10 Cruce de peatones en veredas angostas 23
Figura 11 Cruce de peatones: vereda continua 24
Figura 12 Guía o banda táctil: Pavimentos táctiles 25
Figura 13 Estacionamientos accesibles 26
Figura 14 Accesibilidad para una playa 27
Figura 15: Vías de circulación peatonal personas con discapacidad visual 28
Figura 16: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (1) 29
Figura 17: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (2) 30
Figura 18: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (3) 31
Figura 19: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (4) 32
Figura 20: Accesibilidad de las personas al medio físico. 33
Figura 21: Accesibilidad de las personas al medio físico (1) 34
Figura 22: Accesibilidad de las personas al medio físico edificios (2) 34
Figura 23: Accesibilidad de las personas al medio físico (3) 35
Figura 24: Pictograma de accesibilidad 36

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1 Vías de acceso Cantón Playas 52
Ilustración 2 Transporte Interprovincial de Playas 53
Ilustración 3 Seguridad en General Villamil 54
Ilustración 4 Señalética en el Malecón de Playas 54
Ilustración 5 Restaurantes cerca de la Playa en el Cantón General Villamil 55
Ilustración 6 Duchas en el Malecón del Cantón Playas 56
Ilustración 7 Hotel Castillo de Arena 57
Ilustración 8 Hotel Nathalie 57
Ilustración 9 Hostal Emperador 58
Ilustración 10 Hotel Lun Azzul Inn 58
Ilustración 11 Vista aérea de la playa y malecón de General Villamil 74
Ilustración 12 Malecón Cantón Playas 76
Ilustración 13 Falta de Señalética 77
Ilustración 14 Baño para persona con movilidad limitada 77
Ilustración 15 Accesos deficientes para personas con movilidad limitada 78
Ilustración 16 Duchas deficientes para personas con movilidad limitada 79
Ilustración 17 Parqueos accesibles 80
Ilustración 18 Baños accesibles 81
Ilustración 19 Accesorios para baños accesibles 82
Ilustración 20 Duchas accesibles 82
Ilustración 21 Accesos a la playa 83
Ilustración 22: Silla anfibia 84
Ilustración 23 Juegos inclusivos 84
Ilustración 24 Deportes inclusivos 85
Ilustración 25: Playa Accesible 90

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1: Conoce el Turismo Accesible 60
Grafico 2: Personas con movilidad limitada en la familia 61
Grafico 3: Facilidades turisticas para personas con movilidad limitada 62
Grafico 4: Mejoras en infraestructura para personas con movilidad limitada 63
Grafico 5: Lugares con acceso para personas con movilidad limitada 64
Grafico 6: Incremento de turismo para personas con movilidad limitada 65
Grafico 7: Oferta turística para personas con movilidad limitada 66
Grafico 8: Atención de personas con movilidad limitada 67
Grafico 9: Mejora de oferta laboral 68
Grafico 10: Impulso del turismo para personas con movilidad limitada 69

RESUMEN

General Villamil Playas cantón de la provincia del Guayas situado a noventa y siete kilómetros de Guayaquil capital provincial, cuenta con un clima primaveral y una gran extensión de playa la misma que carece de infraestructura turística para personas con movilidad limitada, en virtud de lo cual se plantea como objetivo analizar la accesibilidad para el turismo de este grupo de personas. Esta investigación se refuerza mediante teorías y estudios planteadas por varios autores, con un enfoque mixto empleando datos cuantitativos y cualitativos, se aplicaron métodos empíricos y teóricos utilizando técnicas y herramientas que permitieron recopilar información mediante entrevistas, fichas de observación y encuestas. Para la muestra se consideró a los turistas en un rango de 15 a 65 años, aplicando la respectiva formula se encuesto a 379 personas que reflejo la carencia de facilidades turísticas para las personas con movilidad limitada, dando paso al diseño de un sistema de accesibilidad en el malecón y playa del Cantón General Villamil que va a contribuir para que este segmento de la sociedad pueda disfrutar de un ambiente acorde a sus necesidades, además del incremento plazas laborales y el fortalecimiento económico de esta localidad.

Palabras claves: turismo, personas con movilidad limitada, facilidades turísticas, accesibilidad.

ABSTRACT

General Villamil Playas, is a canton belonging to the province of Guayas located ninety seven kilometers from Guayaquil, the provincial capital, has a spring weather and a large expanse of beach, but at the same time lacks tourist infrastructure for people with limited mobility, therefore, it is propouse to analyze the accessibility for tourism of this group of people. This research is reinforced by theories and studies raised by several authors, with a mixed approach, using quantitative and qualitative data, empirical and theoretical methods were applied, using techniques and tools that helped gather information through interviews, observation files and surveys. For the sample, the tourists were considered in a range of 15 to 65 years old, applying the respective formula, we surveyed 379 people who reflect the lack of tourist facilities for people with limited mobility, giving openness to the design of a accessibility system on the beach boardwalk and also to beach of Canton General Villamil, which will contribute to this segment of society for them enjoy an environment according to their needs, in addition it will help to the increase of work places and economic progress of this town.

Keys words: tourism, people with limited mobility, tourism facilities, accessibility.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar la accesibilidad para el turismo de personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas para atraer a este grupo de personas y sus acompañantes, incrementado el turismo para segmento de mercado.

El capítulo I está conformado el problema de esta investigación en el que se evidencia las causas que restringen el turismo para personas con movilidad limitada reflejada en la carencia de infraestructura acorde sus necesidades, también se evidencio la escasa preparación de los servidores turísticos para atender a este tipo de clientes.

En el capítulo II se encuentra el marco teórico aquí confluye datos históricos del Cantón, estudios, teorías y definiciones que fortalecen este trabajo investigativo sobre el turismo para personas con movilidad limitada y los requerimientos necesarios en cuanto tiene que ver con infraestructura que les proporcionará una estancia agradable.

En el capítulo III se muestra los métodos, técnicas y herramientas utilizadas en esta investigación, el tipo de investigación que para este caso es de tipo mixta empelando datos cualitativos y cuantitativos se aplicaron métodos empíricos y teóricos que permitieron recopilar información mediante entrevistas, fichas de observación y encuestas, se tomó como muestra a los turistas que llegan a General Villamil Playas.

En el capítulo IV se reflejan el análisis de resultados obtenidos mediante la aplicación de herramientas como las fichas de observación en el Cantón General Villamil, las encuestas aplicadas a los turistas, además se evaluaron los datos recopilados a través de la entrevista, para concluir se pudo comprobar mediante la triangulación el enlace que existe entre resultados y el marco teórico.

El capítulo V se enfoca en la propuesta, la misma que detalla el diseño de un sistema de accesibilidad para personas con movilidad limitada en el malecón y playa del Cantón General Villamil, beneficiando a este grupo de personas, permitiendo que disfruten de una estancia agradable en un entorno acorde a sus necesidades, incrementando el número de visitas ya que no viajan solos, lo que redundara en fortalecimiento económico de esta localidad.

En el capítulo VI se encuentran las conclusiones y recomendaciones que pueden encaminar a nuevas investigaciones que redunden en beneficio del turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas, lo que a la postre beneficien a esta localidad con el incremento de plazas de trabajo y mejoras en sus ingresos económicos.

CAPÍTULO I

El PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La sociedad actual está más consciente que no todas las personas son capaces de enfrentar la vida diaria con la mismas naturalidad que lo realiza la mayoría de la población, aplicamos este criterio al considerar a las personas que poseen algún tipo de discapacidad, incapacidad o capacidad especial que indica una disfuncionalidad, que los imposibilita temporal o permanente para realizar cualquier actividad, lo que produce muchas dificultades en el transcurso de su vida.

No obstante pocas veces se ha tratado de aliviar las necesidades de estas personas, hasta no hace mucho tiempo, existían ciertas actitudes que pueden ser calificadas como discriminatorias; actualmente existe seguridad, defensa y apoyo legal, mismos que tienen una gran cobertura y alcance en nuestro país, se reconoce a este grupo de personas, sus carencias y necesidades.

Estas dificultades siguen presentes en su vida cotidiana, al momento de realizar distintas actividades, que se reflejan en la gran cantidad de limitaciones que enfrenta este colectivo, una de ellas, su dificultad o poca capacidad para disfrutar del ocio, descanso y de varias actividad turística, destacando al ocio como derecho básico del ser humano, al igual que la salud, el trabajo, la educación. Nadie debe ser privado o excluido de estos derechos por razones de: edad religión, orientación sexual condición económica discapacidad o género.

El turismo es un fenómeno social de gran crecimiento a nivel mundial siendo en muchos países el principal ingreso económico, conociendo esto, el turismo accesible adquiere un papel sobresaliente dentro de esta industria, convirtiéndose en un segmento de mercado poco abordado con la diferenciación y especialización de productos turísticos.

1.2 Ubicación del problema en su contexto

El Ecuador país privilegiado en su perfil costero cuenta con un sinnúmero de playas de exuberante belleza, sabiendo lo antes expuesto nos enfocaremos en General Villamil Playas, cantón de la provincia del Guayas situado a noventa y siete kilómetros de Guayaquil capital provincial.

El cantón Playas tiene una superficie de 279,90 km², sus coordenadas son: **Latitud:** 2° 38’ 0’’ S **Longitud:** 80° 23’ 0’’ de acuerdo a su división territorial cuenta con una zona urbana General Villamil, también posee una parte rural conformado por: Comuna Engabao, Data de Villamil, Comuna de San Antonio.

General Villamil cuenta con el segundo mejor clima del mundo, reconocido por la UNESCO, esto sumado a la belleza y tranquilidad de su playa, sin dejar de mencionar la calidez y amabilidad de su gente, lo convierten en potencial destino turístico accesible con proyección a nivel nacional e internacional que aumentará la cantidad de turistas.

En nuestro país no existen destinos turísticos accesibles, pudiendo ser esta una gran oportunidad de convertir este destino en el primero en su clase a nivel nacional, cabe resaltar que el presente estudio se realizó en la zona urbana de General Villamil.

1.3 Situación conflicto

La mayoría de la población en algún instante de su vida padecerá cierta clase de discapacidad o incapacidad sea esta transitoria o de manera permanente, de igual forma quienes lleguen a edad avanzada padecerán problemas propios de la edad lo que derivara en dificultades para movilizarse.

Las personas con movilidad limitada (Adultos mayores, mujeres embarazadas, niños pequeños, personas con incapacidad temporal o permanente, etc.), al igual que el resto de la sociedad necesitan disfrutar actividades de ocio y recreación, esto se ve condicionado o restringido por barreras arquitectónicas que hace difícil y en ocasiones hasta imposible acceder a estos lugares de esparcimiento (restaurantes, hospedajes, atractivos

turísticos, centros recreativos, etc.).

La escases de accesos afectan y limitan sus actividades y participación en el quehacer diario, por ende repercutirá al momento de realizar actividades de ocio y recreación que pueden determinar su confianza y desistir de viajar a un sitio determinado para realizar algún tipo de actividad relacionada con el turismo en las condiciones favorables como lo hace la mayoría de la población.

Muchas ciudades en todo el mundo están incentivando y apoyando actividades que permiten a estas personas disfrutar y mejorar sus experiencias en lo relacionado al turismo, considerando cambios y mejoras en infraestructura, prestación de servicios turísticos, capacitando y sensibilizando a todos los actores o servidores turísticos de acuerdo a las necesidades de este conglomerado.

Por esta razón el presente estudio se enfoca en analizar las facilidades que presta el cantón General Villamil Playas en el desarrollo del turismo accesible como una medida para atraer a este grupo de personas y sus acompañantes, propiciando el incremento del turismo para este segmento de mercado.

1.4 Alcance

Este proyecto a corto plazo pretende que se mejore la infraestructura con rampas y accesos necesarios para personas con movilidad limitada, dando así las facilidades correspondientes para que este sector de la sociedad pueda recrearse accediendo sin inconvenientes a los atractivos del Cantón Playas.

El alcance de este proyecto a largo plazo aspira posicionar al Cantón Playas como un destino turístico accesible atrayendo a este grupo de personas brindándoles las comodidades necesarias para su estancia y disfrute sin restricciones en un ambiente sin barreras arquitectónicas y totalmente accesibles.

1.5 Relevancia social

El turismo accesible tiene gran importancia social; por un lado están las personas que tienen algún tipo de dificultad para movilizarse libremente, quienes

podrán disfrutar del ocio y esparcimiento sin restricciones, dejando de ser relegados por su condición; por otra parte se considera que esta actividad incrementara la oferta laboral para muchos profesionales, generando mejoras económicas en beneficios de sus comunidades y del país.

1.6 Evaluación del Problema

El ámbito turístico en los últimos años se ha convertido en el sector más creciente con millones de viajeros alrededor del mundo, por lo que muchos países buscan adaptar medidas y estrategias, considerando al turismo como un dinamizador del desarrollo económico, generador de oferta laboral, crecimiento inclusivo, que además proporciona confort y tranquilidad beneficiando directamente a sus comunidades.

La dotación adecuada de infraestructura y transporte que se adapten a las necesidades de las personas con algún tipo de dificultad para movilizarse es un factor preponderante para la consolidación del turismo accesible, lamentablemente muchos de los entornos, servicios y transportes no están diseñados para brindar una adecuada atención a estas personas, lo que podría disminuir este creciente mercado.

Tomando en referencia lo arriba expuesto es conveniente realizar la presente investigación que busca analizar cuáles son los factores que impiden y restringen que las personas con movilidad limitada puedan disfrutar de los atractivos del Cantón Playas.

Con el presente estudio se benefician los adultos mayores y las personas con dificultades para movilizarse, quienes tendrán lugares de recreación y podrán disfrutar ambientes a los cuales antes no podían acceder con facilidad elevando su actitud y ánimos para ver la vida de una mejor manera.

Considerando lo anterior tenemos que esta investigación señala su importancia: en que el Cantón Playas se convierta en destino turístico accesible, propiciando la inclusión de personas con movilidad limitada, aplicable y muy conveniente para el sector turístico, incursionando en un mercado poco abordado.

1.7 Formulación del Problema

Existen muchos impedimentos referentes a la accesibilidad que afectan a los visitantes durante un trayecto o parte de un recorrido, sumado a esto la falta de información sobre alojamientos, transporte y actividades recreacionales, obstaculizan el disfrutar de una gran experiencia turística en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

En referencia a lo expuesto surge la siguiente pregunta **¿Qué facilidades turísticas presta para las personas con movilidad limitada el Cantón General Villamil Playas?**

1.8 Objetivos

1.8.1 Objetivo General

Analizar la accesibilidad para el turismo de personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas para el diseño de un entorno accesible.

1.8.2 Objetivos Específicos

- Evaluar las facilidades turísticas que presta el Cantón General Villamil Playas para el desarrollo del turismo de personas con movilidad limitada.

- Determinar la importancia del desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas.

- Identificar las barreras físicas que impiden el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas.

- Proponer la implementación de facilidades turísticas para personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas.

1.9 Justificación de la investigación

Esta investigación contribuye a descubrir falencias que no permiten el desarrollo del turismo accesible, logrando convertirse en un dinamizador de la

economía de este Cantón, siendo este un segmento de mercado creciente y generador de fuertes ingresos económicos, pero muy poco abordado.

Teórica: La investigación contribuye con datos actuales que examinan y registran las causas que no permiten desarrollar al Cantón Playas como un destino turístico accesible.

Práctica: La presente investigación aporta con un destino turístico para personas con movilidad limitada, permitiendo el crecimiento y promoción del Cantón Playas como un destino turístico accesible, favoreciendo la inclusión de este grupo de personas y el crecimiento económico de la localidad y sus habitantes.

Metodológica: Con la ayuda de métodos, técnicas y herramientas manejadas en esta investigación descriptiva, mismas que permiten adquirir información confiable de encuestas, entrevistas, observación directa, entre otras que posibilitan obtener resultados para sugerir y proponer potenciales medidas de solución al problema de esta investigación.

1.10 Idea a defender

Las facilidades turísticas influyen positivamente en la inclusión de las personas con movilidad limitada en el Cantón General Villamil Playas lo que permite desarrollar el turismo para este grupo de personas.

1.11 Campo y Objeto

Para efectos de esta investigación se considerara:

- Campo: Se establece como campo para esta investigación el Turismo para personas con movilidad limitada

- Objeto: Como objeto de investigación para presente estudio se identifica la Facilidades Turísticas para personas con movilidad limitada.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación Histórica

Gurgel (2007) habla sobre hallazgos arqueológicos del Antiguo Egipto que dan cuenta, la presencia de discapacidades en todos los grupos sociales. En Grecia los desaparecían o eliminaban de varias formas e incluso lanzados desde las montañas. En Roma los padres podían asfixiar y ahogar a los hijos que padecían algún tipo de deficiencia o discapacidad. Los individuos discapacitados eran calificados como anormales en esta etapa de la historia.

La sociedad empieza a tolerar de cierta manera durante la edad media a las personas que padecen de discapacidad; Noriega (2008) dice que con advenimiento del Cristianismo, la protección de individuos discapacitados es tomado por la iglesia y sus familiares todo esto sin poseer ninguna estructura con respecto al cuidado, tratamiento y custodia de este grupo de la población. (Costa & Sonaglio, 2013)

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 1948, terminada la Segunda Guerra Mundial divulgó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, las naciones miembros revalidaron y se responsabilizaron en acatar los derechos fundamentales del hombre, su dignidad, igualdad de derechos y el valor de la persona humana. Dentro de estos derechos también se instaura; el derecho al descanso y al goce del tiempo libre sin exclusión de color, raza, sexo o cualquier otra condición y no ser sujeto a un trato degradante. (ONU, 1948)

A mediados del siglo XX, los países desarrollados mejoraron notablemente los ingresos económicos de sus habitantes, esto junto al nacimiento y aprobación de conquistas laborales y sociales, como la recreación y el tiempo libre. Este progreso económico y social junto a mejores condiciones de vida aumentó la cantidad de adultos mayores. El incremento de percances

laborales y de tránsito, junto a la aparición de nuevos padecimientos, entre estos los de orden genético, incrementan el número de personas con discapacidades y limitaciones para movilizarse.

La presencia de barreras arquitectónicas no permiten a estas personas disfrutar y practicar el derecho a recrearse durante su tiempo libre mediante el ocio, esta circunstancia también impide su integración en la comunidad, el "Congreso Internacional para la supresión de Barreras Arquitectónicas" celebrado en Suiza en 1963 toca el tema la de Accesibilidad y lo define como derecho de todo ser humano. (Condo & Portes, 2006)

La OMT en Septiembre de 1980 expide la Declaración de Manila, aquí se enlaza por vez primera los términos turismo y accesibilidad. Se reconoce al turismo como un derecho muy necesario para desarrollar al ser humano, en este sentido la OMT incito a sus miembros para que consideraran la accesibilidad turística dentro de sus leyes y reglamentos. (Nuñez, 2012)

Las naciones pertenecientes a la OMT en Octubre de 1999 reunidas en Santiago de Chile adoptan el Código Ético Mundial, que entre otras cosas proclama; el fomento de los derechos concretos de los grupos vulnerables, entre estos, las personas con discapacidad, el derecho por igual al turismo, el fomento y facilidades de esta actividad a personas de la tercera edad y a quienes tengan discapacidad entre otros. (OMT, 1999)

Durante el 2005 la OMT renueva el contenido del escrito Hacia un Turismo accesible para todos, en el que se incluyen recomendaciones concretas sobre información y publicidad turística, capacitación de colaboradores y requerimientos que deben tener sitios e instalaciones de interés turístico. Estas recomendaciones se actualizaron en el 2013 participando en este cometido instituciones de personas con discapacidad junto a la OMT. (OMT, 2014).

2.2 Fundamentación Teórica

Según la Organización Mundial de la Salud en su *Informe mundial sobre la discapacidad, Resumen 2011,* considera que existen más de mil millones de personas que padecen cierto tipo de discapacidad, lo que constituye que, el

15% de la población a nivel global aquejen inconvenientes que impiden su normal desenvolviendo. (OMS, 2011)

Con la información antes descrita y teniendo en cuenta que se está originando un vertiginoso envejecimiento de la población, se sabe que durante el año 2009 existían más de 730 millones de personas que superaban los 60 años, cifra que señala el 10% de la población mundial. Esto indica una progresión que sobre pasa el 20% considerando el año 2000 como punto de referencia. Según estimaciones la cifra de personas que superen los 60 años se habrá incrementado en el 2050 pudiendo significar el 20% de la población alrededor del mundo.

El incremento de las personas con discapacidad dentro de los países industrializados, quienes tienen los medios económicos y la disponibilidad de tiempo, aumentan la demanda de lugares accesibles que presten servicios y estén adecuados para este cometido. (OMT, 2014)

La discapacidad se deriva de la relación entre las personas con deficiencias y las barreras arquitectónicas y actitudinales que evitan su intervención plena en igualdad de oportunidades que el resto de sociedad. (ONU, 2006)

Entre las personas con movilidad limitada, es decir que tienen dificultades para movilizarse sin la ayuda de alguien, tenemos: adultos mayores con o sin deficiencias físicas, personas con sobrepeso, personas quienes llevan coches de bebes, mujeres en estado de gestación, personas con deficiencias cardiacas, entre otros. (SERVIU, 2013)

También están las personas que tienen alguna discapacidad temporal como por ejemplo alguien que sufrió un accidente y producto del mismo debe usar por cierto tiempo muletas, clavos o yeso en alguna de sus extremidades, de igual forma están las personas que padecen discapacidad permanente como ceguera, problemas auditivos, deficiencia intelectual entre otras.

La Dirección Nacional de Discapacidades DND dice que la discapacidad es un término muy amplio que engloba las dificultades que aquejan a un sistema

o actividad corporal, dificultando la realización de tareas que impiden participar de forma activa en su quehacer cotidiano. (DND, 2015)

El Manual especializado de turismo accesible define Accesibilidad como el grupo de particularidades que debe tener un ambiente, producto o servicio disponible parar todas las personas, especialmente las que padezcan algún tipo de discapacidad en ambientes que ofrezcan igualdad, comodidad y seguridad. (Meta, 2015)

La accesibilidad Universal es un requisito indispensable dentro de ambientes, procedimientos, prestación de servicios, que incluye instrumentos y mecanismos, para ser manejados de forma sencilla, útiles para todas las personas en entornos que provean garantía y bienestar en las condición más independientes posibles. (Jaen Accesible, 2015)

La OMT describe al turismo accesible para todos como un tipo de turismo que involucra una serie de cooperación y asistencia que abarca a la parte interesada en facilitar a las personas con requerimientos particulares de acceso, desempeñarse libremente, con equidad y decoro, merced a la existencia de productos, servicios y ambientes turísticos planificados de forma universal. (OMT, 2014)

La accesibilidad dentro de la actividad turística nace con la finalidad de incorporar a personas que padecen algún tipo de discapacidad o movilidad limitada en el ejercicio y experiencia que proporciona el turismo, teniendo en cuenta que este grupo de personas deben ser motivados a llevar una vida sana y activa, siendo imperioso adecuar los entornos turísticos de tal forma que brinden comodidad a todos los grupos de la sociedad. (OMT, 2014) En conclusión para garantizar esta accesibilidad turística se debe contar con una planta turística apropiada.

Según Boullón, (2006) *“Los servicios que se venden a los turistas son elaborados por un subsistema al que denominamos "planta turística", que está integrado por dos elementos el Equipamiento y las Instalaciones”.* (p. 41). Es decir que la planta turística está ligada a los bienes y servicios que satisfacen a los turistas al momento que visitan un determinado lugar.

En la ilustración # 1 se presenta la clasificación de los elementos del equipamiento turístico.

Tabla 1 Clasificación de los elementos del equipamiento turístico

Categoría	Tipo
1. Alojamiento	1.1 Hoteles
	1.2 Moteles
	1.3 Hosterías y posadas
	1.4 Pensiones
	1.5 Aparthoteles
	1.6 Condominios (unidades o conjuntos)
	1.7 Casas (unidades o barrios)
	1.8 Cabañas
	1.9 Albergues
	1.10 Tráiler parks
	1.11 Camping
	1.12Camas en casas de familia
2. Alimentación	2.1 Restaurantes
	2.2 Cafeterías
	2.3 Quioscos
	2.4 Comedores típicos (papeles, taquerías, ostionerías, etc.)
3. Esparcimiento	3.1 Night clubs
	3.2 Discotecas
	3.3 Bares
	3.4 Casinos y otros juegos
	3.5 Cines y teatros
	3.6 Otros espectáculos públicos (toros, riñas de gallo, rodeos etc.).
	3.7 Clubes deportivos
	3.8 Parques temáticos

Fuente: *Tomado de* (Boullon, 2006).

Las personas con movilidad reducida necesitan lugares accesibles es decir que estén diseñados para ingresar sin ningún tipo de restricciones, a continuación se muestran varios de los requerimientos relacionados a las instalaciones y equipamiento.

Para el equipamiento, el mesón o mostrador de atención a clientes como por ejemplo en un hotel, cine, teatro y demás establecimientos, debe mostrar divergencias de altura para comodidad y prestar una mejor atención a los diferentes tipos de clientes. (SERNATUR, 2011)

Figura 1 Mesón de atención al público

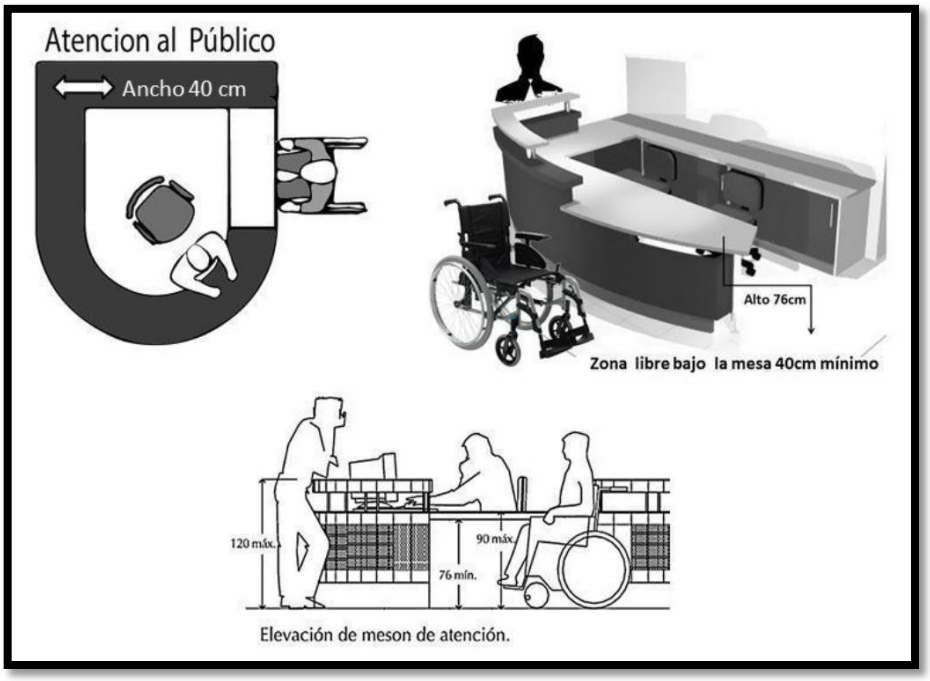

Fuente: *(SERNATUR, 2011)*

El mostrador debe estar diseñado para atender a personas de pie y sentadas a la vez, la parte más alta tendrá 120 cm de altura, para zona de atención a personas en silla de ruedas la altura será de 80 cm, debiendo tener un área libre bajo en mostrador de 75 cm para facilidad de la silla de ruedas, tal como se puede apreciar en la Figura 1.

Los establecimientos que prestan el servicio de alimentación como un restaurant que tiene características accesibles brindan facilidades para quienes utilizan silla de ruedas, las mesas deben estar situadas convenientemente entre la entrada principal y los baños, en este trayecto no deben existir gradas mayores a 2 cm.

Dicho establecimiento en su exterior exhibirá el distintivo internacional de accesibilidad, las mesas deben tener cuatro bases o una base central, el ancho libre entre las bases debe ser 90 cm para que la silla de ruedas ingrese sin dificultades; la altura bajo la mesa debe ser 76 cm, el espacio de tránsito principal debe tener 120 cm y el complementario 90 cm, como se ilustra en la Figura 2. (SERNATUR, 2011)

Figura 2 Restaurant accesible

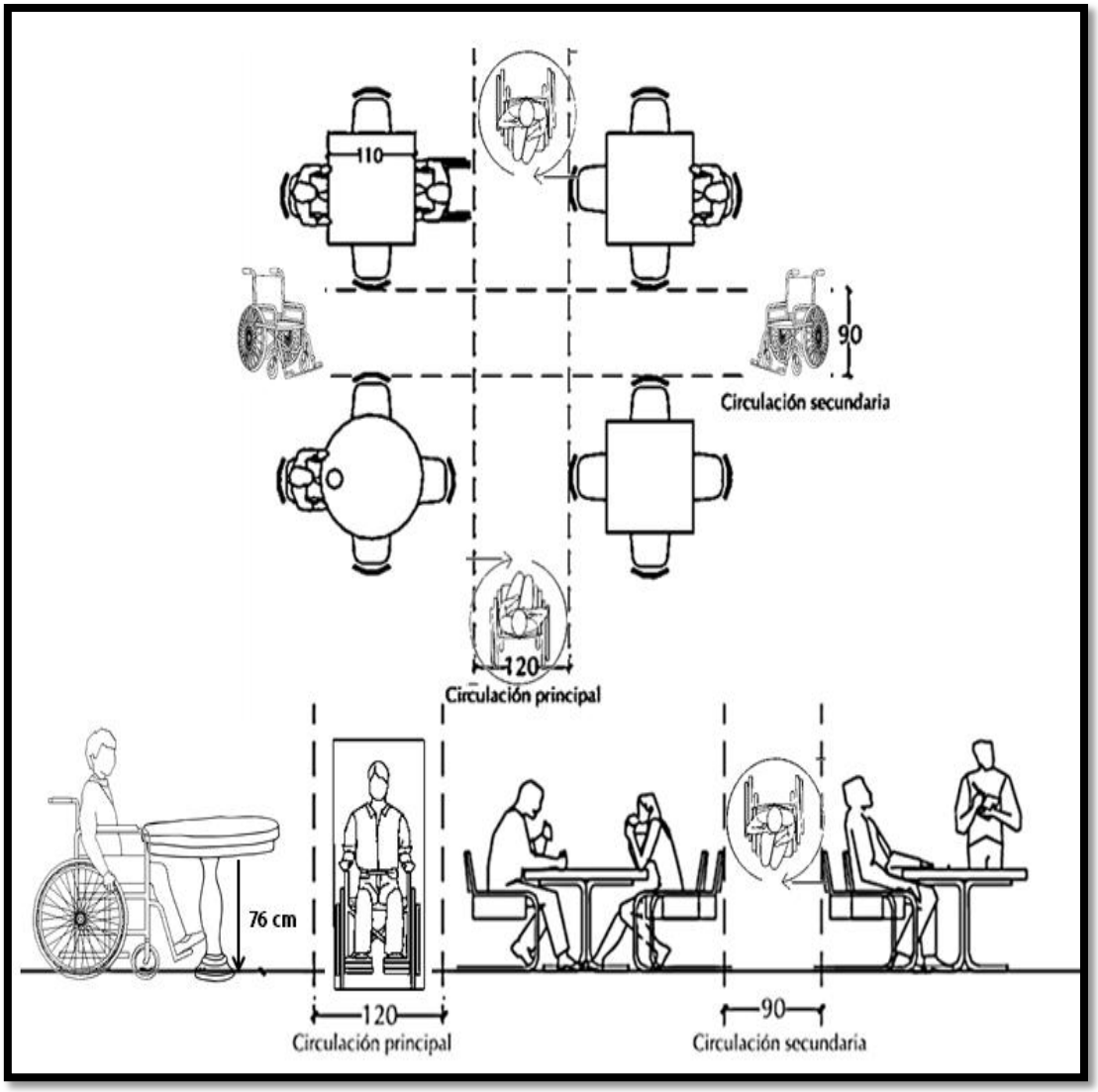

Fuente: *(SERNATUR, 2011)*

En lugares como cines, auditorios, teatros necesariamente deben contar con áreas para personas con discapacidades mismas que se distinguen por mostrar el símbolo internacional de discapacidad. El área libre tendrá como dimensiones 125 x 85 cm, ubicado cerca a la salida, este trayecto no contará con obstáculos, como afiches publicitarios, desniveles, etc. Mismos que impidan la circulación, ver figura 3. (SERNATUR, 2011)

Figura 3 Auditorios, Cines, Teatros accesibles

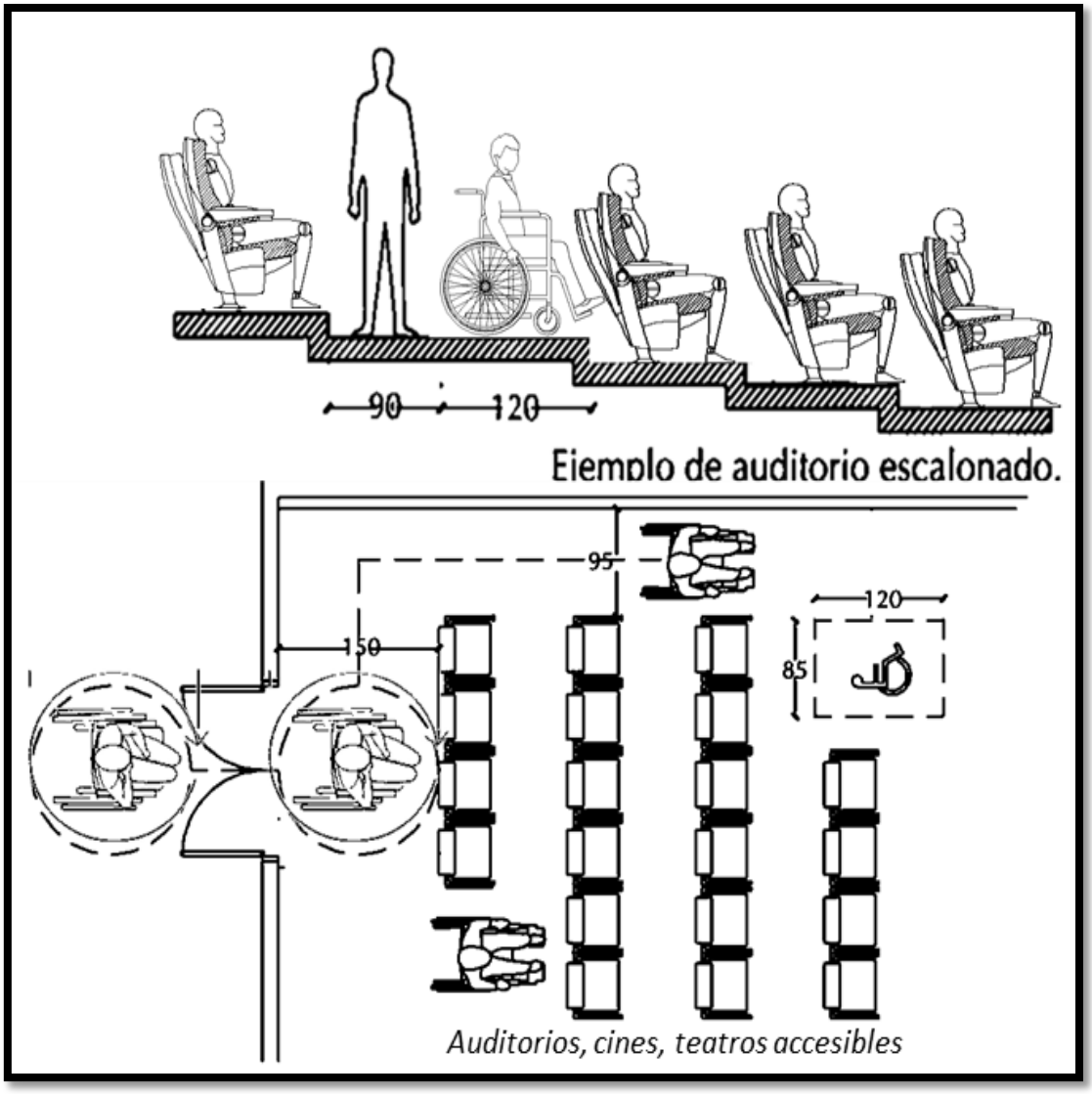

Fuente: (SERNATUR, 2011)

Dentro de las instalaciones las persona que utiliza silla de ruedas con deslizamiento independiente necesita un área de 120 cm de largo x 80 cm a 90 cm de ancho, si la persona es apoyada por un acompañante, este largo ampliara a 200 cm, se debe tener en cuenta del mismo modo que el diámetro requerido para una silla de ruedas es de 150 cm. Figura 4 (SERVIU, 2013)

Figura 4 Medidas para personas que utilizan sillas de ruedas en una instalación

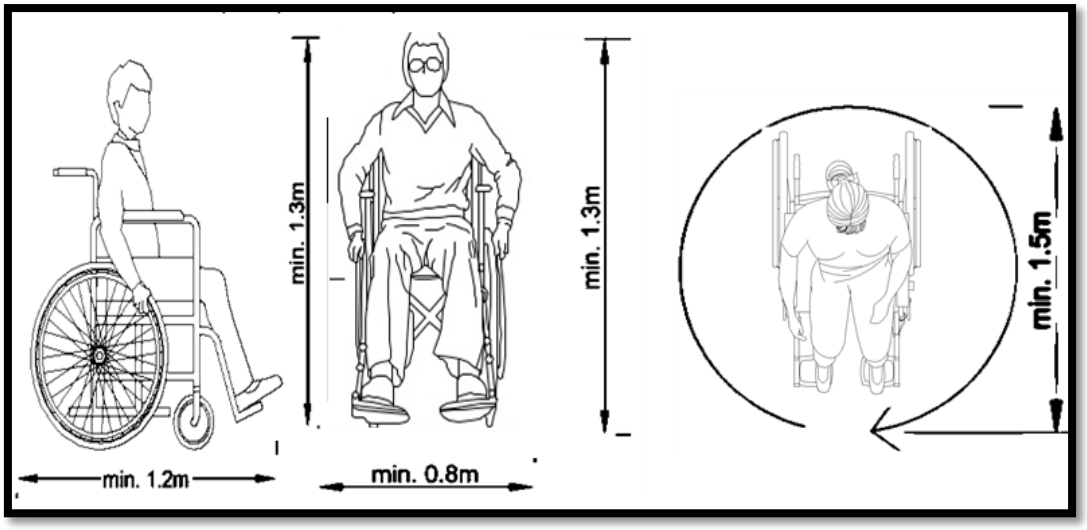

Fuente: (SERVIU, 2013)

Para una persona que padece discapacidad visual el cual se traslada con la ayuda de un bastón, necesita un área mínimo de 90 cm de ancho por 120 cm de largo como lo muestra la Figura 5.

Figura 5 Persona con bastón

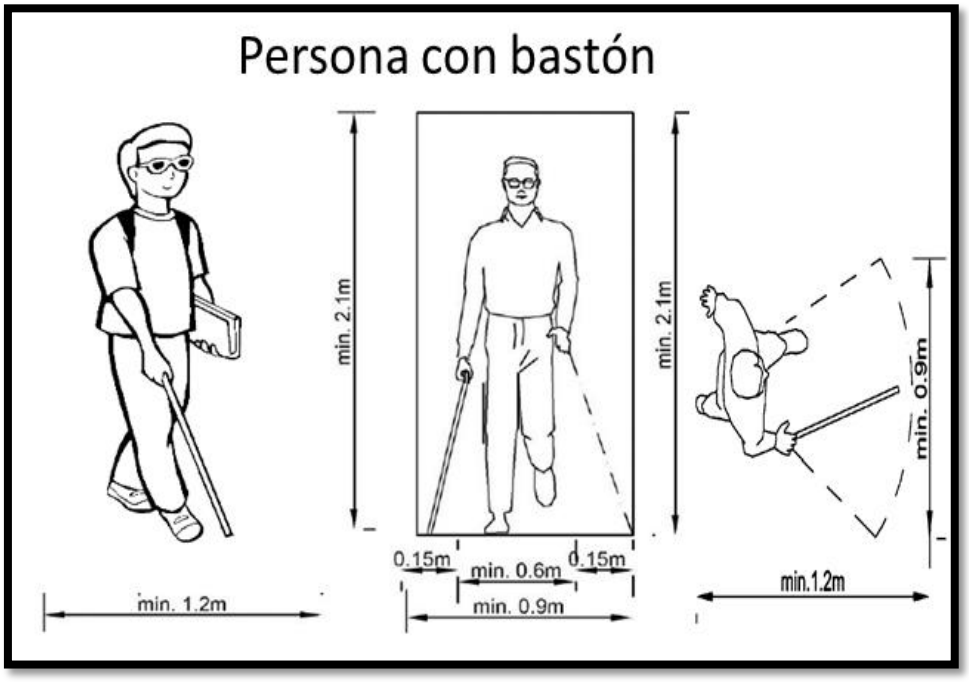

Fuente: *(SERVIU, 2013)*

Una persona que se traslada ayudada por muletas necesita un área mínima de 90 cm de ancho para poder movilizare de forma cómoda y segura, la

persona que utiliza asistida canina necesita un área mínima 80 cm de ancho. Figura 6 (SERVIU, 2013).

Figura 6 Personas con dificultad para movilizarse

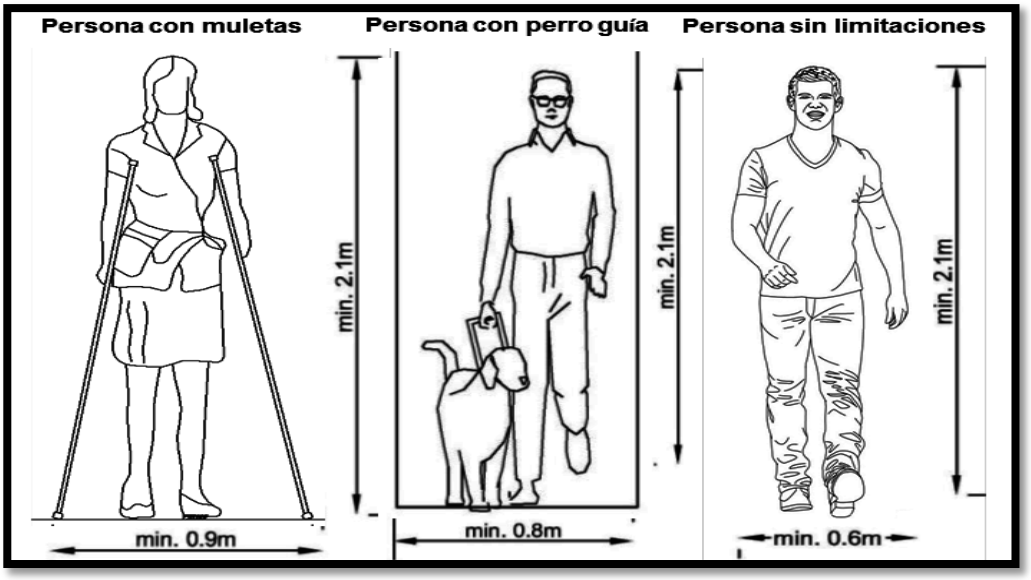

Fuente: (SERVIU, 2013)

Para Boullón, (2006) la infraestructura *"a la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas"* (p.47). Es decir que la infraestructura según lo comprendido de Boullón es como la provisión de bienes y servicios que posee un estado para mantener y desarrollar sectores sociales y productivos, en este caso particular el turismo. En la ilustración # 8 se muestra los componentes de la infraestructura

Tabla 2 Componentes de la infraestructura

Servicios básicos	agua, electricidad, teléfono, recolección de basura, red sanitaria, etc.
Transportes	Puertos, aeropuertos, autobús, taxi, ferrocarriles.
Servicios de salud	comercio, salud, educación, comunicaciones, etc.

Fuente*:* Tomado de (Boullon, 2006)

Para Ricaurte, (2009) la infraestructura lo define así;

> *Su función es sostener la producción, es decir apoyar a la oferta de servicios, por eso es considerado un elemento del sistema. Se incluyen servicios básicos como agua potable, energía eléctrica y alcantarillado pero también servicios de salud y gasolineras. Aquí se identifican además los servicios de transporte, vías y terminales que permiten la llegada de la demanda y su traslado desde y hacia otros espacios turísticos*. (p.17).

Al hablar de infraestructura se hace alusión al conjunto de servicios básicos para el funcionamiento de una economía moderna. Los servicios básicos a los que se refiere generalmente son proporcionados por el gobierno con la finalidad de beneficiar a una comunidad dotándolos de los servicios indispensables para desenvolvimiento y marcha de sus operaciones sociales y económicas. La infraestructura abarca: Comunicaciones, educación, servicios médicos, seguridad, dotación de energía, transporte, etc. Estos elementos posibilitan las actividades dentro de una población, también facilitan comunicarse y transferir tanto bienes como servicios propiciando la comunicación interna y externa.

Dentro de la concepción del turismo accesible este no discrimina ni pertenece particularmente a ninguna persona; más bien incrementa la cantidad de turistas con probabilidades de alcanzar los distintos productos, servicios turísticos, añadiendo una diferenciación de los mismos, lo que fomentara de manera positiva el turismo para todos.

La OMT intercede por la viabilidad de los viajes para personas que sufren algún tipo de incapacidad o con requerimientos particulares, mismos que son parte fundamental dentro de todo régimen de turismo consiente y sustentable . Este grupo de clientes generalmente se trasladan en compañía de amigos o familiares. Las personas discapacitadas necesitan un ambiente accesible en el que no sobresalgan a simple vista las adecuaciones realizadas, para que este grupo de la población no experimente algún tipo de exclusión positiva. (Diotallevi, 2015)

Los estilos y exigencias de la vida actual están cambiando, se debe reflexionar de forma imperiosa sobre la armonía que debe existir entre las personas y su entorno, diseñándolo dentro de modelos sustentables. Considerando esto se hace muy necesario integrar la accesibilidad universal considerando la adaptación o creación de urbes con ambientes donde puedan coexistir de forma equilibrada el hombre y su medio. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

Asimismo se pude señalar que la accesibilidad es una combinación de elementos que ayudan al desplazamiento y uso de personas con deficiencias motrices, con un mobiliario adecuado a las necesidades de este tipo de personas (Melgar, Granados, & Cortez, 2012)

La accesibilidad universal en espacios públicos es una imperiosa necesidad misma que contribuye al uso de todas las personas padezcan o no discapacidad, dentro de este rubro tenemos: Rutas accesibles son recorridos continuos que no presentas obstrucciones están compuesta de concreto firme antideslizante. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Debe contar con 90 cm de ancho por 210 cm de alto, esto faculta a quien se movilice en silla de ruedas desplazarse entre la calle y edificios con total independencia, contribuyendo al normal desenvolvimiento en su vida cotidiana, tal como se muestra en el la figura 7. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Figura 7 Ruta accesible, franja de circulación

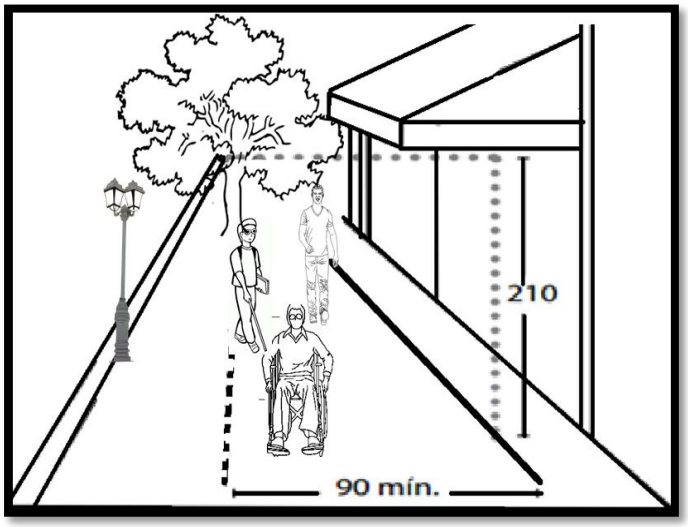

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Referente a la pendiente transversal ubicada en las salidas vehiculares que atraviesan de forma perpendicular una vereda en que la pendiente no tiene que repercutir en el área de tránsito peatonal en al menos 90 cm de ancho, La vereda no tiene que exceder el 2%, como se muestra en la figura 8. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Figura 8 Ruta accesible, Pendiente Transversal

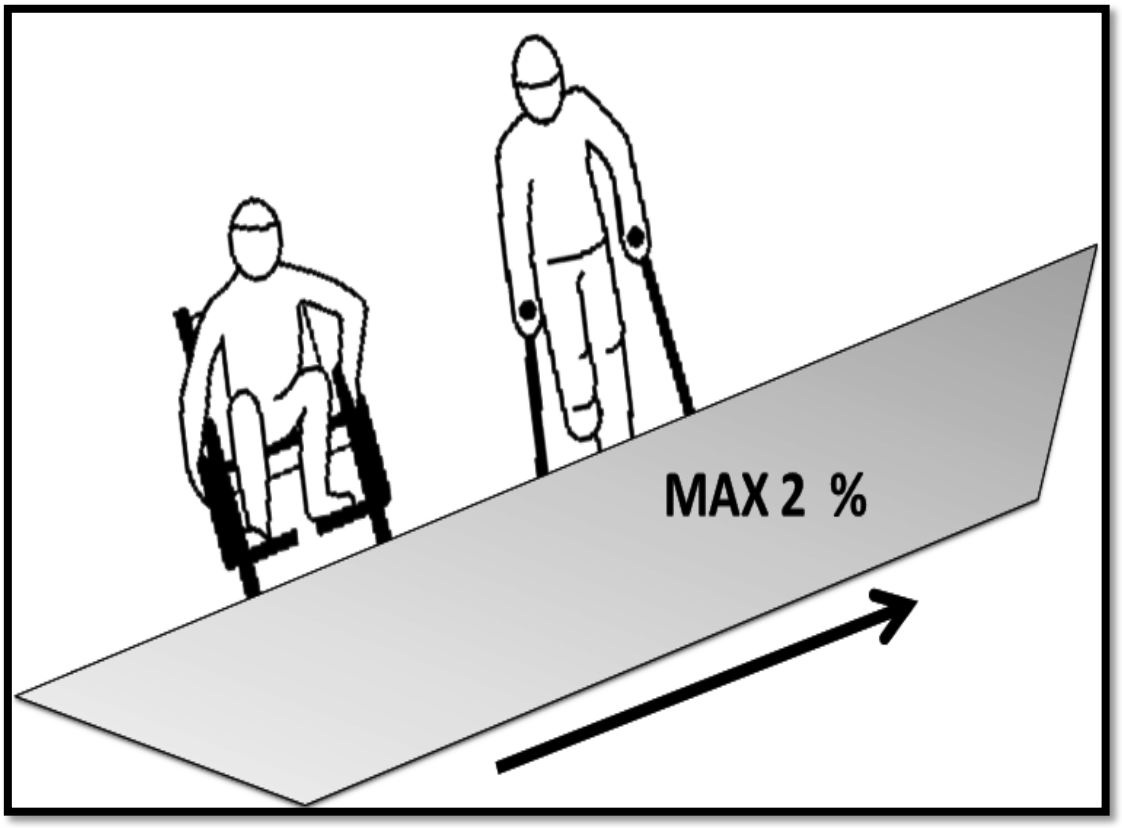

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Para el ancho mínimo de la franja de circulación se debe considerar 150 cm de ancho, lo que facilita la circulación para quien se moviliza en silla de rueda y de quienes se desplazan caminado al mismo tiempo, quedando el área necesaria que permiten hacer giros de 360º . Para el desplazamiento de dos sillas de ruedas o carros para bebe al mismo tiempo se necesita un ancho de 200 cm, posibilita hacer giros como se muestra en la figura 9. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

Figura 9 *Anchos mínimos; Franja de circulación*

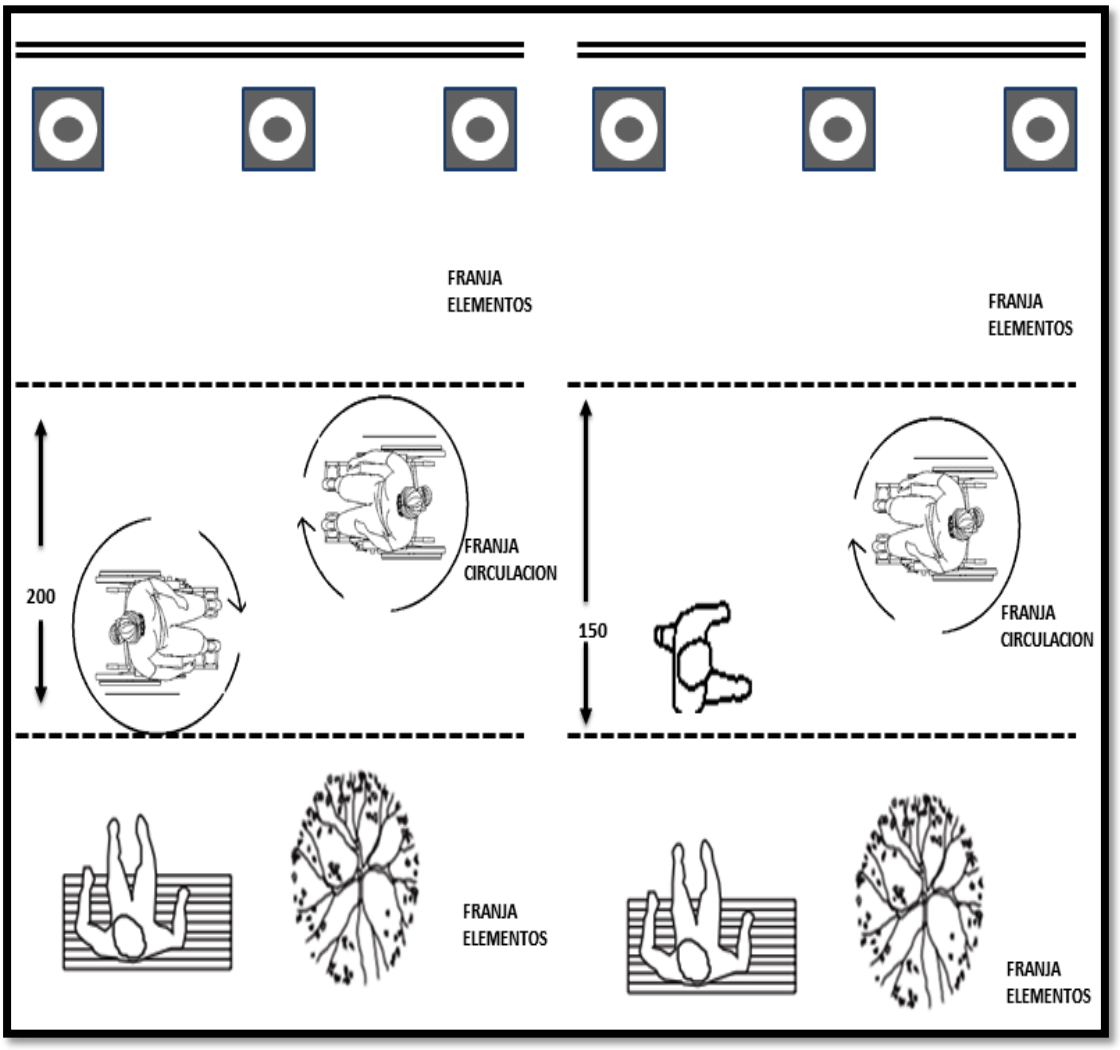

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

En los cruces para peatones la diferencia entre el bordillo y el nivel de la calle debe llegar a cero, de existir desniveles imposibilitara el tránsito de alguien que use silla de ruedas, con respecto a veredas angostas, estas tiene que descender la longitud y su ancho hasta lograr el nivel de la calle, es necesario incorporar una franja de textura, alertando a las personas ciegas que esta próximo un cruce como se muestra en la figura 10. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

Figura 10 Cruce de peatones en veredas angostas

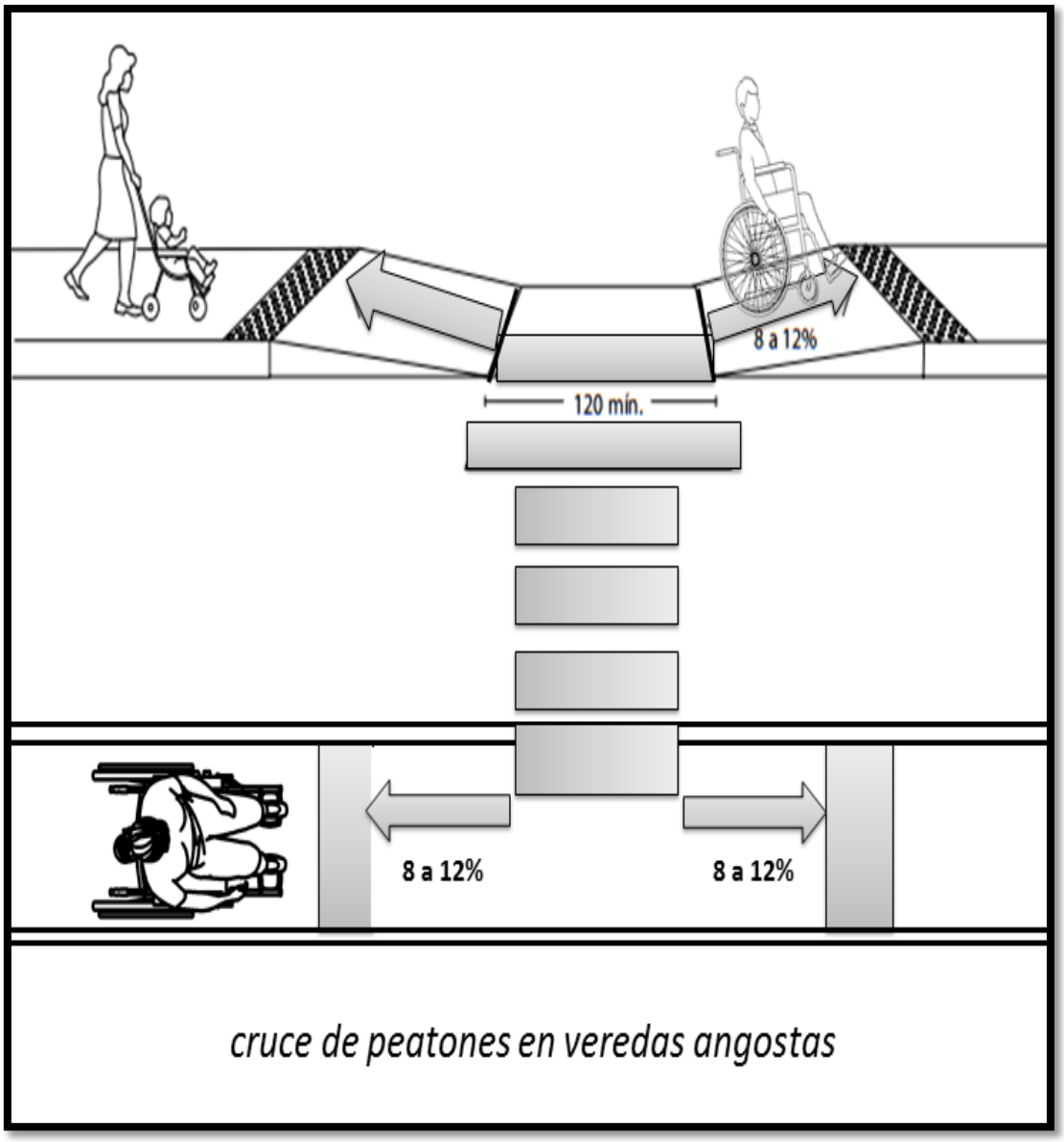

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

En el paso de peatones que cuentan con vereda continua se da preferencia al tránsito peatonal por encima de la circulación de vehículos o si se necesita reducir la celeridad de tráfico automotriz, se debe elevar la calzada hasta coincidir con el nivel de la acera teniendo en cuenta el ancho total del paso de peatones, como se puede observar en la Figura 11. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Figura 11 Cruce de peatones: vereda continua

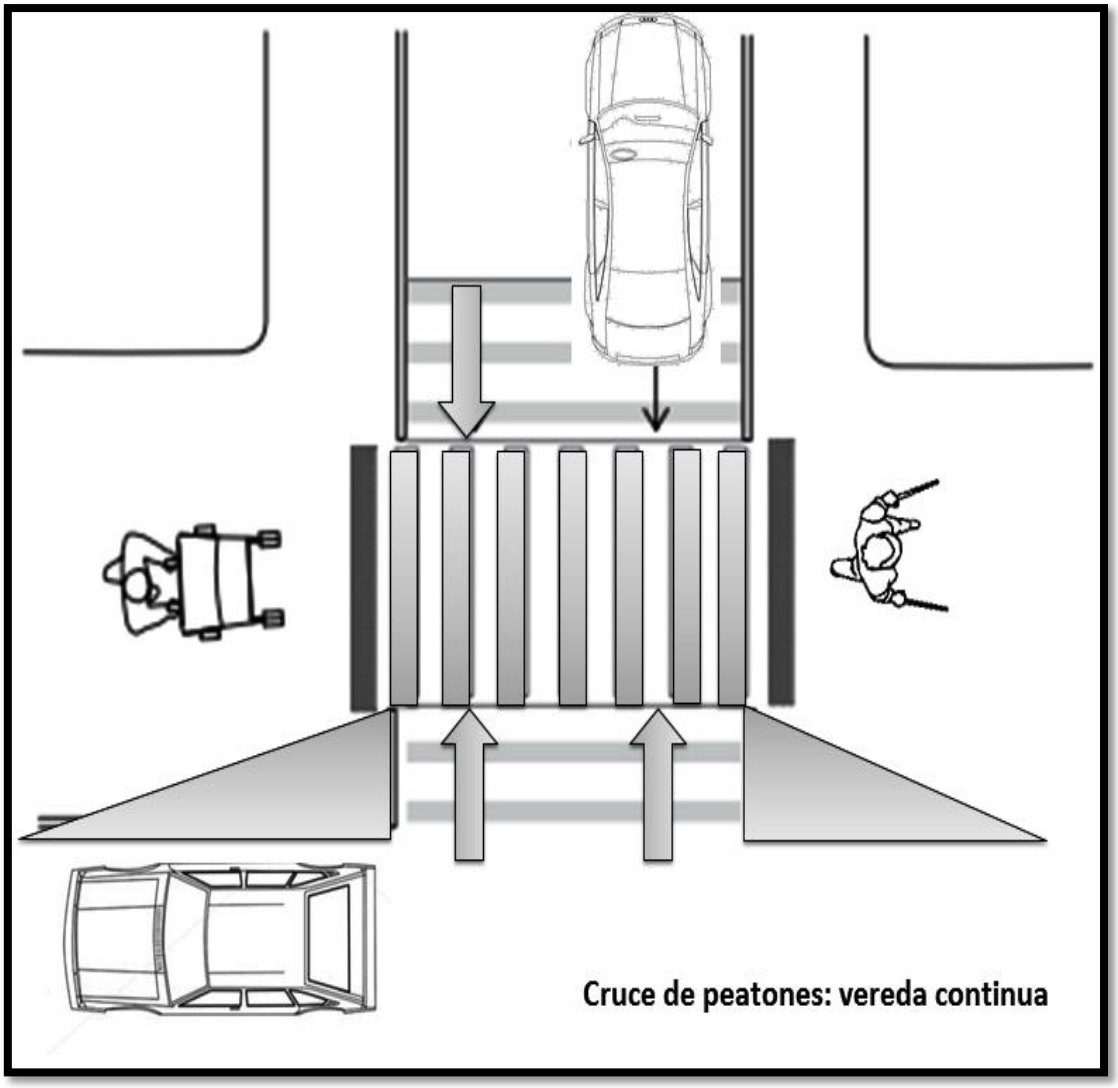

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Las guías o bandas táctiles se emplean en el piso para avisar a quienes tienen discapacidad visual datos sobre la circulación, esta información la obtienen por medio del bastón y sus extremidades inferiores mientras se desplazan. El uso apropiado de este recurso ayuda a quienes padecen dificultades visuales, si se emplea de forma inadecuada puede confundir y poner en riego a las personas que transiten por dicho lugar, ver Figura12. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

Figura 12 Guía o banda táctil: Pavimentos táctiles

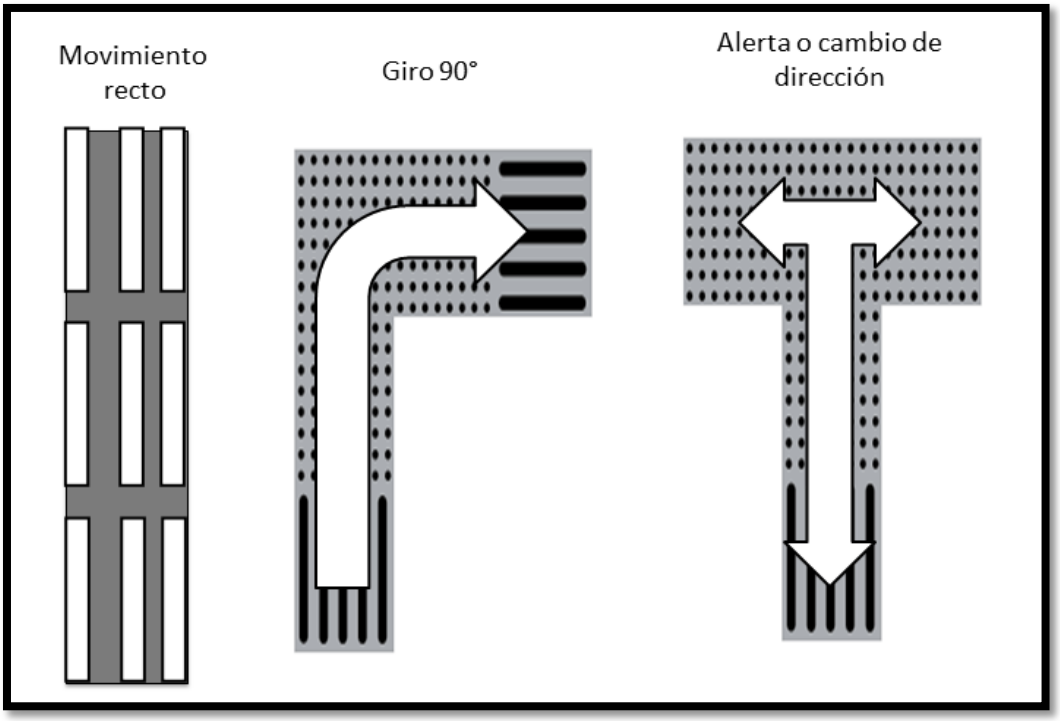

Fuente (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

El movimiento recto indica desplazamientos rectos pueden realizar giros leves, el giro en ángulo permite giros mayores a 45º, necesariamente deben señalarse mediante trama que indique peligro. En las alertas o cambio de dirección primeramente dice alto para inspeccionar el lugar y continuar su desplazamiento con mucha cautela. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014)

La carente accesibilidad al momento de usar la transportación pública y los escasos trayectos accesibles provocan que el trasladarse en auto se haga una imperiosa necesidad para muchos discapacitados, la utilización de un automóvil demanda contar con parqueos contiguos a los lugares de interés.

La ubicación de estacionamientos exclusivos para personas con deficiencias motoras se coloca de tal forma que colinde con los accesos a edificaciones o tránsito de peatones. El recorrido que va desde el parqueadero hasta la entrada se enlaza de forma accesible. Existen varias tipos de estacionamientos para personas con discapacidad; paralelo a la calzada; perpendicular a la calzada y diagonal a la vereda como se muestra en la figura 13. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

Figura 13 Estacionamientos accesibles

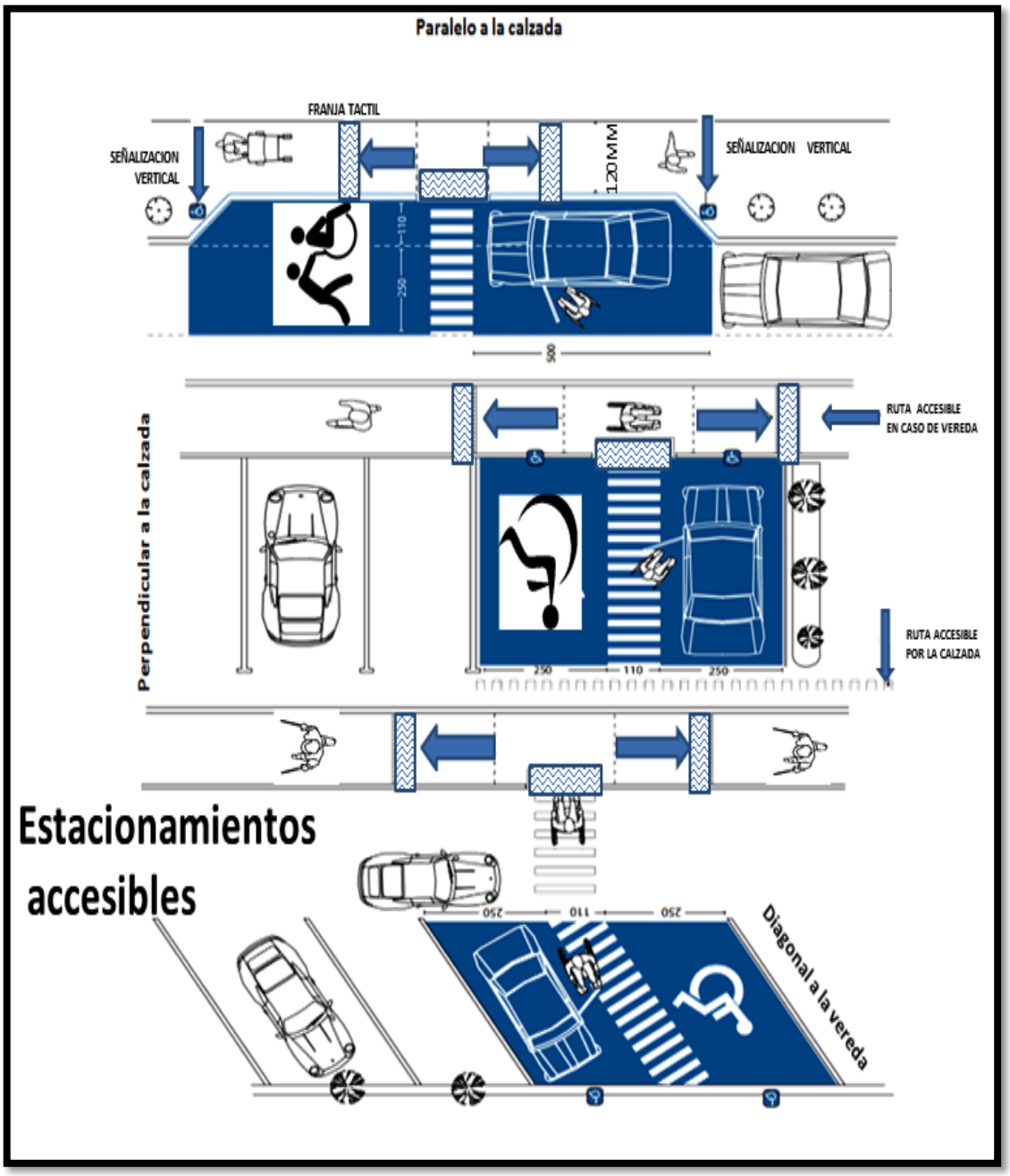

Fuente: *(Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)*

Para considerar que una playa tiene accesibilidad debe brindar facilidades en el desplazamiento a personas que se movilicen en sillas de ruedas, adultos mayores con o sin deficiencias físicas a los que se les dificulta circular en la arena, entre otros. Para este efecto se colocara una pasarela que comienza en el estacionamiento y se prolonga hasta llegar lo más próximo al mar, también debe contar con estacionamientos exclusivos para discapacitados. Figura 14 (SERNATUR, 2011)

Figura 14 Accesibilidad para una playa

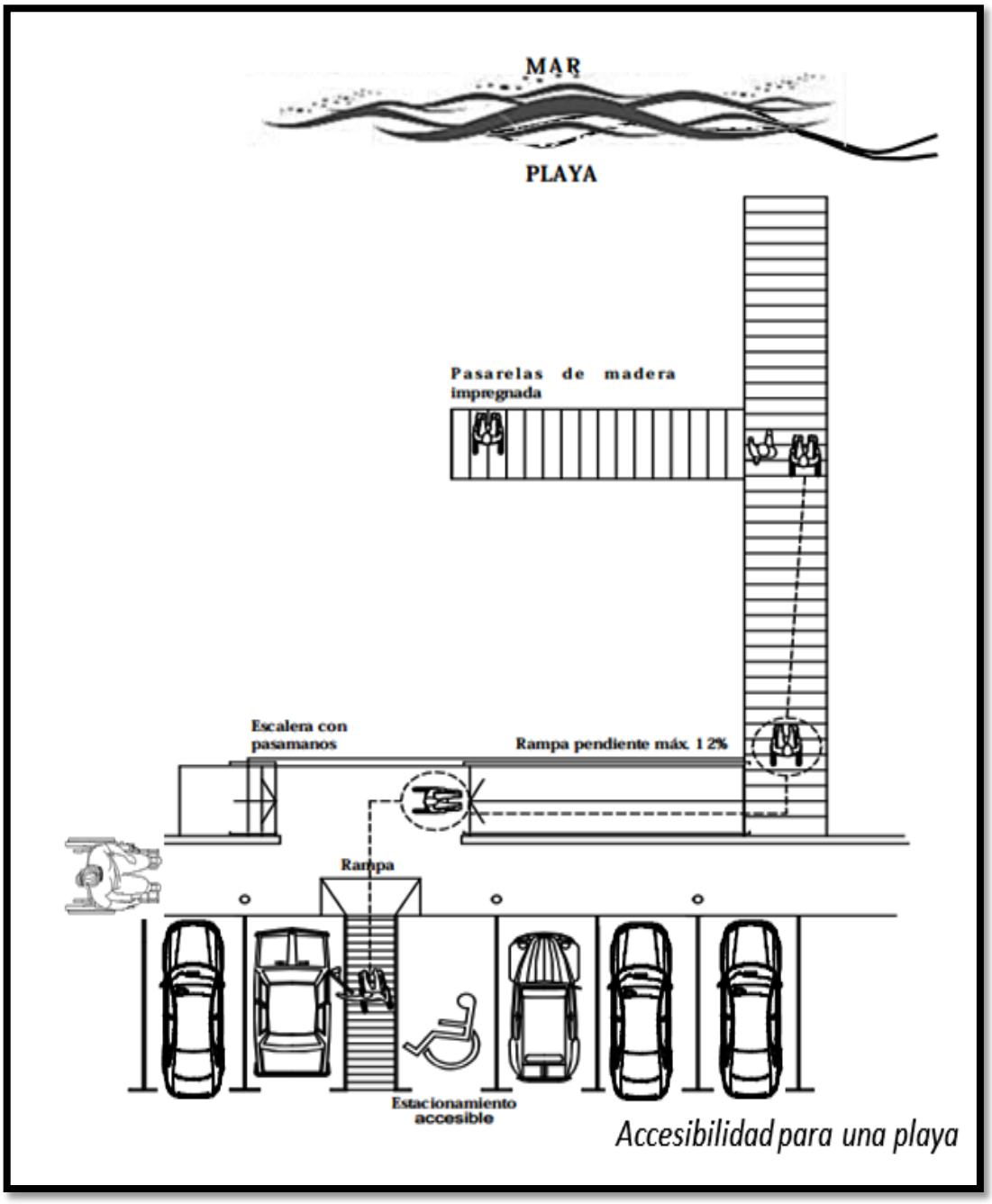

Fuente: (SERNATUR, 2011)

Para que las personas discapacitadas vivan y se desenvuelvan de manera autónoma y puedan intervenir plenamente en sus actividades cotidianas, los países acogen medidas tendientes a mejorar y garantizar el acceso en las mismas de condiciones que el resto de las personas. En la guía de accesibilidad al medio físico el Instituto Ecuatoriano de Normalización INEN presento normas técnicas respecto de la accesibilidad.

“Norma técnica ecuatoriana NTE INEN 2 243:2009 Accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico. Vías de acceso”, dentro de esta norma se implementan medidas y tipologías utilitarias de construcción que permitan el tránsito peatonal en vías públicas y privadas. (INEN, 2009)

Figura 15: Vías de circulación peatonal personas con discapacidad visual

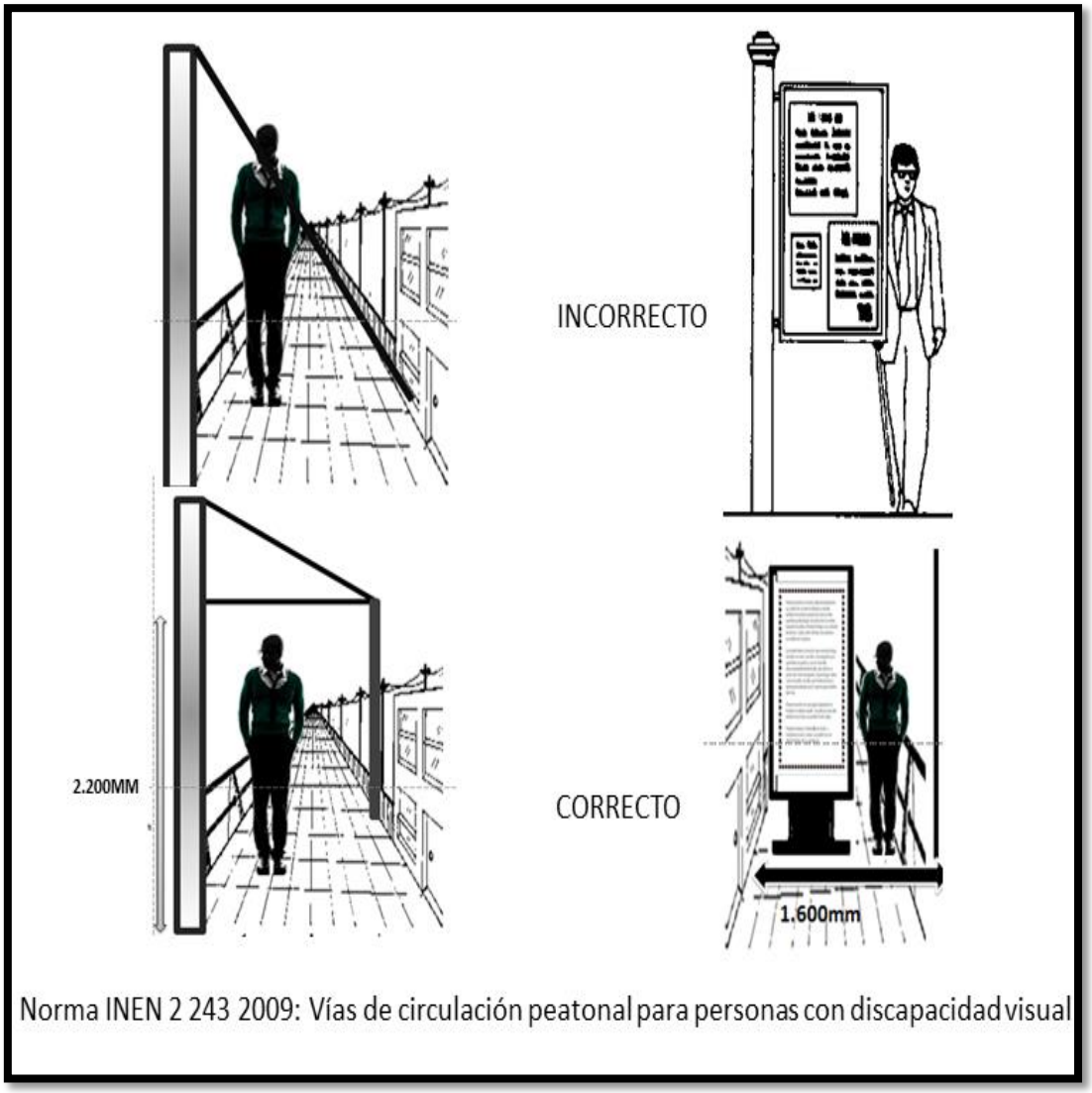

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Los trayectos de tránsito estarán libres de obstrucciones tomando como referencia el piso llegando a 2200 mm de altura mínimo: también contaran con 600 mm de ancho mínimo, para realizar giros mayores a 90º su ancho será mayor a 600 mm todo esto libre de obstáculos. Figura 15 (INEN, 2009)

Se tiene que avisar la existencia de elementos situados fuera del ancho mínimo que va: a.- de 800 a 2200 mm de altitud; b.- distanciado más 150 mm. Para indicar que existe un elemento que obstaculiza el tránsito y sea captado mediante el bastón que usan las personas con deficiencia visual, se cubrirá la zona de forma vertical 100 a 800 mm con respecto a la altitud del suelo y de forma horizontal 1000 mm situada anterior y posteriormente respecto del objeto. Figura 16 (INEN, 2009)

Figura 16: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (1)

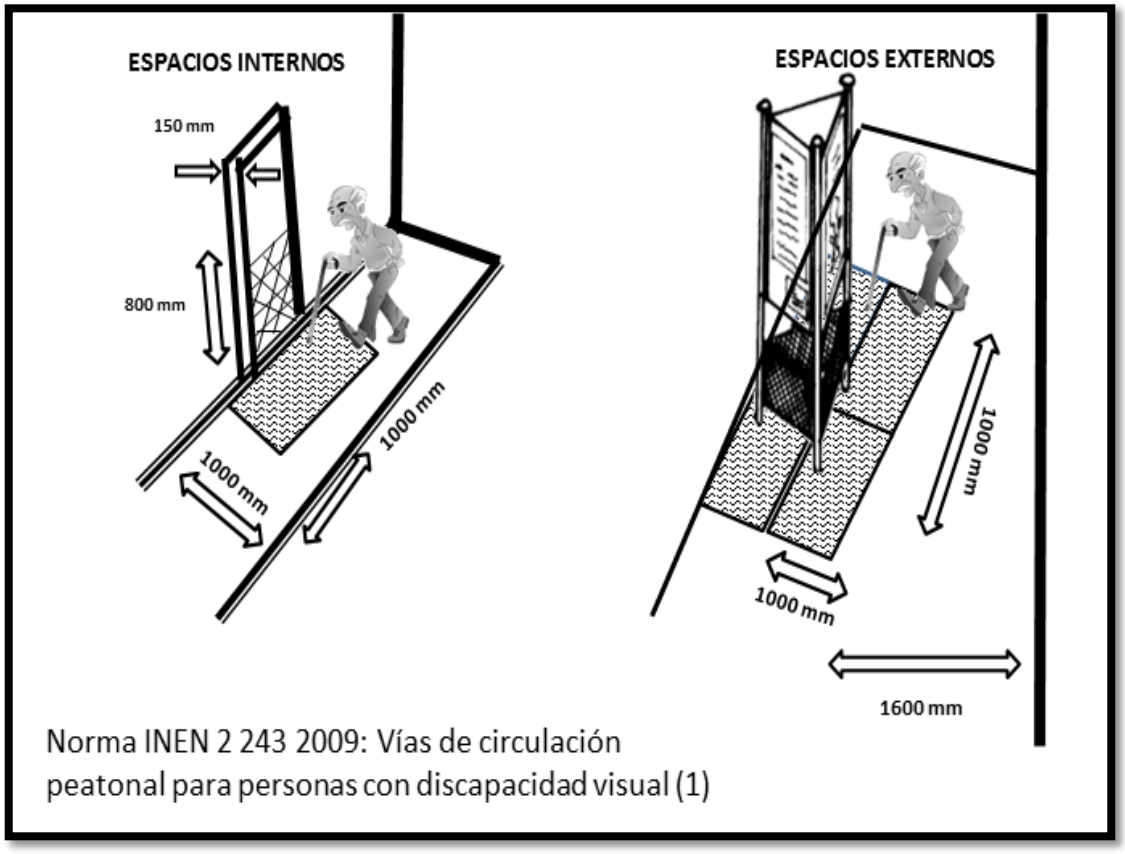

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Las vías de tránsito de peatones se tienen que distinguir de las de tránsito de vehículos, el piso en las vías de tránsito peatonal tiene que ser estable, que no permita resbalarse y sin desniveles. Si posee rejillas, o tapas en el suelo estas deben estar a nivel del mismo. Los desniveles existentes en esquinas o pasos de peatones deben tener rampas, estas no tendrán obstáculos contiguos. Figura 17 *(INEN, 2009)*

Figura 17: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (2)

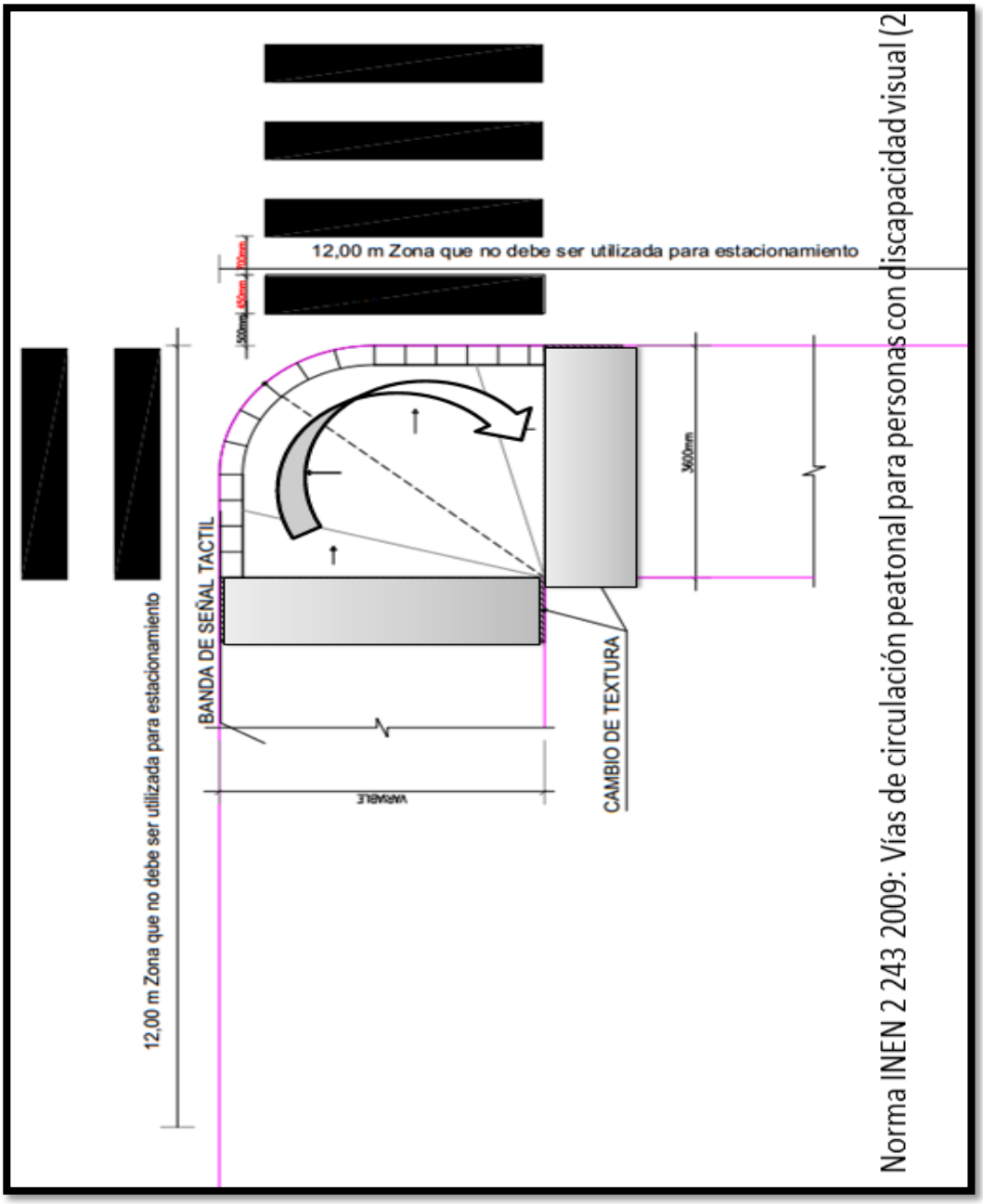

Fuente: INEN (INEN, 2009)

“Para que las personas que padecen deficiencia visual puedan saber que existen desniveles o algún tipo de riesgo en un trayecto público, se indica su presencia utilizando en el piso elementos de textura con cambios de textura y que no acumulen agua”. Figura 18 (INEN, 2009)

Figura 18: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (3)

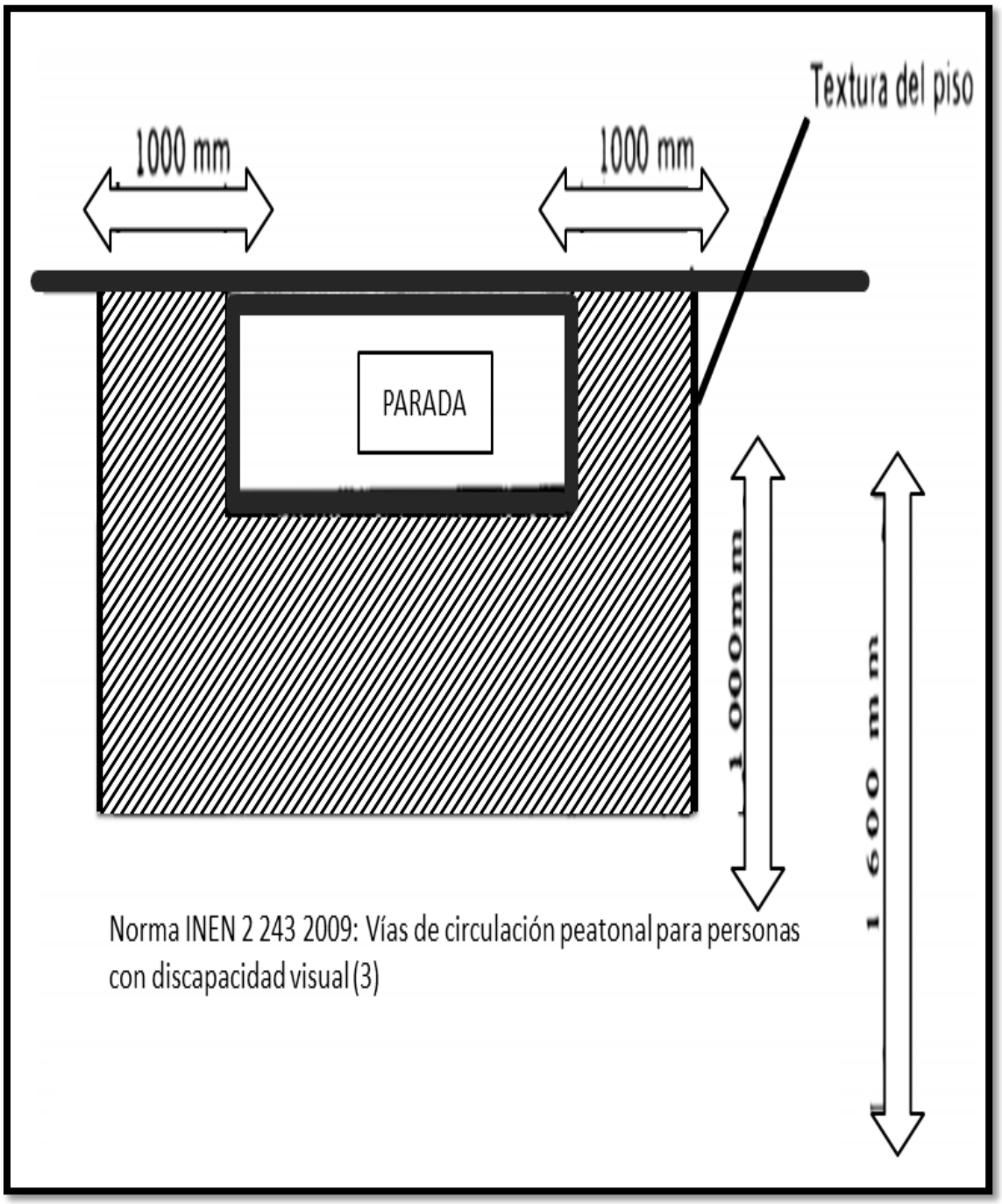

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Se aconseja instalar en el piso tiras táctiles que posean canales, mismas que irán paralelas a las edificaciones de esta forma se muestra los trayectos de tránsito a quienes padecen deficiencias visuales, así como se muestra en la figura 19. (INEN, 2009)

Figura 19: Vías de circulación peatonal personas discapacidad visual (4)

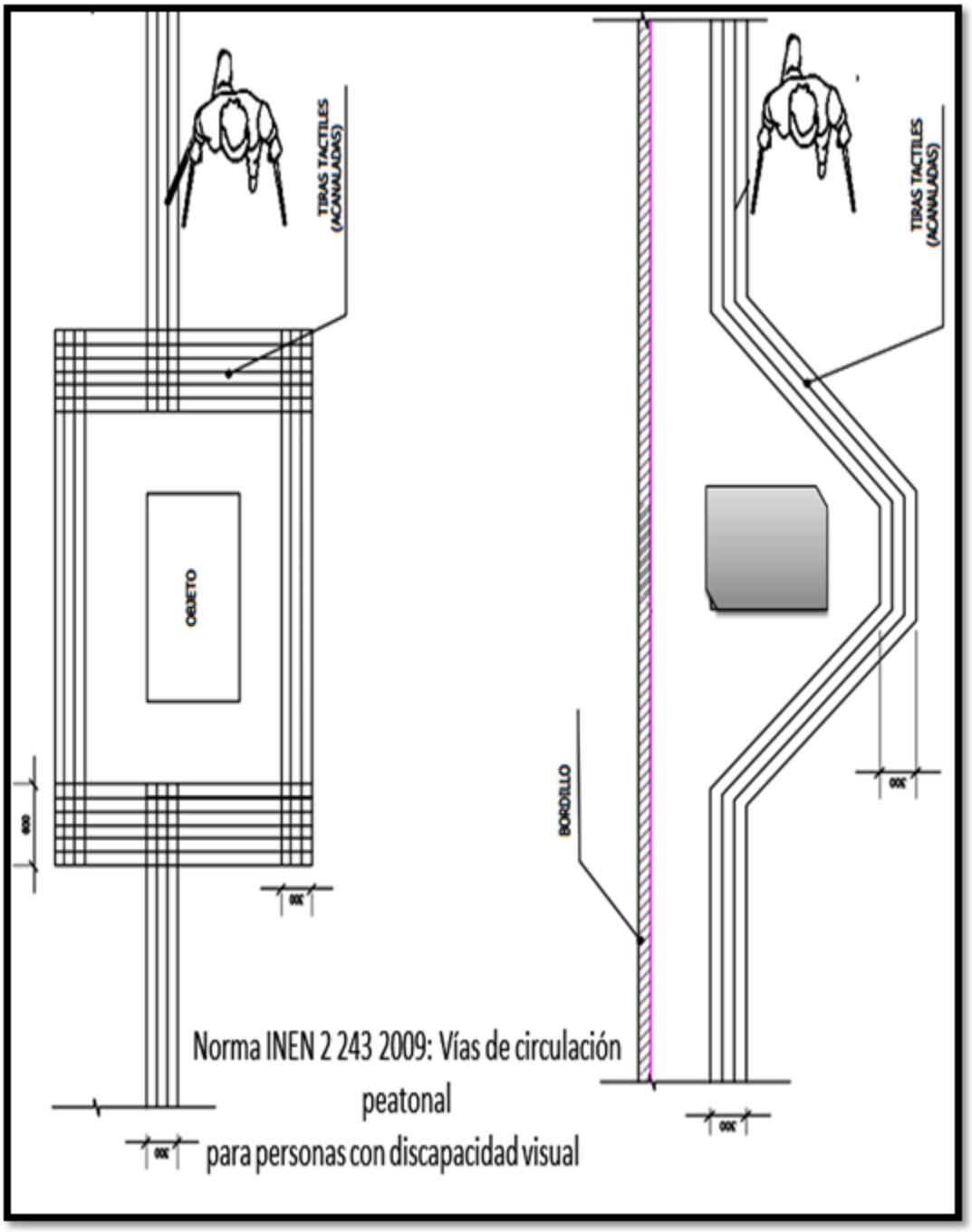

Fuente: INEN (INEN, 2009)

En la Noma INEN “ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISÍCO EDIFICIOS. AGARRADERAS, BORDILLOS Y PASAMANOS NTE INEN 2 244:2000-02” se instaura las particularidades que deben tener agarraderas, pasamanos y bordillos al ingresar y dentro de edificaciones. Se sugiere que las agarraderas posean componentes curvos figura 20 (INEN, 2009)

Figura 20: Accesibilidad de las personas al medio físico.

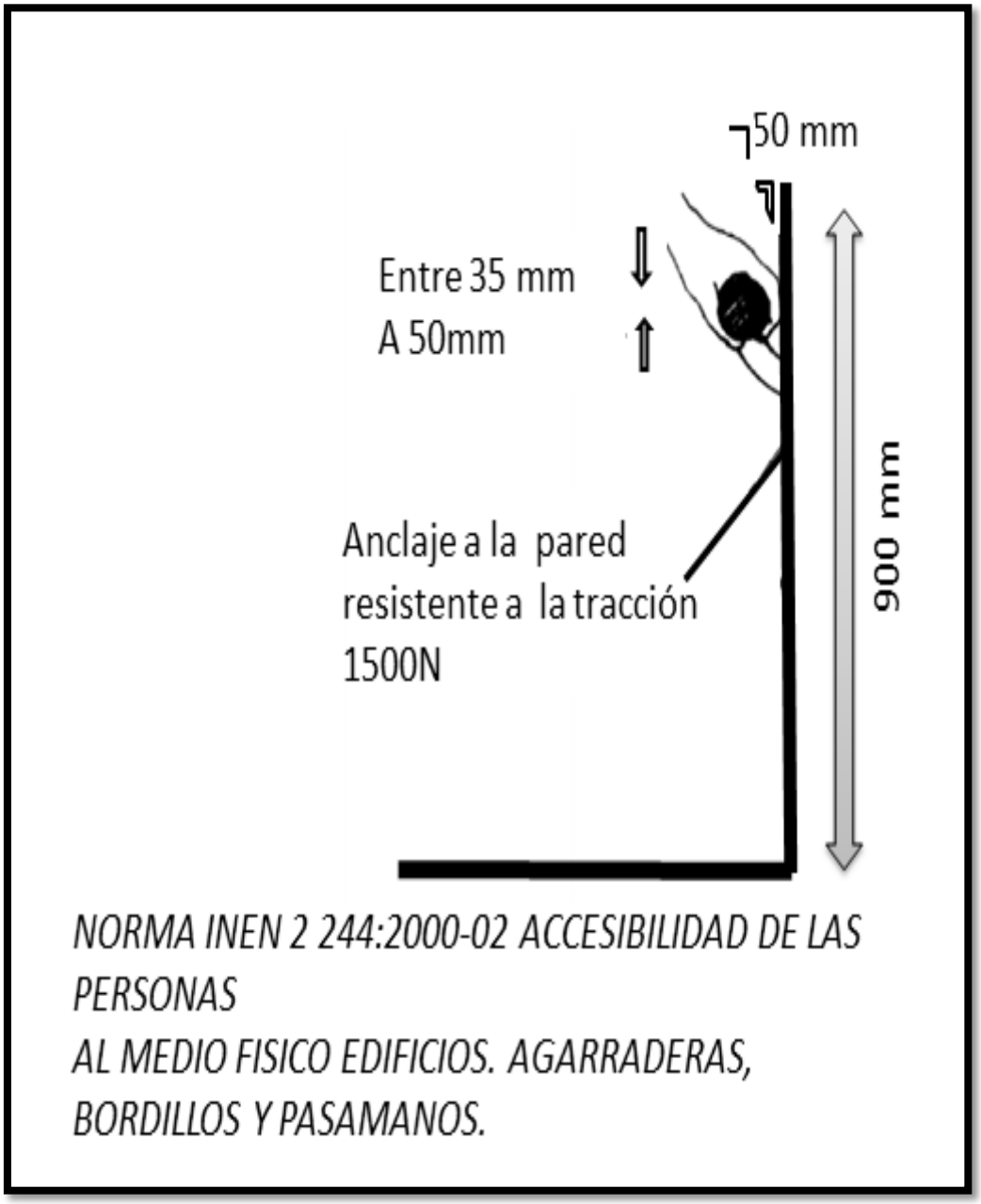

Fuente: INEN (INEN, 2009)

"Todas los carriles de tránsito que muestren pendientes mayores a 200 mm y no consideren circulación transversal tiene que estar dotados de bordillos de componentes duros de 100 mm de elevación, los bordillos tienen que ser continuos en todas las prolongaciones de la pendiente". Figura 21 (INEN, 2009)

Figura 21: Accesibilidad de las personas al medio físico (1)

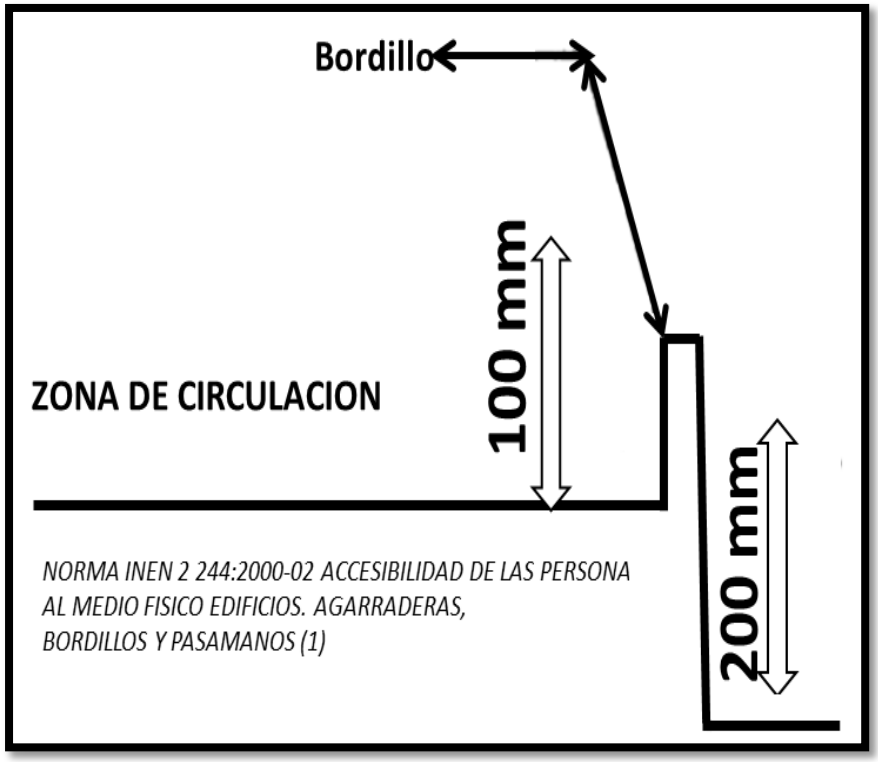

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Los pasamanos se ubicarán a 900 mm de elevación sugiriéndose instalar otro a 700 mm de elevación, tomando con referencia y en forma vertical el piso. La distancia entre el pasamano y la pared u algún otro obstáculo supera los 50 mm. Los pasamanos serán elaborados de componentes rígidos y serán anclados fijamente. Figura 22 (INEN, 2009)

Figura 22: Accesibilidad de las personas al medio físico edificios (2)

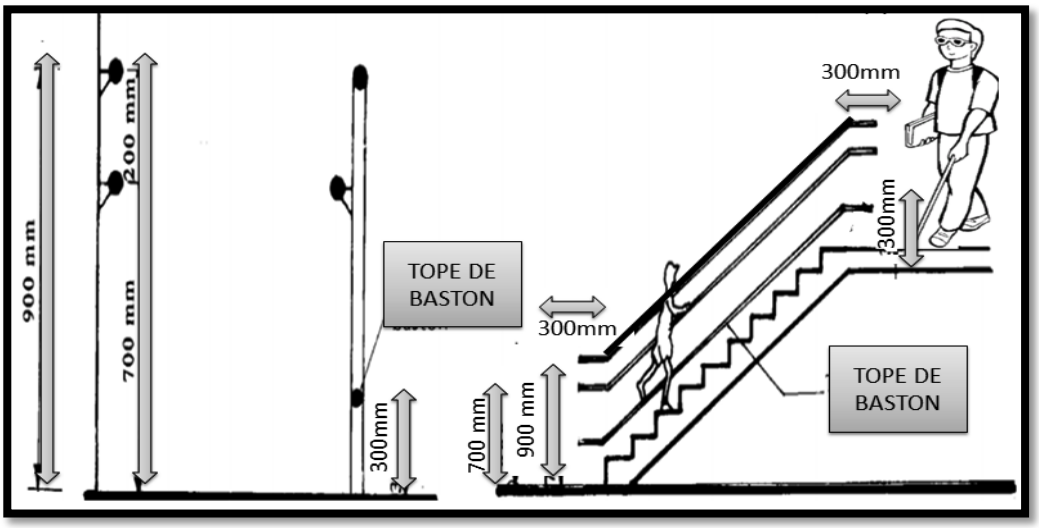

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Los extremos de los pasamanos necesariamente serán redondeados, para impedir engancharse o lastimarse. Los pasamanos ubicados en rampas y escaleras serán prolongaos en todo el trayecto, incluso en los descanso, extendiéndose a más de 300 mm desde el inicio hasta el término de la misma. Figura 23 (INEN, 2009)

Figura 23: Accesibilidad de las personas al medio físico (3)

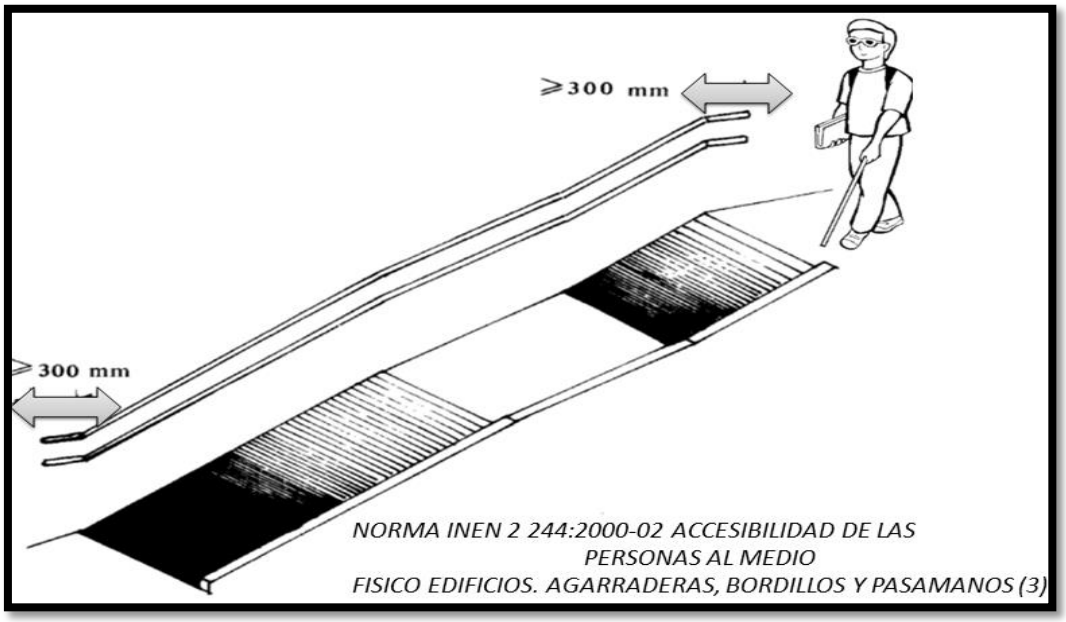

Fuente: INEN (INEN, 2009)

Nuestro país manifiesta gran predisposición al desarrollo de la actividad turística, para satisfacer las necesidades y expectativas de los turistas facilitando información clara y detallada es necesario la utilización frecuente y regulada de las señales turísticas, esto ayudara al crecimiento eficiente de cada uno de nuestros destinos.

Los Pictogramas relacionados con la actividad turística, simbolizan las actividades que se originan por la interacción entre la oferta-demanda de bienes y servicios establecidos por quienes los ofrecen, mismos que satisfagan a los turistas. El manual de señalización turística del Ecuador, indica que entre los diferentes tipos de pictogramas se encuentran los de Servicio de apoyo; muestran a los visitantes la localización de diferentes servicios. (MINTUR, INEC, 2011)

Figura 24: Pictograma de accesibilidad

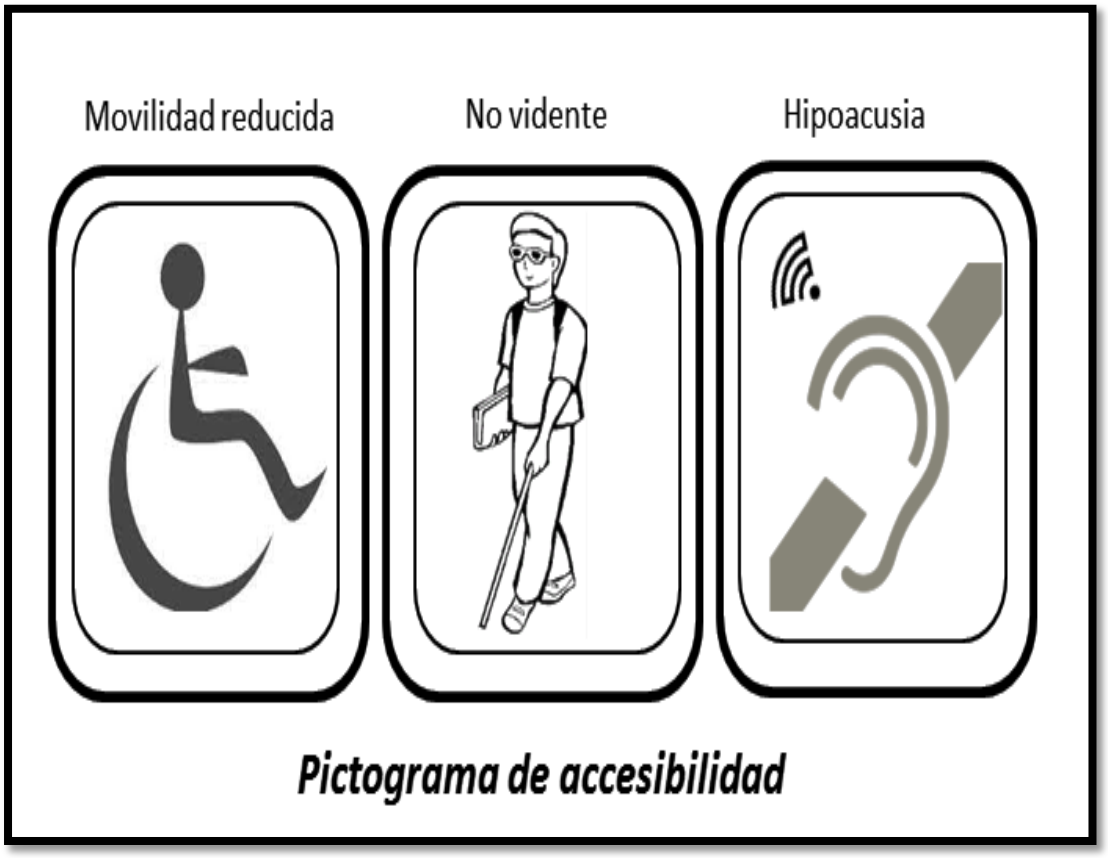

Fuente: (MINTUR, INEC, 2011)

2.3 Fundamentación Epistemológica

"La Sociología es el estudio de la vida social humana, de los grupos y sociedades". Tiene por objeto analizar nuestra conducta y proceder como seres humanos, su ámbito es muy extenso; va desde el estudio de las aproximaciones entre individuos en un lugar determinado hasta la indagación de los procedimientos sociales a nivel mundial. (Matute, Aguilar, & Asanza, 2008)

La sociología comprende al turismo como un elemento muy influyente para el desarrollo sociocultural y económico, contemplándolo y ayudado por otras ciencias sociales, las repercusiones que este fenómeno ejerce en las sociedades. La sociología del turismo procura estudiar los aciertos y contradicciones que se produce debido al fenómeno turístico abordando en sus estudios principalmente los aspectos económicos y socioculturales en los que se encuentran inmersos.

Estudios sociológicos referentes al ámbito económico ubican al turismo como principal motor dinamizador del desarrollo y transformación social, representando para muchos países un singular elemento del acrecentamiento económico dentro de una sociedad. El turismo en la parte sociocultural disminuye las barreras raciales, de lenguaje, favorece a la conservación del patrimonio, respeto de la cultura y religión. (Andrade, 2013)

Se plantea que las personas, en la calidad de sujetos, se deban considerar como factor principal dentro de los estudios turísticos, hay cuatro niveles o jerarquías que componen la edificación de un marco conceptual dentro de estas investigaciones: tiempo, espacio, motivaciones y actividades. Las motivaciones son los elementos internos que especifican los beneficios y ventajas que se buscan al visitar un destino. Estas motivaciones son variables y dinámicas como en todo proceso psicosocial, considerando el lugar de origen, condiciones socioeconómicas, pueden estar dadas por diferentes aspectos tales como la búsqueda de nuevas experiencias, placer, ocio entre otros. (Campodónico & Chalar, 2011)

2.4 Fundamentación Legal

La parte que legal que soporta esta investigación se encuentra en los siguientes cuerpos legales:

En la Constitución de la República Del Ecuador, 2008 en su Art. 11 en la letra (a) habla de la igualdad de las personas que todos tienen los mismos derechos oportunidades y deberes, se refiere a la discriminación de la que pueden ser objeto las personas que padecen algún tipo de discapacidad o incapacidad sea esta temporal o permanente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

En la sección sexta dice de las personas con discapacidad. El Art. 47 en el numeral 10 enfoca la eliminación de barreras arquitectónicas, esto permitirá un acceso adecuado a todos los entornos para las personas con movilidad limitada. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Capítulo tercero: Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria en la sección novena, referente a usuarios y consumidores el Art. 52 menciona el tema concerniente al derecho de todos los ciudadanos para tener a su alcance bienes y servicios de excelente calidad, se implantan mecanismos para la defensa del consumidor, previendo sanciones si este derecho es vulnerado. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Art. 383, garantiza a los ciudadanos el derecho al disfrute del tiempo libre, mediante la práctica de actividades recreacionales, desarrolladas en zonas destinadas para la distracción, ocio y esparcimiento de todos los miembros de la sociedad sin distinción de ninguna índole. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Reglamento General a la Ley de Turismo en su Art. 42 menciona las actividades turísticas que considera esta ley, las que se detallan a continuación: Alojamiento, Servicios de Alimentación y bebidas, Transportación turística (aéreo, marítimo fluvial y terrestre), Operación (agencias de viajes que provean su propio transporte), Intermediación (organización congresos, convenciones, agencia de servicios turísticos) (Registro Oficial, 2008)

Las personas que pueden ejercer la actividad turística están detalladas en el Art. 45, el mismo que dice: toda persona natural o jurídica sean de índole comercial o comunitaria tendrán la potestad de ejercer actividades turísticas siempre y cuando cumplas los requisitos de ley. (Registro Oficial, 2008)

Para afianzar la imagen turística de nuestro país el Art. 76 hace referencia que al Ministerio de Turismo junto al sector privado le atañe la promoción turística del Ecuador dentro y fuera del país por los diferentes medios de comunicación. (Registro Oficial, 2008)

El Plan Nacional del Buen Vivir ofrece medios para alcanzar una sociedad justa, cuyo centro sea la vida y el ser humano, construyendo una sociedad responsable y solidaria coexistiendo en armonía con el entorno natural, la subsistencias de algunas discriminaciones y desigualdades confirma su origen es de la exclusión étnica y de género, así mismo la discriminación de la que son víctimas los discapacitados está dada en función del menoscabo a lo diferente.

Según el Objetivo 2 de este plan, se reconocen los derechos igualitarios de los individuos, evitando la exclusión o discriminación de las personas con discapacidades, fomentando la igualdad y la convivencia social de una forma armónica, teniendo una vida digna. (Senplades, 2013)

El Plan Estratégico de Turismo Sostenible del Ecuador PLANDETUR 2020 busca afianzar el turismo sostenible como mecanismo activador para el progreso económico y social del país, colaborando en este proceso entidades públicas, como el Ministerio de Turismo, que tendrá bajo su mando incluir activamente a otros estamentos gubernamentales como Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Provinciales, sin dejar de lado la cooperación del sector privado, comunidades locales y los diferentes gremios. (PLANDETUR., 2007)

Dentro de las ordenanzas Municipales del Cantón Playas, lo relacionado al esparcimiento, práctica del deporte y tiempo libre, derechos consagrados en nuestra Constitución son tocados en la Ordenanza 02-2013; misma que crea y regula el funcionamiento de escuelas Municipales de Deportes en el Cantón General Villamil Playas, practicar deportes mejora la salud, eleva el auto estima del individuo, genera sensación de bienestar, esto redunda en beneficio de la sociedad haciendo personas más felices y menos estresadas por el diario vivir. (Playas, Gobierno Autono Descentralizado Municipal de Playas, 2013)

El desarrollo urbanístico y Turístico de General Villamil Playas es abordado en la Ordenanza 04-2013; mismo que no puede tener restricciones de servicios públicos aquí se faculta la colaboración de entidades públicas y privadas, garantizando las condiciones del buen vivir. (Playas, Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Playas, 2013)

En la Ordenanza 06-2013 se habla sobre la igualdad y derecho de todas las personas, que nadie será discriminado, se reconoce también los derechos para las personas con discapacidad, garantizando la igualdad de oportunidades e integración social , derechos consagrados en la Constitución de la República (Playas, Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Playas, 2013)

Dentro del Reglamento General a la Ley de Discapacitados en su Art. 10 expresa que al Ministerio de Turismo le corresponde establecer normativas que permitan la accesibilidad a personas con discapacidad a lugares de interés turístico y sitios de recreación, también le corresponde incentivar el turismo para este colectivo, tomando en cuenta tanto a nacionales como extranjeros en circunstancias preferenciales.

Se deber capacitar y garantizar que los operadores y demás servidores turísticos conozcan de la atención y manejo para personas con capacidades diferentes. Se publicara obligatoriamente información de los lugares accesibles para estas personas. (Reglamento General a la Ley de Discapacitados, 2003)

2.5 Definición de Términos

Accesibilidad.-

Se refiere a la facilidad que presta un lugar o entorno en el que todas las personas incluidas aquellas que posean algún tipo de limitación sea esta motriz, comunicacional entre otras, puedan acceder sin dificultad (Observatorio de la Accesibilidad, 2015).

La accesibilidad es la característica del medio ya sea urbanístico, la edificación, transporte y comunicaciones que permita el libre desplazamiento de todas las personas sin importar que estas tengan o no algún tipo de discapacidad.

Atractivo turístico.-

"Son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir, que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica" (Mincetur, 2014)

El atractivo turístico permite desarrollar un lugar determinado siempre que cuenten con los servicios complementarios generando desplazamientos hacia dichos lugares teniendo en cuenta que este desarrollo estará dado por la cantidad de visitantes que lleguen y las actividades que aquí realicen.

Barreras físicas.-

Obstáculos que no permiten el libre desplazamiento en lugares públicos o privado a personas con movilidad reducida o discapacidad (Melgar, Granados, & Cortez, 2012).

Las barreras físicas son todas aquellas estructuras que se encuentran dentro de un ambiente o entorno que dificultan o impiden realizar actividades de manera independiente limitando su desenvolvimiento en dichos entornos a personas con dificultades para movilizarse.

Demanda Turística.-

"La demanda la constituyen los visitantes que desean acceder a los diversos servicios que conforman la actividad turística. La demanda turística como en todo mercado se divide en: Demanda turística potencial que es aquel grupo de personas que tiene todas las características necesarias para consumir o comprar un servicio o producto turístico pero aún no lo han consumido o comprado. Demanda Turística Actual o Real es aquel grupo de personas que consumen o compran un servicio o producto turístico" (Mincetur, 2014)

La demanda turística está dada por la cantidad de productos y servicios que los visitantes o turistas están dispuestos a consumir de forma efectiva en un destino determinado, teniendo en consideración que la demanda turística puede ser potencial o real.

Destino turístico.-

Área geográfica con características particulares tales como clima, gastronomía atractivos naturales, etc. Apoyado por la infraestructura y administración necesaria que llama la atención de turistas quienes acuden al mismo para disfrutar de los productos y servicios aquí ofertados, dicho lugar posee un distintivo que lo diferencia y posicione en el mercado (Mincetur, 2014).

Destino turístico es el espacio determinado en el que se incorporan productos y servicios turísticos, dicho lugar posee recursos turísticos y servicios de apoyo, que dirigidos y administrados de manera eficiente lograran posicionar adecuadamente el destino dentro del mercado.

Diseño Universal.-

Es todo lo relacionado al diseño de productos y ambientes idóneos para la utilización de la gran mayoría de personas sin tener que realizar de adecuaciones ni diseños particulares. (Corporacion Ciudades Accesibles, 2014).

Del diseño universal se puede decir que está orientado para que los entornos, productos y servicios puedan ser utilizados por todas personas sin que necesariamente estas tengan alguna discapacidad.

Infraestructura Turística.-

“Comprende todos los servicios o elementos básicos que se prestan dentro de un destino turístico tanto para las personas locales como para los visitantes o turistas como ejemplo tenemos: vías de acceso, medios de transporte, hospitales, etc.” (Guerrero, 2013)

Es todo lo referente a las obras básicas, habitualmente realizadas por el estado pero que en ciertas ocasiones interviene el sector privado, en ámbitos de comunicaciones, transporte, abastecimientos de agua, provisión de energía

eléctrica, eliminación de desechos, entre otros que permiten el desarrollo de actividades turísticas.

Facilidades Turísticas.-

”Son aquellas facilidades que complementan un atractivo pues permiten la permanencia y disfrute de una estancia agradable. Son todas aquellas instalaciones y servicios destinados a facilitar el alojamiento y la alimentación igual que las distracciones, amenidades, y servicios complementarios para el turista.” (Durán, 2013)

Las facilidades turísticas influyen al momento de decidir si visitar o no un ligar determinado, si este lugar cuenta con todas las facilidades permitirá que la decisión en visitarlo sea positiva pues aportara los elementos necesarios para que la visita sea agradable y piensen en regresar y recomendarlo a sus amigos y conocidos.

Madera Plástica.-

“La madera plástica es un producto que puede reemplazar perfectamente a la madera convencional ya que posee todos sus usos como por ejemplo el lijado, atornillado, torneado, perforado, pintado, etc... Además la durabilidad de la madera plástica es mucho mayor que el de la madera convencional, porque no se pudre, no se apolilla, no se astilla, es más resistente y es reutilizable. ” (Madera Plástica, 2014)

Está elaborado a base materiales plásticos reciclados con las mismas características de la madera natural pero con la ventaja que es mucho más resistente especialmente en entornos salinos o en exteriores por ser reciclable reduce la tala de árboles.

Marketing Turístico.-

Cumulo de actividades orientadas a promocionar y difundir servicios y productos relacionados al ocio y recreación que se ofrecerá al turista, teniendo como premisa satisfacer las necesidades y requerimientos de los mismos (Diaz, 2014).

Grupo de acciones dirigidas a complacer las necesidades de los turistas mediante productos y servicios que ofertan de manera diversa y competitiva desarrolladas por empresas u organizaciones públicas y privadas dedicadas a proveer servicios turísticos.

Oferta turística.-

“Para que un servicio turístico se convierta en oferta turística, es imprescindible que el consumidor potencial conozca su existencia. De lo contrario, ese producto no cumple con el requisito de haber entrado en el mercado por un periodo determinado" (Boullon, 2006)

La Oferta turística es el conjunto de productos y servicios creados que tienen como premisa facilitar y brindar una experiencia placentera al turista, dichos productos están a disposición en el mercado.

Persona con discapacidad.-

Toda persona con algún tipo de deficiencia física, sensorial o mental, estas deficiencias pueden presentarse de manera temporal o de forma permanente (Melgar, Granados, & Cortez, 2012).

Aquella persona con limitaciones mismas que le impiden realizar sus actividades de forma independiente dichas limitaciones pueden ser físicas o mentales, pueden presentarse de forma temporal o permanente.

Persona con Movilidad Limitada.-

Quienes por causas genéticas, padecimiento, edad, o accidente presentan dificultades para movilizarse, un ejemplo de esto personas que necesitan la ayuda de sillas de ruedas, muletas entre otros (Melgar, Granados, & Cortez, 2012).

Persona cuyas facultades motrices se reduzcan a consecuencia del deterioro producto de la edad o el padecimiento de alguna discapacidad, lo que impide su libre desplazamiento.

Planta turística.-

"Los servicios que se venden a los turistas son elaborados por un subsistema al que denominamos "planta turística", que está integrado por dos elementos: a) el equipamiento y b) las instalaciones." (Boullon, 2006).

Está compuesto por dos elementos: el equipamiento y las instalaciones turísticas; el primero es decir el equipamiento está conformado por alojamientos, servicios turísticos, esparcimiento y alimentación, el segundo elemento que lo complementa son las instalaciones turísticas.

Producto turístico.-

"Es todo aquello que puede ser ofrecido en un mercado para su compra, utilización o consumo y que puede satisfacer una necesidad o un deseo. El concepto de producto no se limita a productos tangibles, sino que incluye también productos intangibles tales como servicios, destinos, actividades, experiencias, ideas, etc." (Ojeda Garcia & Marmol Sinclair, 2012).

Se podría decir que el producto turístico es un conjunto de elementos tangibles e intangibles que pueden satisfacer una necesidad o brindar experiencias satisfactorias

Promoción turística.-

"Al relacionar la promoción con el turismo diríamos que es una actividad integrada por un conjunto de acciones e instrumentos que cumplen la función de favorecer los estímulos para el surgimiento y desarrollo del desplazamiento turístico, así como el crecimiento y mejoría de operación de la industria que lo aprovecha con fines de explotación económica" (Tamayo, 2012)

La promoción turística tiene implícito algunos instrumentos que ayudan a informar, estimular y persuadir al cliente mediante la publicidad para adquirir un producto o servicio determinado de acuerdo a sus deseos o necesidades, lo que genera un redito económico.

Turismo.-

"El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales." (OMT, 2008)

El turismo es una actividad en la que existe un desplazamiento a un lugar diferente al de su residencia permanente, motivado habitualmente por fines recreacionales.

Turismo Accesible.-

La OMT lo describe como un tipo de turismo que involucra una serie de cooperación y asistencia que abarca a la parte interesada en facilitar a las personas con requerimientos particulares de acceso, desempeñarse libremente, con equidad y decoro, merced a la existencia de productos, servicios y ambientes turísticos planificados de forma universal. (OMT, 2014).

Turismo Accesible procura facilitar a las personas con discapacidad el acceso a los servicios turísticos procurando su satisfacción y plena integración en actividades recreativas durante su tiempo libre.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Método de la Investigación

En la presente investigación se acogieron diversos medios para obtener datos referentes al objeto de estudio: Las facilidades turísticas para personas con movilidad limitada en el Cantón Playas. Para efectos del presente estudio se procedió al uso de métodos teóricos y empíricos.

3.1.1. Métodos teóricos:

Método Histórico Lógico.- Método requerido en la construcción del marco teórico, permite analizar los antecedentes del turismo para personas con movilidad limitada, a través del tiempo, estableciendo hechos y carencias que detallan deficiencias que aquejan el objeto de estudio dentro de esta investigación y que permiten de manera lógica conectar opiniones y criterios de expertos.

Método Analítico – Sintético.- Se recurre a este método al momento de analizar la información reunida en el Cantón Playas referente a las facilidades turísticas para personas con movilidad limitada, con ayuda de las diversas herramientas utilizadas para este cometido, permitiendo descubrir de manera analítica relaciones y particularidades entre los elementos, que provean potenciales soluciones al presente estudio reflejados al momento de sintetizar en la presentación de evidencias y resultados concretos

Método Inductivo - Deductivo.- Empleamos este método al momento de obtener razonamientos pertinentes al turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón Playas, para ser estudiada y analizada de lo particular a lo general y viceversa; dirigiéndonos a información precisa que valore la investigación mediante el manejo de encuestas y entrevistas.

3.1.2 Métodos Empíricos

La Observación.- Permite recopilar información en la investigación diagnóstica y en el proceso de la recopilación de evidencias, que nos ayudan a detectar el problema que será la base de la investigación y las causas de estudio. Método fundamental que permite llevar a cabo el proceso de análisis de las debilidades que impiden el desarrollo de actividades turísticas a personas de movilidad reducida.

Encuesta.- Este método se emplea para lograr información de los participantes en el estudio, proporciona datos fidedignos por medio de un cuestionario relacionado al tema de investigación que será resuelto por un grupo seleccionado que represente a la población o universo ubicado en el cantón Villamil Playas.

Entrevista.- Medio confiable que permite obtener información sobre temas puntuales realizada a expertos en el tema o a personas que tiene conocimientos precisos relacionados con nuestra investigación, en este caso la entrevista se la realizara a un representante de turismo del Cantón Playas para conocer algún plan o estrategia relacionado con el tema que se investiga. Se maneja un cuestionario generalmente con preguntas abiertas.

3.2 Tipo de Investigación

Mixta.- Posee datos cualitativos concernientes a la información que describe y relaciona conceptos pertinentes al problema de estudio, permite manejar y analizar datos estadísticos conseguidos mediante encuestas por esta razón es cuantitativo.

Descriptiva.- Permite describir y conocer de forma sistemática las características del problema de investigación, permitiendo conseguir datos que aporten a nuestra investigación, así como también ayuda a la descripción de los resultados obtenidos.

Bibliográfica.- utiliza la recopilación de documentos, periódicos, libros, internet y revistas que contengan información relacionada a nuestra

investigación, permitiendo manejar bien los datos y sustentar los criterios expuestos

Campo.- Realizada en el lugar de estudio permite analizar y comprender las causas in situ que intervienen en nuestra investigación, es fundamental este tipo de investigación, pues es necesario palpar la realidad de este grupo de personas.

3.3 Software a utilizar

Para efectos de esta investigación se utilizó Office 2010 en la que se empleó Word, Excel, Power Point y Formularios de Google Drive tanto para la edición del documento como para la realización de cuadros estadísticos que evidencian los resultados obtenidos en el presente trabajo.

3.4 Técnicas e instrumentos a utilizar en la investigación

***Observación*:** Está técnica se aplica de manera directa por parte del investigador, requiere del uso de fichas con formato preestablecido pero cuyo contenido es de autoría propia, mediante esta herramienta se permite recabar información muy importante relacionada con el tema de estudio.

Encuesta: En esta investigación se emplea para la recolección de datos de los pobladores de la localidad, cuya herramienta es un cuestionario que consta de diez preguntas aplicadas en un lenguaje sencillo para compresión y respuesta, cerradas, politómicas que requieren el uso de la escala de Likert.

***Entrevista*:** La técnica de la entrevista se la aplica a Lcda. Katherine Garay miembro de la Dirección de turismo del Cantón Playas, de manera personalizada directa; emplea como instrumento un cuestionario que contiene preguntas de tipo abiertas, estandarizada.

3.5. Población y muestra

Se consideró para esta investigación los datos proporcionados por la dirección de turismos del Cantón Playas quienes en base a estudios realizados

durante el feriado de semana santa considerando la cantidad de vehículos tanto particulares como de transporte publico concluyen que el promedio de turistas en el cantón Playas es de 25.813 personas.

3.6. Tamaño de la Muestra

En base a la población o universo requerido, que generalmente realiza actividades de esparcimiento, se consideró a las personas que van en un rango de 15 a 65 años para delimitar la muestra y que a su vez sea representativa del Cantón Playas.

Dentro de este grupo seleccionado cualquiera puede tener la opción de ser elegido y participar en el estudio, es decir la muestra es probabilística, esto asegura la representatividad de la muestra, de esta forma alcanzar datos precisos para la investigación.

Entre las personas encuestadas existe la probabilidad que por el momento no cuenten con familiares que padezcan movilidad limitada, lo que no descarta que a futuro ellos o algún miembro de su familia requieran de estas facilidades.

Para conseguir la muestra de la población se empleó la formula finita, lo que permitió obtener la cantidad exacta de personas a encuestar, se consideró la utilización de un margen de error del 5% ya que ninguna muestra es exacta al momento de representar a la población y un nivel de confianza del 95% de fiabilidad, esto nos ayuda a ser más realistas al momento de analizar los datos y demostrar que nuestros datos obtenidos si tienen un gran margen de representatividad en cuanto a los criterios otorgados.

Datos Requeridos

N = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población. N= 25.813

P = Posibilidad de que ocurra un evento, p = 0,5.

Q = Posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 0,5.

E = Error, se considera el 5%; E= (0.05).

Z = Nivel de confianza, que para el 95%, z = 1,96.

$$\mathbf{n} = \frac{\mathbf{Z^2 . p . q . N}}{\mathbf{E^2\,(N-1) + \ Z^2 . p . q}}$$

$$n = \frac{1{,}96^2 \text{ x } 0{,}5 \text{ x } 0{,}5 \text{ x } 25813}{0{,}05^2\,(\text{N} - 1) + \ 1{,}96^2 \text{ x } 0{,}5 \text{ x } 0{,}5}$$

$$\text{n} = \frac{24790.8052}{65.4904}$$

n= 378.54 Total de la muestra

n= 379 Encuestas

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis del registro de observación

Por medio de la observación técnica que facilito la investigación dentro del lugar de estudio se evaluó considerando la escala: Excelente, Bueno, Regular, Deficiente, Malo, según (Roberto Hernández Sampieri, 2010) .

Con respecto a la Infraestructura se puede apreciar en la Ilustración 1 que las vías de acceso al Cantón Playas se encuentran en Excelentes condiciones posee dos carriles para cada sentido lo que facilita el flujo y desplazamiento vehicular.

Ilustración 1 Vías de acceso Cantón Playas
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

En lo referente al transporte, existe una ruta interprovincial Guayaquil – Playas, cuenta con unidades nuevas, se categorizó como bueno por varios usuarios consultados al respecto, aunque estas modernas unidades no prestan las facilidades para que una persona con movilidad limitada pueda usar convenientemente este servicio.

Ilustración 2 *Transporte Interprovincial de Playas*

Fuente: Ficha de observación

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

La seguridad dentro del Cantón General Villamil Playas está dada por la presencia de la Policía Nacional quienes vigilan y resguardan la seguridad ciudadana, los agentes de la Comisión de Transito del Ecuador están encargados de controlar todo lo referente al transporte. Los miembros de la Armada del Ecuador realizan patrullajes en la playa para así mantener el orden y socorrer cuando sea necesario, los guarda parques del Área Nacional de Recreación Playas Villamil; por tanto se puede calificar como buena la seguridad existente dentro del Cantón .

Ilustración 3 Seguridad en General Villamil
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Recorriendo el Malecón del Cantón Playas se pudo apreciar que no existe señalética que identifique los parqueaderos, ni la existencia de espacios para los vehículos de personas con movilidad reducida, incluso haciendo uso de zonas que no están destinadas para este fin.

Ilustración 4 Señalética en el Malecón de Playas
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Se observó en el malecón la presencia de restaurantes que se encuentran elevados del piso, lo que otorga una vista panorámica, permitiendo apreciar el paisaje; poseen rampas de acceso con pendientes de gran inclinación, lo que hace difícil acceder a estos lugares, adicional a esto se pudo ver que los baños no están acondicionados para personas con movilidad limitada, el acceso a estos restaurantes están dados por un camino entablado que en teoría debe llegar lo más cerca al mar pero este se corta a medio, camino lo que dificulta el acceso a personas que requieren el uso de sillas de ruedas, coches de niños, se calificó como deficiente este servicio.

Ilustración 5 Restaurantes cerca de la Playa en el Cantón General Villamil

Fuente: Ficha de observación

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Las duchas se encuentran cruzando la avenida, lo que dificulta trasladarse desde la playa a este punto para las personas con movilidad limitada, sólo existe un acceso con rampa y se encuentra en la parte posterior del lugar, la puerta de acceso es angosta y no está diseñada con facilidades que permitan el acceso de las personas con movilidad limitada, la calificación para este servicio es deficiente.

Ilustración 6 Duchas en el Malecón del Cantón Playas

Fuente: Ficha de observación

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Para los alojamientos se tomó al azar algunos de los hoteles que se encuentran ubicados en el Malecón del Cantón General Villamil, estos establecimientos en su gran mayoría no cuentan con las facilidades requeridas para que las personas con movilidad limitada puedan disfrutar de una estadía placentera, por lo que su calificación es deficiente.

El hotel Castillo de Arena tiene habitaciones provistas con acondicionador

de aire, duchas con agua caliente, presta servicio de restaurant, piscina y garaje, la entrada es accesible, carece de ascensor, las habitaciones no cuentan facilidades que permitan una estadía agradable a las personas con movilidad limitada.

Ilustración 7 Hotel Castillo de Arena
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Hotel Nathalie tiene habitaciones con aire acondicionado, televisión por cable, garaje privado el acceso principal a este establecimiento no cuenta con rampa, las habitaciones no están diseñadas para personas con movilidad limitada.

Ilustración 8 Hotel Nathalie
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Hostal Emperador posee acceso adecuado para personas con movilidad limitada en las habitaciones ubicadas en la planta baja, mismas que están desprovistas del diseño correspondiente para atender los requerimientos de este grupo de personas.

Ilustración 9 *Hostal Emperador*
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Hotel Lun Azzul Inn su entrada principal es accesible no así el traslado a las habitaciones, las que en su interior cuenta con una vista impresionante pero que carece de adecuaciones que permitan una estadía placentera a personas con movilidad limitada.

Ilustración 10 Hotel Lun Azzul Inn
Fuente: Ficha de observación
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

4.2. Análisis de la Entrevista

Entrevista realizada a la señora Katherine Garay quien es Licenciada en turismo, ocupa el cargo de asistente técnico dentro de la Dirección de Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas.

Al iniciar la entrevistada manifestó que conoce de que se trata el turismo accesible brindando una pequeña explicación diciendo que este turismo permite a las personas que tienen dificultades para movilizarse disfrutar realizando actividades recreaciones en espacios adecuados y diseñados para este cometido.

Reconoció que actualmente el Cantón Playas no cuenta con espacios accesibles que brinden las facilidades para el desarrollo del turismo de personas con movilidad limitada, pero que indudablemente realizando mejoras y adecuaciones permitirán que este sector de la sociedad pueda disfrutar de momentos agradables lo que incrementara la cantidad de visitantes a esta localidad.

Al tocar el tema referente a los prestadores de servidores turísticos expreso que ellos no están capacitados para atender a este grupo de persona y que sería necesario capacitarlos para que puedan brindar el servicio que este tipo de cliente se merece, brindando así un plus adicional para que estas personas visiten este General Villamil Playas.

Dentro del país no existen destinos turísticos accesibles, el Cantón Playas cuenta con un entorno natural muy bello, un excelente clima, gente muy amable, excelente gastronomía, si a todo esto se le unen adecuaciones que permitan tener un ambiente accesible, Playas podría convertirse en el primer destino turístico accesible del país.

De concretarse todo esto se incrementará la cantidad de turistas con movilidad limitada, que visiten este Cantón, consecuentemente existirán fuentes de empleo en muchas áreas de turismo y en otras relacionadas al mismo, dinamizando la economía no sólo a nivel local sino también a nivel nacional.

4.3 Análisis de las Encuestas

4.3.1 Encuestas dirigidas a los turistas del Cantón General Villamil Playas

Pregunta 1.- ¿Conoce Ud. lo que es el Turismo accesible?

Tabla 3: Conoce el Turismo Accesible		
Definitivamente Sí	**60**	**16%**
Probablemente Sí	**78**	**21%**
Indeciso	**70**	**18%**
Probablemente NO	**30**	**8%**
Definitivamente NO	**141**	**37%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 1: Conoce el Turismo Accesible

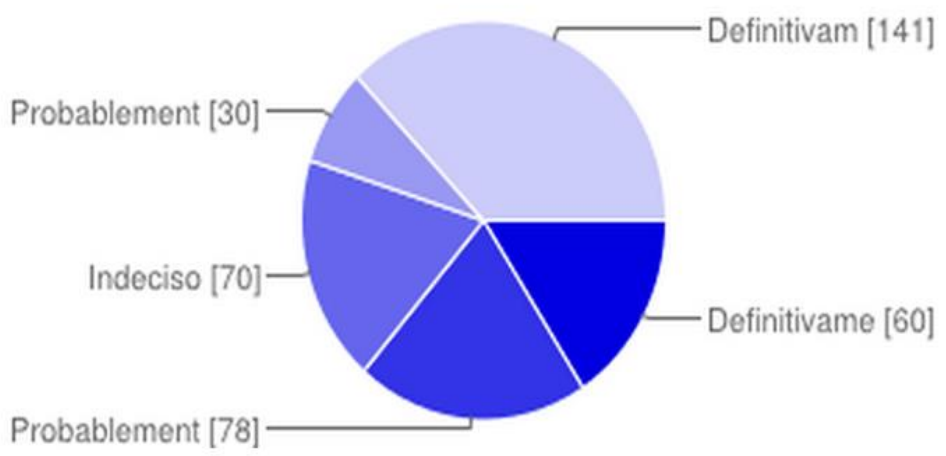

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Los resultados que se obtuvieron son los siguientes: el turismo accesible o turismo para personas con movilidad limitada no están conocido o desconocen de que se trata, esto se refleja en que un 16% conoce lo que es el turismo accesible, entre tanto el 21% cree saber de qué se trata, el 18 % está indeciso, sabiendo estos resultados vale destacar que para este tipo de turismo sea más conocido se deber realizar la difusión necesaria mediante campañas publicitarias y de concientización.

Pregunta 2.- ¿Existe alguna persona en su familia con movilidad limitada?

Tabla 4: Personas con movilidad limitada en la familia		
Definitivamente Sí	**60**	**16%**
Probablemente Sí	**59**	**15%**
Indeciso	**31**	**8%**
Probablemente NO	**59**	**16%**
Definitivamente NO	**170**	**45%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 2: Personas con movilidad limitada en la familia

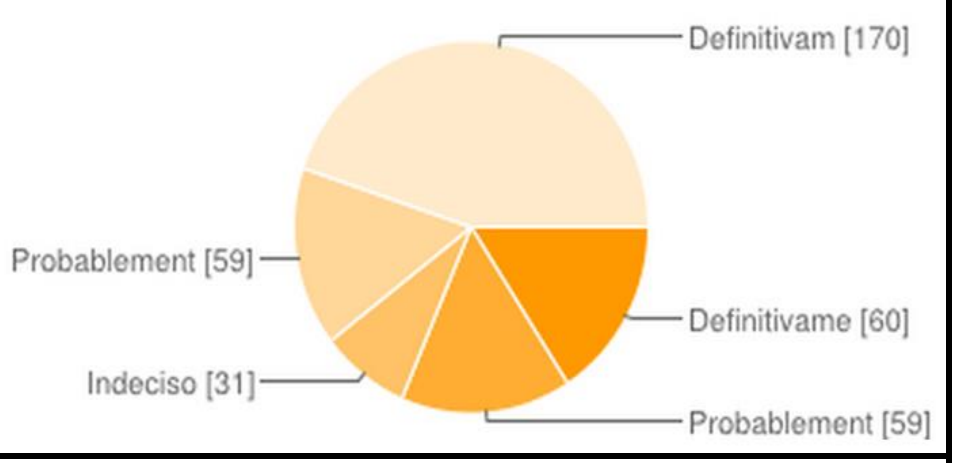

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Al consultar si existían personas con movilidad limitada dentro de su familia el 45% respondió que definitivamente no existe este tipo de personas entre sus familiares, el 16% definitivamente si, el 15 % probablemente sí, el 8% se encontraba indeciso o no estaban seguros, considerando estos tres últimos porcentajes indican la existencia de una cantidad considerable de personas con problemas para movilizarse o con capacidades especiales que buscarían lugares de esparcimiento donde se ofrezcan las comodidades requeridas por ellos, teniendo en cuenta que mínimo viajan con un acompañante esto incrementa el número de visitantes durante sus vacaciones al Cantón Playas.

Pregunta 3.- ¿Considera que existen las facilidades en el Cantón Playas para que las personas con movilidad limitada puedan desplazarse?

Tabla 5: Facilidades turísticas para personas con movilidad limitada		
Definitivamente Sí	**10**	**3%**
Probablemente Sí	**0**	**0%**
Indeciso	**57**	**15%**
Probablemente NO	**96**	**25%**
Definitivamente NO	**216**	**57%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 3: Facilidades turisticas para personas con movilidad limitada

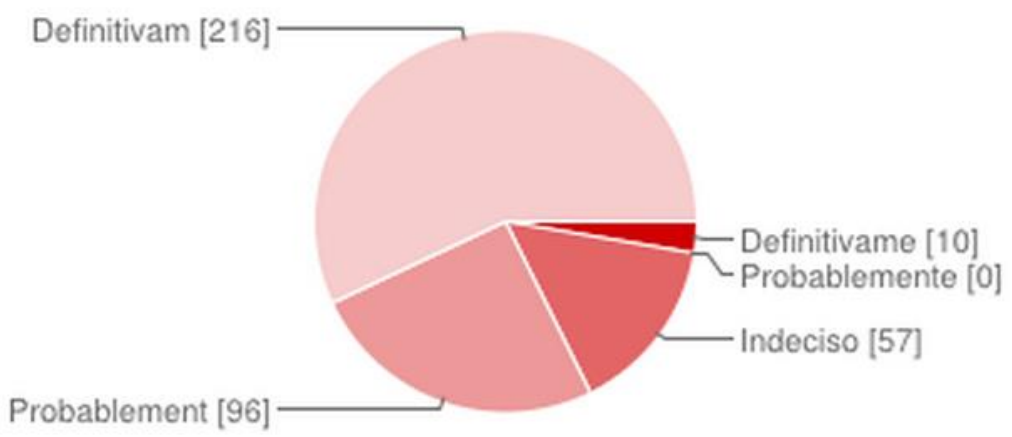

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Para el 57 % no existen facilidades para que las personas con movilidad limitada puedan desplazarse sin dificultades dentro del General Villamil Playas, solo el 3% considera que existen dichas facilidades, el 15% se encuentra indeciso o no sabe que responder, el 25% dice que probablemente existan las facilidades mencionadas, esto señala a las claras la deficiencia y en algunos casos la inexistencia de rampas y accesos adecuados, esto podría conspirar para que este grupo de personas y sus acompañantes no elijan visitar el Cantón Playas.

Pregunta 4.- ¿Está de acuerdo con que se mejore la infraestructura para que las personas con movilidad limitada puedan disfrutar de los diferentes atractivos del Cantón Playas?

Tabla 6: Mejoras en infraestructura para personas con movilidad limitada		
Totalmente de acuerdo	**329**	**87%**
Parcialmente de acuerdo	**29**	**8%**
Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	**0**	**0%**
Parcialmente en desacuerdo	**1**	**0%**
Totalmente en desacuerdo	**20**	**5%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 4: Mejoras en infraestructura para personas con movilidad limitada

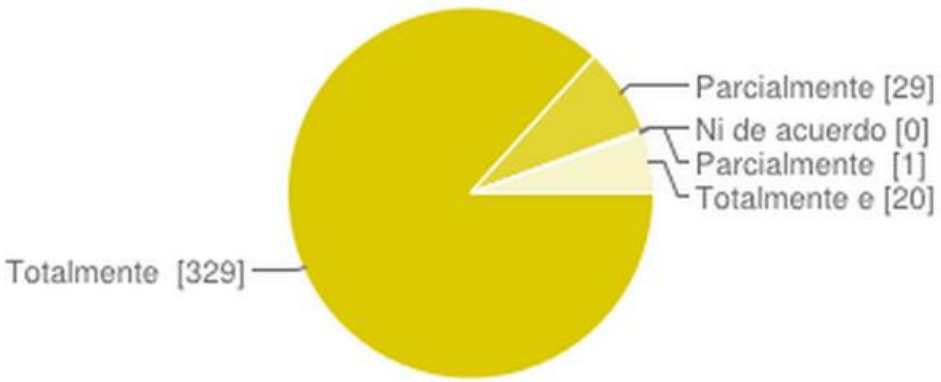

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: La mayoría de las personas están de acuerdo con que se mejore la infraestructura para que las personas con movilidad limitada puedan disfrutar de los diferentes atractivos del Cantón Playas, esto se ve reflejado en que el 87 % piensa de esta manera, el 8% está parcialmente de acuerdo, mientras que el 5% está en desacuerdo que se realicen estas mejoras, estos resultados muestran que el mejorar la infraestructura atraería a este grupo de personas para visitar este destino ya que contaría con las facilidades que necesitan para experimentar momentos agradables en compañía de sus seres queridos o acompañantes, incrementando la cantidad de visitantes.

Pregunta 5.- ¿Considera usted que existe información sobre los lugares de esparcimiento, recreación, hospedaje, etc. que poseen facilidades para el acceso de personas con movilidad?

Tabla 7: Lugares con acceso para personas con movilidad limitada		
Definitivamente Sí	**2**	**0%**
Probablemente Sí	**26**	**7%**
Indeciso	**29**	**8%**
Probablemente NO	**178**	**47%**
Definitivamente NO	**144**	**38%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Grafico 5: Lugares con acceso para personas con movilidad limitada

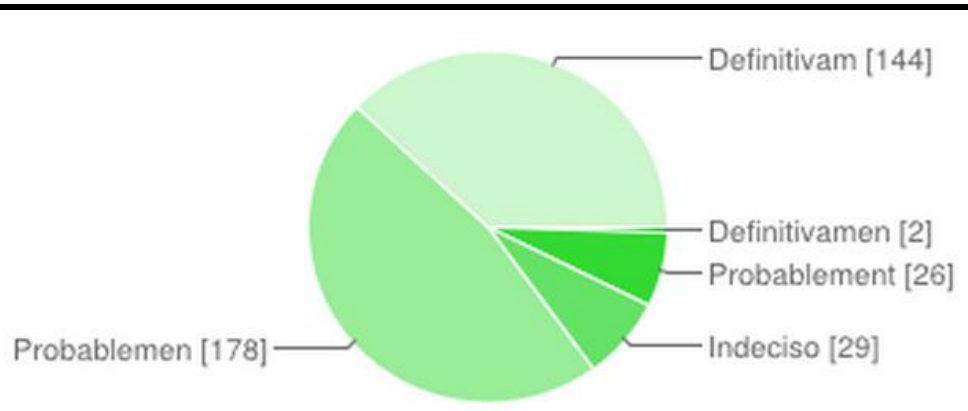

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Referente a la información existente sobre lugares de esparcimiento y recreación que cuenten con facilidades para el acceso de personas con movilidad limitada el 38% piensa que definitivamente no existe dicha información, el 47% que posiblemente no exista, el 8% indeciso, el 7% que probablemente si exista, estos porcentajes demuestran que para la mayoría de las personas no existe este tipo de información, lo que limita y reduce que este grupo de personas elijan a General Villamil Playas como destino o punto turístico a visitar por no contar con lugares que permitan fácil acceso a lugares de esparcimiento y recreación.

Pregunta 6.- ¿Considera que estas mejoras incrementará el turismo para este grupo de personas?

Tabla 8: Incremento de turismo para personas con movilidad limitada		
Definitivamente Sí	**258**	**68%**
Probablemente Sí	**87**	**23%**
No estoy seguro/a	**23**	**6%**
Probablemente NO	**8**	**2%**
Definitivamente NO	**3**	**1%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 6: Incremento de turismo para personas con movilidad limitada

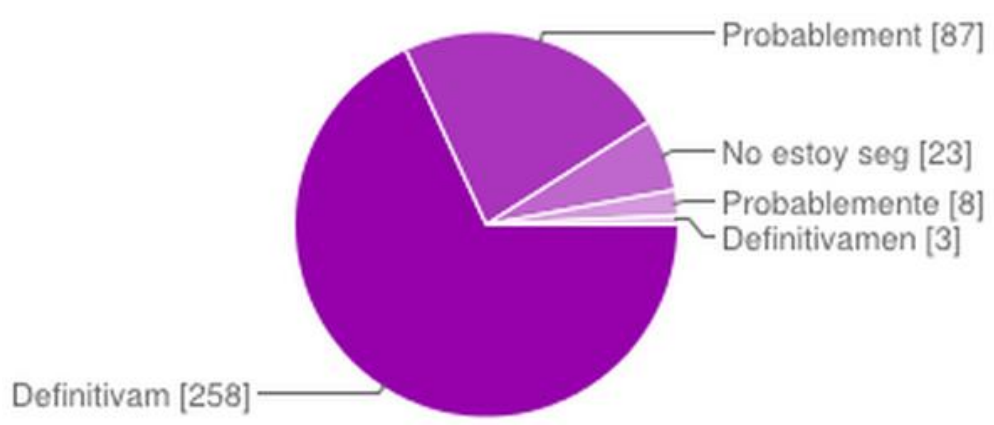

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: el 68% de las personas considera que al mejorar la infraestructura para personas con movilidad limitada incrementara la cantidad de visitantes con esta característica, el 23% considera que probablemente si se incremente, el 6% está indecisa, 2% que probablemente no se incremente y el 1% que definitivamente no se incrementará, estos resultados dejan ver que si se acrecentara la cantidad de personas con movilidad limitada y no solo ellos sino también sus familiares o acompañantes ya que necesitan la ayuda de alguien para movilizarse de un lugar a otro.

Pregunta 7.- ¿Estima usted que existe oferta turística para este grupo de personas?

Tabla 9: Oferta turística para personas con movilidad limitada		
Definitivamente Sí	**10**	**3%**
Probablemente Sí	**59**	**15%**
Indeciso	**62**	**16%**
Probablemente NO	**150**	**40%**
Definitivamente NO	**68**	**26%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 7: Oferta turística para personas con movilidad limitada

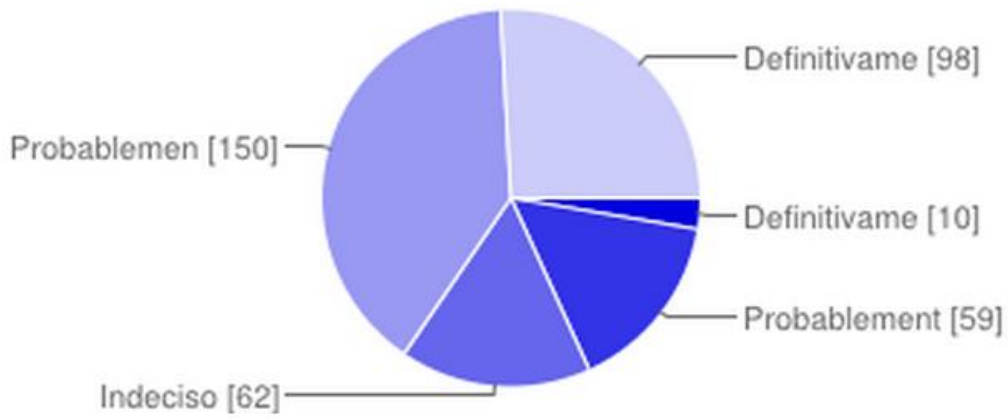

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Con respecto a que si existe oferta turística para personas con movilidad limitada dentro del Cantón General Villamil Playas los resultados fueron los siguientes: el 40% estima que probablemente no existe oferta turística para este grupo de personas, el 26% que definitivamente no existe, el 16% se encuentra indeciso, el 15% dice probablemente sí existe y el 3% que definitivamente sí existe oferta, estos resultado muestran que no existe oferta turística para personas con movilidad limitada lo que hace pensar en crear ofertas y productos turísticos diseñados para que este grupo de la sociedad elija a General Villamil Playas como destino turístico a visitar.

Pregunta 8.- ¿Cree usted que los servidores turísticos están capacitados para prestar la debida atención a estas personas? (Se entiende por servidores turísticos a todas las personas que se dedican a la actividad turística)

Tabla 10: Atención personas con movilidad limitada		
Definitivamente Sí	**10**	**3%**
Probablemente Sí	**22**	**6%**
Indeciso	**81**	**21%**
Probablemente NO	**148**	**39%**
Definitivamente NO	**118**	**31%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 8: Atención de personas con movilidad limitada

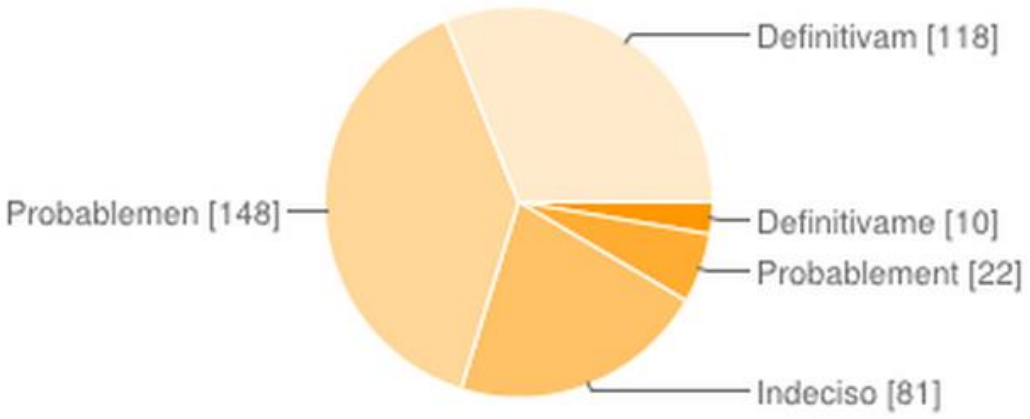

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: El 39% cree que los servidores o prestadores de servicios turísticos probablemente no están capacitados para brindar una atención adecuada a este grupo de personas, el 31% que definitivamente no están capacitados, el 21% se encuentra indeciso, el 6% que probablemente si estén capacitados y el 3% que definitivamente si están capacitados, estos porcentajes demuestran que los servidores turísticos no están capacitados para atender a este grupo de personas, sería conveniente realizar capacitaciones para atender de mejor manera a estos clientes.

Pregunta 9.- ¿Si se impulsa este turismo cree usted que mejorará la oferta laboral para los residentes de este Cantón?

Tabla 11: Mejora de oferta laboral		
Definitivamente Sí	**316**	**83%**
Probablemente Sí	**45**	**12%**
Indeciso	**8**	**2%**
Probablemente NO	**10**	**3%**
Definitivamente NO	**0**	**0%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 9: Mejora de oferta laboral

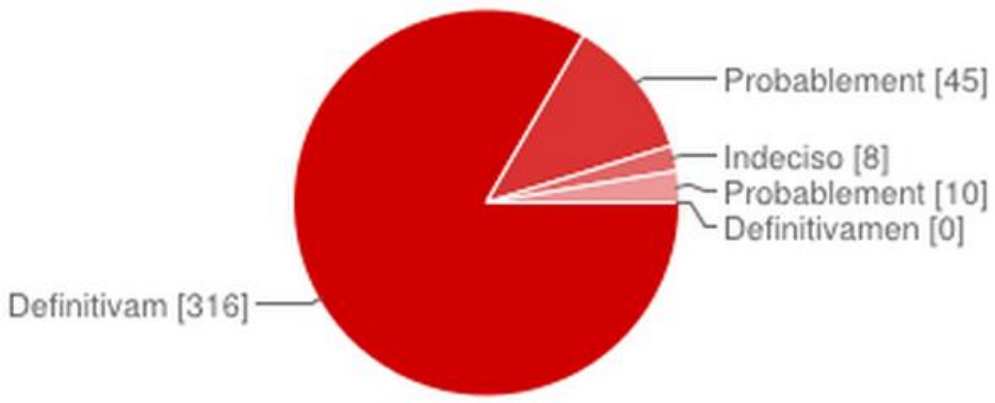

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Al consultar si el impulso del turismo para personas con movilidad limitada mejorar la oferta laboral dentro del Cantón General Villamil, se obtuvieron los siguientes resultados: el 83 % considera que definitivamente si mejorará la oferta laboral, el 12% que probablemente sí, el 2% se encuentra indeciso y el 3% que probablemente no mejore la oferta laboral, estos porcentajes muestran que sí se mejoraría o incrementaría la oferta laboral dentro del Cantón General Villamil beneficiando a sus residentes y muy posiblemente a profesionales en diferentes ramas de otras partes de la provincia y del país.

Pregunta 10.- ¿Está de acuerdo que se impulse el turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón Playas mediante un Plan de Marketing?

Tabla 12: Impulso del turismo para personas con movilidad limitada		
Totalmente de acuerdo	**360**	**95%**
Parcialmente de acuerdo	**10**	**3%**
Ni de acuerdo Ni en desacuerdo	**8**	**2%**
Parcialmente en desacuerdo	**0**	**0%**
Totalmente en desacuerdo	**1**	**0%**
Fuente: Turistas del Cantón Playas		
Autor: Roberto Carlos Lara Ponce		

Gráfico 10: Impulso del turismo para personas con movilidad limitada

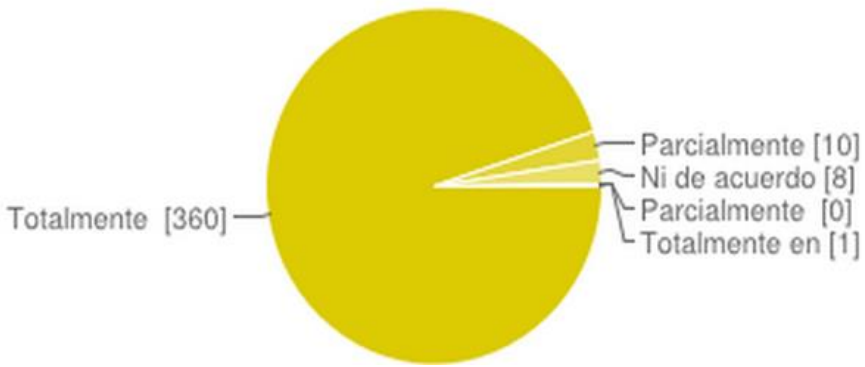

Fuente: Turistas del Cantón Playas

Autor: Roberto Carlos Lara Ponce

Análisis: Para impulsar el turismo de personas con movilidad limitada dentro del Cantón General Villamil mediante un plan de Marketing se obtuvieron los siguientes resultados: el 95% está totalmente de acuerdo que se utilice un plan de marketing para impulsar este tipo de turismo, el 3% está parcialmente de acuerdo y el 2% está indeciso, esto nos indica que en su gran mayoría está de acuerdo que para impulsar el turismo de personas con movilidad limitada se utilice un plan de marketing en el que se engloben todos requerimientos y necesidades de este grupo de personas para alcanzar su satisfacción por ende lograr posicionarlo como un destino turístico accesible dentro del mercado.

4.4 Triangulación de los resultados.

Tabla 13 Triangulación de los resultados

TRIANGULACIÓN			
	OBSERVACIÓN	**ENTREVISTA**	**ENCUESTAS**
CAMPO Turismo para personas con movilidad limitada	Para (LoFrucio, 2011) "turismo accesible es aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos" vinculando esto a la observación realizada se evidencia la falta de accesos para las personas con movilidad limitada tanto en el malecón como en la playa del lugar de estudio, lo que no permite el desarrollo de este tipo de turismo en esta localidad.	(Gutierrez, 2011) Describe al turismo accesible como actividades orientadas a la recreación e integración de las personas con movilidad limitada las que obtienen satisfacción realizando dichas actividades lo que redunda en una mejor calidad de vida relacionando esto con la entrevista realizada a la Lcda. Katherine Garay, representante de la dirección de turismo quien indica que el Cantón Playas cuenta con un atractivo turístico muy importante pero que carece de este tipo de actividades lo que dificulta el surgimiento de este lugar como un destino turístico accesible.	Se evidencio el conocimiento de lo que es el turismo accesible, así como la importancia de contar con un lugar que provisto de un entorno accesible que al momento no existe dentro del Cantón General Villamil Playas, lo que restringe a las personas con movilidad limitada se animen a visitar este destino a pesar de tener el segundo mejor clima del mundo y excelente gastronomía.

OBJETO Facilidades Turísticas	Para (Durán, 2013) “Son aquellas facilidades que complementan un atractivo pues permiten la permanencia y disfrute de una estancia agradable.” comparando esto se evidencio que la infraestructura turística dentro del Cantón Playas es deficiente pues a lo largo del malecón se observó escasez de señalética, el acceso a la playa se dificulta para personas que se movilizan el sillas de ruedas por la inexistencia de senderos adecuados para este cometido, también se observó el equipamiento en este rubro se consideró varios hoteles que se encuentran a lo largo del malecón obteniendo como resultado que los mismo no cuentan con accesibilidad para personas con movilidad limitada, lo que influye para que estas personas no lo visten	Se menciona que los servidores turísticos no están capacitados para atender a este sector de la sociedad, también la escasez de facilidades turísticas, todo esto propicia que no visiten el cantón, considerando que si se mejora y diseña infraestructura con características accesible propiciará que las personas con movilidad limitada tengan un espacio en el que puedan disfrutar de esparcimiento en compañía de sus familiares y amigos.	Tocando el tema de facilidades turísticas que presenta General Villamil Playas se recabo información misma que señala la escasez de lugares con accesos adecuados para personas con movilidad limitada, se deberían implementar o realizar adecuaciones que permitan el acceso sin restricciones a dichos lugares permitiendo así una estadía placentera para estas personas.
Fuente: Elaboración propia			

CAPÍTULO V

PROPUESTA

DISEÑAR DE UN SISTEMA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD LIMITADA EN EL MALECON Y PLAYA DEL CANTON GENERAL VILLAMIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

5.1 Introducción

La accesibilidad permite a muchas personas disfrutar de ambientes, productos y servicios, en condiciones de confianza y bienestar de manera independiente y natural, propiciando mejoras en la calidad de vida. La propuesta es un diseño de accesibilidad que abarca el malecón y la playa del Cantón General Villamil dotando de la infraestructura necesaria y adecuada para que las personas con movilidad limitada y capacidades especiales disfruten de una estadía placentera al realizar actividades de ocio y recreación en este Cantón.

Se hace necesario e indispensable incorporar, adaptar, diseñar entornos accesibles para que de forma sencilla se contribuya con la inclusión plena de todos los grupos de la sociedad, dentro de ambientes funcionales que garanticen la seguridad de los usuarios independiente de sus capacidades.

Para alcanzar este cometido además de mejorar y diseñar espacios accesibles se debe capacitar a los servidores turísticos para que brinden la atención que este grupo de la sociedad necesita, la colaboración de entidades gubernamentales y sector privado es primordial para que el Cantón Playas se convierta en el destino turístico accesible del país.

5.2 Justificación

5.2.1 Sector económico

Esta propuesta en la parte económica es muy importante al desarrollar e implementar accesibilidad para que las personas con movilidad limitada junto a sus familiares o acompañantes puedan disfrutar de los atractivos y la gastronomía, lo que incrementa la cantidad de visitantes de este sector de la sociedad puesto que no viajan solos, al menos una personas los acompaña.

Los integrantes que conforman este segmento de mercado están obteniendo gran relevancia para el turismo, lo que direcciona hacia una excelente oportunidad para expandir negocios dentro del sector turístico debido a su potencial crecimiento dando como resultado un efecto multiplicador debido a que este tipo de personas generalmente viajan acompañadas.

Con este significativo incremento de turistas de manera especial aquellos con movilidad limitada puesto que para ellos es más conveniente viajar en la temporada que no hay tanta afluencia, se reducirán la estacionalidad dando paso al crecimiento de negocios o emprendimientos dinamizando la economía de esta localidad.

5.2.2 Sector Social

Esta propuesta es de gran importancia social de un lado se benefician las personas con movilidad limitada puesto que se habilita un espacio adecuado con todas facilidades para que puedan disfrutar de una gran experiencia que brinda el tener espacios pensados y diseñados de acuerdo a sus necesidades, lugar que antes no existía motivando a este sector de la población a tener mejor actitud y aptitud para seguir con su vida cotidiana.

Conforme se adecue y mejore la infraestructura, el equipamiento e instalaciones estos cambios van a producir nuevos empleos directos e indirectos que redundara en beneficio de los habitantes de esta localidad incrementando la posibilidad de mejorar sus ingresos económicos trayendo en consecuencia una mejor calidad de vida.

5.2.3 Sector Turístico

El diseñar estas adecuaciones permitirán que General Villamil Playas se despliegue hacia el turismo accesible siendo esta modalidad de turismo muy poco abordado, lo que convertiría a esta localidad en el primer destino turístico accesible en provincia de Guayas, sabiendo que se cuenta con un gran entorno natural que atrae a propios y extraños, teniendo en cuenta que posee el segundo mejor clima del mundo, excelente gastronomía y gente muy amable es un destino con características únicas en nuestro país que se puede posicionar fuertemente en el mercado internacional.

5.3 Alcance (delimitación)

El presente proyecto se encuentra ubicado en el Malecón y la playa del Cantón General Villamil que va desde la avenida del Pacifico y concluye al llegar al estero que desemboca en dicho malecón teniendo un recorrido de 1.3 km aproximadamente en el que se va a instalar facilidades para el acceso de personas con movilidad limitada.

Ilustración 11 Vista aérea de la playa y malecón de General Villamil

Fuente: Google maps

El diseño de este proyecto busca desarrollar un nuevo tipo de turismo que permita llegar a un grupo específico de la sociedad para la que actualmente no

existe un espacio con estas características, lo que permitirá su inclusión dentro de espacios públicos.

5.4 Objetivos

5.4.1 Objetivo General

Diseñar sistema de accesibilidad en el malecón y la playa del Cantón General Villamil para fomentar el turismo de personas con movilidad limitada.

5.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar falencias de infraestructura dentro del malecón y playa del Cantón General Villamil.
- Diseñar mejoras arquitectónicas para el libre acceso a las personas con movilidad limitada
- Definir equipamiento para el desarrollo de una playa accesible
- Establecer juegos inclusivos en el malecón del Cantón General Villamil.
- Determinar costos para el desarrollo de una playa accesible dentro del Cantón General Villamil

5.5 Contenido de la Propuesta (inconvenientes)

5.5.1 La supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas

Es el paso inicial que facilita la accesibilidad a entornos de uso público para todos los miembros de la sociedad, en este caso concreto se refiere a la playa y malecón del Cantón General Villamil.

5.5.2 Mejoramiento de infraestructura

En el malecón la parte concerniente a la infraestructura se debe mejorar y adaptar los parqueaderos, rampas de acceso y señalética. Estas adaptaciones son necesarias para que las personas con movilidad limitada puedan acceder de

forma independiente, como se muestra en la gráfica todos los aspectos arriba mencionados estas ausentes lo que dificulta a personas un acceso fácil y sin dificultades al carecer de rampas.

Ilustración 12 Malecón Cantón Playas

Fuente: Elaboración propia

5.5.3 No existen parqueos especialmente diseñados para personas con movilidad limitada

Tampoco los respectivos pasos peatonales debidamente señalizados, lo que puede ocasionar eventualmente que este grupo de personas queden lejos de los accesos más cercanos a la playa. En la gráfica se muestra la inexistencia de todo tipo de señalización.

Ilustración 13 Falta de Señalética

Fuente: Elaboración propia

5.5.4 Equipamiento para la playa

En la playa el equipamiento necesario constaría de baños, duchas adaptadas para personas con movilidad limitada, para ingresar al mar debe contar con muletas, sillas anfibias, flotadores que permitan a estas personas ingresar al mar y tener una gran experiencia

Ilustración 14 Baño para persona con movilidad limitada

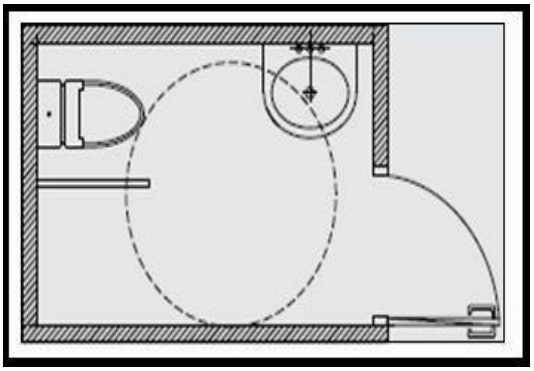

Fuente: Elaboración propia

5.5.5 Falta de accesos en la playa

El acceso a la playa para personas con movilidad reducida actualmente se encuentra muy deteriorada, dicho acceso se corta en varios tramos, como es de madera este presente desniveles que al usarlo dificulta el transitar a una persona que usa silla de ruedas, o que se ayuda con muletas para movilizarse, la misma dificultad se presenta para mujeres en estado de gestación o aquellas personas que van guiando un carrito de bebe.

Ilustración 15 Accesos deficientes para personas con movilidad limitada

Fuente: Elaboración propia

5.5.6 Las duchas se encuentran en malas condiciones

No tiene acceso para personas con movilidad limitada carece de las medidas y condiciones de adaptabilidad que requiere este grupo de personas para desenvolverse de manera autónoma.

Ilustración 16 Duchas deficientes para personas con movilidad limitada

Fuente: Elaboración propia

5.6 Diseño de infraestructura para personas con movilidad limitada.

Para que las personas con movilidad limitada puedan realizar sus actividades de manera autónoma dentro del malecón y la playa del cantón General Villamil se debe realizar varias adecuaciones en unos casos y en otros las creación de ciertos elementos necesarios para convertir a este espacio natural de uso público en un lugar accesible, para este cometido se realizará el DISEÑO DE LAS FACILICADES PARA PERSONAS CON MOVILIDA LIMTADA EN LA PLAYA Y MALECON DEL CANTÓN GENERAL VILLAMIL, el mismo que está conformado por los siguientes cambios, mejoras y adecuaciones:

5.6.1 Mejoras arquitectónicas

5.6.1.2 Diseño de mejoras en espacios públicos

Inicialmente se diseñará mejoras para disminuir las barreras arquitectónicas es decir aquellas obstrucciones físicas que restringen el desplazamiento de las personas con movilidad limitada en espacios y vías públicas, en la parte urbanística se mejorarán las aceras diseñándolas de tal manera que puedan ser accesibles para que todos los grupos de la sociedad los puedan usar sin restricción alguna.

5.6.2 Rampas de acceso

Para el mejoramiento de la infraestructura en el malecón del cantón General Villamil se deben acondicionar rampas de acceso que al momento no existen y dificultan el desplazamiento de las personas por alguna razón tienen que usar sillas de ruedas.

5.6.3 Parqueos accesibles

Los parqueos exclusivos para personas con movilidad limitada deben tener las siguientes características: ancho 3.60 metros desde la calle hasta la acera, el largo será de 11 metros, esto permitirá un desplazamiento libre, cabe indicar que se debe poner la señalética respectiva, pintar el paso peatonal y construir el desnivel o rampa que permita un acceso libre y sin dificultades, el parterre tendrá un ancho mínimo de 1.20 metros; se construirán de dos en dos, tal como se demuestra en la gráfica.

Ilustración 17 Parqueos accesibles

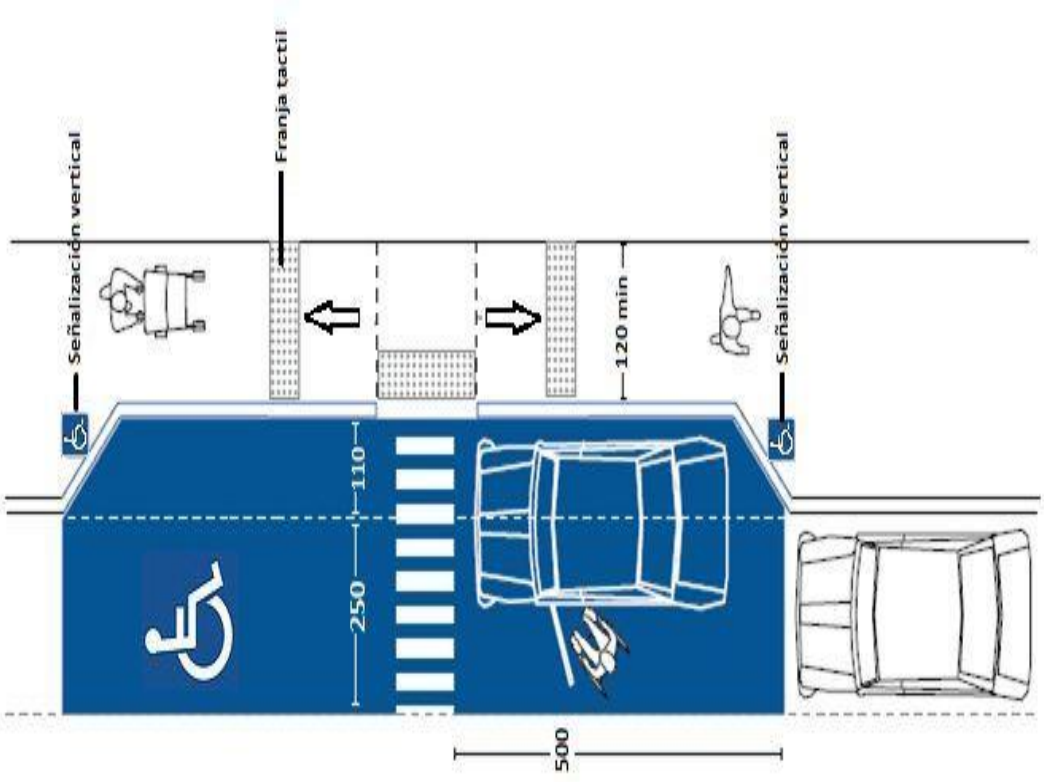

Fuente: (Corporacion Ciudades Accesibles, 2010)

5.7 Equipamiento para playa accesible

5.7.1 Diseño de baños accesibles

Para el equipamiento de la playa necesariamente se deben construir baños diseñados para personas con movilidad limitada que tengas características tales como barras de apoyo vertical, lateral, el inodoro tendrá una altura de 45 cm, la barra de apoyo estará a 75 cm de altura esto permite un fácil traslado de la silla al inodoro, el lavamanos tendrá grifería monomando es decir tipo palanca que permite una fácil manipulación el alto del lavamanos será de 80 cm y 70cm libres lo que permitirá acercarse con la silla, la puerta tendrá un ancho mínimo de 90 cm; cada cubículo tendrá un ancho de 1.60 metros de ancho por 2 metros de largo. Las barras de apoyo están fabricadas en acero inoxidable. Dicha construccion se replicara tres veces cada 500 metros a lo largo de la playa.

Ilustración 18 Baños accesibles

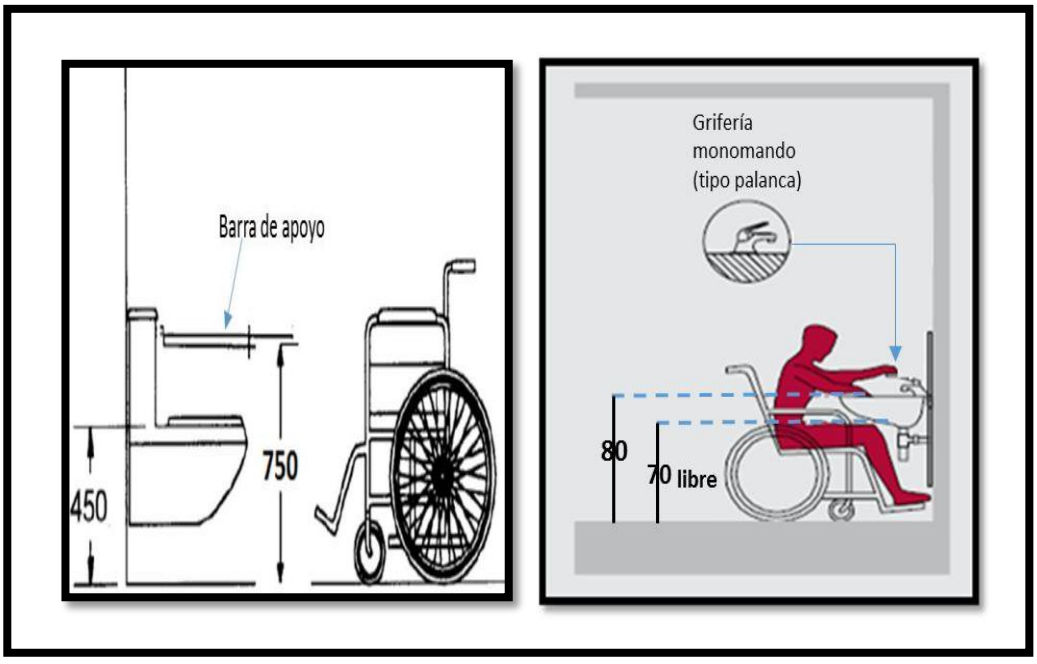

Fuente; Elaboración propia

Ilustración 19 Accesorios para baños accesibles

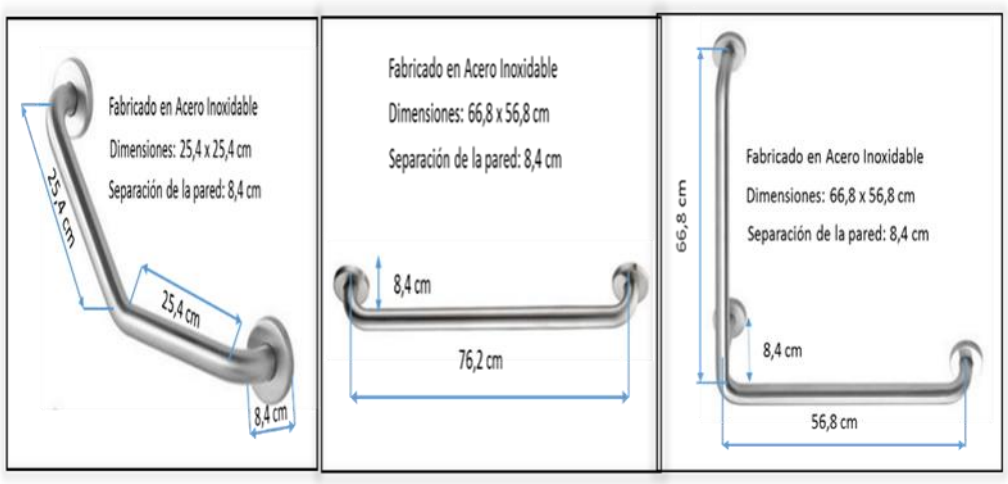

Fuente: Elaboración propia

5.7.2 Duchas accesibles: Para las duchas se utilizará grifería tipo palanca lo que facilita una fácil manipulación, también tendrá un asiento para ducha con soporte mismo que está fabricado en acero inoxidable, sus dimensiones son 49 cm de ancho, 41 cm de profundidad y 46 cm de alto este asiento se emperna a la pared y los soportes le dan mayor resistencia aguanta hasta 200 kg de peso.

Ilustración 20 Duchas accesibles

Fuente: Elaboración propia

5.7.3 Accesos a la playa: Para que puedan accesar sin dificultad hasta la playa las personas con movilidad limitada se deben construir y mejorar los pasos existentes que en algunos tramos están deteriorados estos accesos serán construidos en madera plástica, tendrán un ancho de 2.90 metros por 200 metros de largo, esto permitirá que puedan ingresar a la playa sin dificultades. En este diseño se propone tres rampas de acceso desde el malecón hasta la playa cada 500 metros.

Ilustración 21 Accesos a la playa

Fuente; Elaboración propia

5.7.4 Sillas anfibias: Para que las personas con movilidad limitada puedan tener una gran experiencia pondremos a su disposición sillas acuáticas, mismas que tienen un apoya pies y un brazo abatible lo que permite una fácil transferencia desde la silla normal a la silla anfibia, está fabricado con materiales resistentes; estos materiales son: lona náutica, fibra de vidrio, nylon y aluminio.

Estas sillas dan la facilidad de que si el usuario desea puede salir de la silla y disfrutar del mar o si no puede quedarse en la misma, para ingresar al mar debe colocarse necesariamente y por seguridad un chaleco salvavidas; cada silla anfibia tiene un valor de $ 2000 y cada chaleco $ 50, cabe destacar que estas sillas no se producen en el país habría que importarlas.

Ilustración 22: Silla anfibia

Fuente: Elaboración propia

5.8 Juegos Inclusivos:

5.8.1 Juegos Inclusivos para niños

En este diseño se incluyen juegos accesibles también llamados inclusivos estos juegos serán columpios, sube y baja adaptados para sillas de ruedas, que permitirán una experiencia satisfactoria para todos sus usuarios.

Ilustración 23 Juegos inclusivos

Fuente: Elaboración propia

5.8.2 Deporte inclusivo para adultos:

Se sugiere adquirir bicicletas inclusivas y bicicletas dobles estos productos ayudarán a que este grupo de turistas tengan una experiencia diferente al realizar actividades que antes eran inimaginables para ellos dandole un plus adicional al tener actividades para realizar.

Ilustración 24 Deportes inclusivos

Fuente: Elaboración propia

5.9 Presupuesto

5.9.1 Presupuesto eliminación de barreras arquitectónicas

En esta parte se procederá a eliminar el bordillo y dejando el desnivel respectivo tipo rampa, esto permitirá a quienes usen sillas de ruedas puedan desplazarse libremente desde la calle hacia el parterre sin ningún inconveniente, se tomara 1.10 metros de parterre esto ayudara para la creación de los parqueos accesibles. También se procederá a colocar adoquines a lo largo del malecón

Tabla 14 Presupuesto eliminación de barreras arquitectónicas

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Cemento	Saco	20	$7,8	$156
Arena	Metro	8	$14	$112
Piedra	Metro	5	$17	$51
Tablas de encofrado		12	$5	$60
Adoquines	Metro²	6500	$11	$71.500
Mano de obra				$11.600
Total				**$83.357**
Fuente: Elaboración propia				

5.9.2 Presupuesto para parqueaderos accesibles

Tabla 15 Parqueaderos accesibles

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Pintura para tráfico color blanco	Galón	5	$29	$145
Pintura para tráfico color amarillo	Galón	5	$29	$145
Pintura para tráfico color azul	Galón	5	$29	$145
Cinta de papel	Royos	10	$1	$10
Cuadro con señalética		6	$40	$240
Tubo para poste	Metro	18	$13	$234
Perno y tuerca de ½ pulgada		12	$0.50	$6
Mano de obra				$200
Total				**$1.125**
Fuente: Elaboración propia				

Se utilizará la pintura de tráfico color amarillo para delimitar los parqueos, la de color blanco para pasos peatonales, la de color azul para pintar los parqueos que corresponden a personas con movilidad limitada, esto permitirá a este grupo de personas tener lugares reservados.

5.9.3 Presupuesto para equipamiento de la playa

Tabla 16 Baños accesibles

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Hierro de ½ pulgada	Quintal	10	$74	$740
Hierro de 1/8 pulgadas	Quintal	6	$74	$444
Cemento	Saco	20	$7,8	$156
Arena	Metro	10	$14	$140
Piedra	Metro	10	$17	$170
Bloque		500	$0.75	$375
Cerámica para piso	Metro	20	$12	$240
Pintura	Galón	4	$17	$68
Saco de empaste	Saco	1	$17	$17
Lavamanos		4	$40	$160
Llave para lavamanos		4	$14.73	$58,92
Urinarios		4	$40	$160
Sanitario		4	$180	$720
Barra de apoyo vertical		4	$ 40	$160
Barra de apoyo horizontal		4	$ 100.43	$401.72
Barra de apoyo inclinada		4	$40	$160
Tubos de 4¨	Pulgada	4	$19	$76
Tubos de 2¨	Pulgada	4	$19	$76
Tubos de 1¨	Pulgada	4	$16	$64
Codos de 4¨	Pulgada	2	$5	$10
Codos de 2¨	Pulgada	4	$3	$12
Codos de 1¨	Pulgada	4	$2	$8
T con reducción de 4¨ a 2¨	Pulgada	2	$5	$10
Trampa de 2¨	Pulgada	4	$13	$52
Cableado	Metro	10	$4	$40
Interruptores		4	$2.50	$10
Boquilla		4	$2.50	$10
Focos		4	$2.50	$10
Espejos		4	$15	$60
Puertas		4	$150	$600
Basureros pequeños		4	$7	$28
Plancha de eternit de 8 pies	Plancha	12	$ 19	$228
Estructura metálica	Correas	6	$ 17	$ 153
Mano de obra				$2.000
Total				**$7.617,64**
Fuente: Elaboración propia				

Tabla 17 Duchas accesibles

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
Hierro de ½ pulgada	Quintal	10	$74	$740
Hierro de 1/8 pulgadas	Quintal	6	$74	$444
Cemento	Saco	20	$7,8	$156
Arena	Metro	10	$14	$140
Piedra	Metro	10	$17	$170
Bloque		500	$0.75	$375
Cerámica para piso	Metro	20	$12	$240
Pintura	Galón	4	$17	$68
Saco de empaste	Saco	1	$17	$17
Llave con ducha		4	$25	$100
Asiento para ducha		4	$250	$1000
Barra de apoyo vertical		4	$ 40	$160
Barra de apoyo horizontal		4	$100.43	$401.72
Barra de apoyo inclinada		4	$40	$160
Cabina para baño		4	$100	$400
Cableado	Metro	10	$4	$40
Interruptores		4	$2.50	$10
Boquilla		4	$2.50	$10
Focos		4	$2.50	$10
Espejos		4	$15	$60
Tubería	metro	30	$10	$300
Codos de ½ pulgada		8	$1	$8
Unión de ½ pulgada		8	$1	$8
Teflón		5	$1	$5
Puertas para baño		4	$150	$600
Mano de obra				$2000
Total				**$7.622,72**
Fuente: Elaboración propia				

Tabla 18 Juegos accesibles y sillas anfibias

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Columpio accesible	2	$300	$600
Sube y baja accesible	2	$300	$600
Silla anfibia	12	$2000	$2400
Chaleco salvavidas	12	$50	$600
Bicicleta doble	12	$200	$2400
Bicicleta accesible	12	$300	$3600
Total			**$10.200**
Elaboración propia			

Tabla 19 Acceso a la Playa

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
Tablón de 12cm de ancho x 3cm de espesor x300cm de largo	1660 tablas	$24,00	$39.840
Cuartones de 9cm de ancho x 3cm de espesor x 300cm de largo	400 tablones	$21,00	$8.400
Total			**$48.240**
Fuente: Elaboración propia			

Tabla 20 Total Presupuesto

Descripción	Valor	Cantidad	Total
Eliminación barreras arquitectónicas	$83.357	1	$83.357
Parqueaderos Accesibles	$1.125	3	$3.375
Baños Accesibles	$7.617,64	3	$22.852,92
Duchas Accesibles	$7.622,72	3	$22.868,16
Juegos Accesibles y sillas Anfibias	$10.200	3	$30.600
Acceso a la Playa	$48.240	3	$144.720
Valor Total			**$307.773,08**
Fuente: Elaboración propia			

Ilustración 25: Playa Accesible

Fuente: *(UPV, 2012)*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

- Se estableció que dentro del cantón General Villamil Playas no existe la infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo para personas con movilidad limitada, lo que restringe que este grupo de personas visiten dicho cantón.

- Se determinó que de acuerdo a los atractivos turísticos y su primaveral clima el cantón General Villamil Playas pueden mejorar los ingresos económicos si se crean las condiciones necesarias para que las personas con movilidad limitada puedan tener una estancia agradable con entornos que atiendan sus necesidades.

- La observación permitió establecer que el cantón General Villamil Playas posee las características necesarias para convertirse en un destino turístico accesible siempre y cuando se realicen las adecuaciones necesarias para este cometido.

- La recolección de datos indico que las personas consultadas están de acuerdo con que se realicen mejoras y adecuaciones en la infraestructura que permitan el acceso a la playa y malecón del cantón General Villamil a las personas con movilidad limitada, lo que redundara en el disfrute de momentos de esparcimiento, dentro de un entorno adecuado a sus necesidades y requerimientos.

- Se diseñó de un sistema de accesibilidad para personas con movilidad limitada en el malecón y playa del cantón General Villamil de la Provincia del Guayas, mismas que permitirán una estancia agradable para este grupo de personas y sus familias o acompañantes.

6.2 Recomendaciones

- Para que el cantón General Villamil Playas pueda desarrollar el turismo para personas con movilidad limitada se debe mejorar la infraestructura ya existente, lo que atraerá a este grupo de personas a sus familias y acompañantes.

- Aprovechar convenientemente el entorno natural que rodea al cantón General Villamil Playas orientándolo hacia el turismo de personas con movilidad limitada un mercado poco abordado que permitirá mejoras en la parte económica y reducirá la estacionalidad pues este conglomerado prefiere viajar en época de poca afluencia turística.

- Realizar acciones dirigidas a posicionar al cantón General Villamil Playas como un destino turístico para personas con movilidad limitada, brindando una alternativa diferente para este grupo de personas, ofreciendo entornos adecuados a sus necesidades.

- Realizar un plan de capacitación a los servidores turísticos ya que los mismos no están preparados convenientemente para brindar una atención adecuada a este tipo de cliente.

- Se recomienda la pronta aplicación de este tipo de proyecto para atraer turistas sean nacionales o extranjeros con movilidad limitada, o sufran algún tipo de discapacidad ya que este podría ser un mercado cautivo y sobre todo este es un proyecto inclusivo y pionero en el Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, N. B. (2013). *Los orígenes de la sociología del turismo, sociología del deporte y sus vinculaciones con la sociología medioambiental.* Obtenido de Facultad de Turismo Universidad Nacional de Camahue: http://170.210.83.98:8080/jspui/bitstream/123456789/192/1/Art%C3%ADculo%207%20-%20Andrade%20Sociolog%C3%ADa.pdf

Boullon, R. C. (2006). *Planificacion del Espacio Turistico.* Mexico D. F.: Trillas turismo.

Campodónico, R., & Chalar, L. (2011). *Hacia la construcción del conocimiento en turismo. Estuidos y Perspectivas en Turismo.* Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Mexico: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180722700005

Condo, F., & Portes, M. (2006). PROPUESTA DE UNA NORMA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD PARA LA OFERTA TURISTICA DE GUAYAQUIL PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Politecnica del Litoral.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Capitulo tercero Derecho de las personas y grupos de atencion prioritaria(Art.47 seccion sexta Personas con Discapacidad)*.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Capitulo tercero Derecho de las personas y grupos de atencion prioritaria, Art. 52 seccion novena Personas usuarias y consumidoras*.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Capitulo primero Aplicacion de los Derechos, Art. 11 literal (a)*.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Titulo VII Regimen del Buen Vivir seccion sexta Cultura fisica y tiempo libre(Art.381)*.

Corporacion Ciudades Accesibles. (2010). *Manual de Accesibilidad Universal.* Obtenido de Ciudades y Espacios para todos: http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2012/06/manual_accesibilidad_universal1.pdf

Corporacion Ciudades Accesibles. (2014). *Guía de Consulta Accesibilidad Universal.* Obtenido de Ciudades y espacios para todos: http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Gu%C3%ADa-de-Accesibilidad-Universal-2014.pdf

Costa , P. D., & Sonaglio, E. K. (2013). *Estudios y Perspectivas del Turismo.* Recuperado el 25 de Agosto de 2014, de Turismo accesible en la estructura urbana de las cuidades turistícas (pág 1047-1048). Universidad Ferderal de Rio Grande do Norte Brazil: http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V22/N06/v22n6a03.doc.pdf

Diaz, M. (2014). *Marketing de Sevicios Turisticos y viajes*. Obtenido de eHOW en Español: http://www.ehowenespanol.com/marketing-servicios-turismo-viajes-como_128927/

Diotallevi, M. (2015). *Comunicatur.info.* Obtenido de Turismo para todos: accesibilidad unversal en el turismo: http://www.comunicatur.info/es/turismo-para-todos-accesibilidad-universal-en-el-turismo/

DND, D. N. (2015). *Ministerio de Salud Publica*. Obtenido de http://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-discapacidades/

Durán, H. N. (2013). *Las facilidades turístucas y su incidencia en la actividad ecoturíistica de las cavernas de Rio Anzu Parroquia Mera Cantón Mera Provincia de Pastaza.* Obtenido de UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO: file:///C:/Users/Personal/Downloads/tma_2013_1004.pdf

Guerrero, P. (11 de Diciembre de 2013). *Taller de conceptos de Infraestructura, Estructura y Super Estructura Turistica.* Obtenido de Universidad del Cauca: https://prezi.com/aw953aprswhl/definicion-de-estructura-infraestructura-y-superestructura-turistica/

Gutierrez, L. (Mayo de 2011). *Turismo Accesible en San Martin de los Andes.* Obtenido de Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Carrera: Licenciatura en Turismo: http://nulan.mdp.edu.ar/1534/1/gutierrez_l.pdf

INEN. (2009). *Accesiblidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio fisico. Vias de circulación peatonal.* Obtenido de Norma INEN 2 243:2009: http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/normas_inen_acceso_medio_fisico.pdf

Jaen Accesible. (2015). *Jaen Accesible.* Obtenido de http://www.jaenaccesible.org/

LoFrucio, M. V. (2011). *Estudio de Turismo Accesible para discapacitados motrices en la cuiad de Cuenca.* Obtenido de Universidad de Cuenca Facultad de Ciencias de la Hospitalidad Carrera Turismo: http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1662/1/tur23.pdf

Madera Plástica, E. (2014). *Madera Plástica Ecuador*. Obtenido de http://www.maderaplasticaecuador.com/Madera%20Plastica.html

Matute, P. M., Aguilar, M. S., & Asanza, R. P. (2008). *Aspectos sociopsicológicos del Turismo.* Obtenido de Edumet.net: www.eumed.net/libros/2006c/209/

Melgar, M. A., Granados, R. G., & Cortez, Z. O. (2012). *Universidad Tecnica de San Salvador.* Recuperado el 02 de Septiembre de 2014, de Guia de Buenas Practicas de Accesibilidad en establecimientos Hotleros, caso

practico Hotel PAcific Paradaise: http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/tesis/55436.pdf

Meta. (2015). *Manual especializado de turismo accesible.* Obtenido de Jaen Accesible: http://jaenaccesible.org/meta/

Mincetur. (18 de Noviembre de 2014). *Conceptos Fundamentales del Turismo.* Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

Mincetur. (10 de Noviembre de 2014). *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Obtenido de http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3243

MINTUR, INEC. (2011). *Manual de Señalización Turística MTE INEN 004.* Obtenido de https://law.resource.org/pub/ec/ibr/ec.mte.4.2011.pdf

Nuñez, B. M. (2012). *Riberdis.* (IMSERSO, Ed.) Obtenido de Repositorio Iberoamericano sobre Discapacidades: http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3978

Observatorio de la Accesibilidad. (15 de Marzo de 2015). *Defician de Accesibilidad*. Obtenido de Observatorio de la Accesibilidad: http://www.observatoriodelaaccesibilidad.es/accesibilidad/

Ojeda Garcia, C. D., & Marmol Sinclair, P. (2012). *Marketing Turistico.* Madrid: Parafino.

OMS. (2011). *Informe mundial sobre discapacidad, Resumen.* Obtenido de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1

OMT. (1999). *Codigo etico mundial para el turismo.* Obtenido de http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/gcetbrochureglobalcodees.pdf

OMT. (2008). *Entender el turismo glosario basico*. Obtenido de http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico

OMT. (2014). *Manual de turismo accesible para todos. Alainzas publíco-privadas y buenas practicas.* Obtenido de OMT elibrary: http://www.e-unwto.org/content/q76165/fulltext.pdf

OMT. (2014). *Recomendaciones de la OMT por un turismo accesible para todos.* Recuperado el 06 de Agosto de 2014, de OMT: http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/docpdf/accesibilityesacc.pdf

ONU. (1948). *Declaracion Universal de Derechos Humanos.* Obtenido de http://www.un.org/es/documents/udhr/

ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.* Obtenido de http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

(2007). *PLANDETUR.* Consultor Tourism & Leisure.

Playas, M. (17 de Julio de 2013). *Gobierno Autono Descentralizado Municipal de Playas*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de https://www.dropbox.com/sh/x23oy5gluhbpjcp/AACJElvQp4dKbB1I2FOUZuuVa/ORDENANZAS%202013%20ORIGINALES/ORDENANZA%20No.%2002-2013%20QUE%20CREA%20Y%20REGULA%20EL%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LAS%20ESCUELAS%20DE%20DEPORTES%20DEL%20CANT%C3%93N%20PLAYAS.PDF?dl=0

Playas, M. (27 de Agosto de 2013). *Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Playas*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2014, de https://www.dropbox.com/sh/x23oy5gluhbpjcp/AACk7FvyRbTWuNXN2iC5LDdVa/ORDENANZAS%202013%20ORIGINALES?dl=0

Playas, M. (21 de Noviembre de 2013). *Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Playas*. Recuperado el 25 de Septiembre de 2014, de https://www.dropbox.com/sh/x23oy5gluhbpjcp/AACmYtzQUkqNR6OgGs5OM72Ra/ORDENANZAS%202013%20ORIGINALES/ORDENANZA%2006-2013%20DE%20ORGANIZACI%C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%C3%93N%20INTEGRAL%20%20DEL%20CANT%C3%93N%20PLAYAS.PDF?dl=0

Registro Oficial. (2008). *Reglamento General Ley de Turismo.* Quito: Registro Oficial 244.

Reglamento General a la Ley de Discapacitados. (14 de Enero de 2003). Recuperado el 26 de Septiembre de 2014, de Registro Oficial: http://rem.gmtulcan.gob.ec/Leyes/REGLAMENTO%20LEY%20GENERAL%20SOBRE%20DISCAPACIDAD.pdf

Roberto Hernández Sampieri, C. F. (2010). *Metodologia de la Investigacion.* Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Senplades. (2013). Objetivo 5. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito, Ecuador.

SERNATUR. (2011). *Manual de accesibilidad turística para personas con movilidad reducida y discapacidad.* Obtenido de http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Manual-de-Accesibilidad-Tur%C3%ADstica-para-personas-con-movilidad-reducida-y-discapacidad1.pdf

SERVIU, R. M. (2013). *Diseño Universal en el espacio público.* Obtenido de http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Dise%C3%B1o-Universal-en-el-Espacio-P%C3%BAblico_Manual-Serviu.pdf

Tamayo, H. C. (2012). *Plan de Promoción y difusión turística para la Parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE, ubicado en el Cantón Latacunga, Provincia de CotopaxiUniver.* Obtenido de Universidad Tecnica de Cotopaxi: http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1570/1/T-UTC-1408.pdf

UPV, U. P. (2012). *Univerdidad Politecnica de Valencia.* Obtenido de Criterios de diseños de aparcamiento y acceso a la playa: http://personales.upv.es/vyepesp/Aparcamientos04.pdf

ANEXOS

	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL **FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL** **CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

FICHA DE OBSERVACIÓN

Tema:
Subtema:
Lugar:
Fuente:
Fecha:

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESPECIALIZACIÓN: TURISMO Y HOTELERÍA

FICHA DE ENTREVISTA

Lugar:	
Fecha:	**Hora:**
Entrevistado:	
Edad:	**Género:**
Dirección:	
Entrevistador:	
Introducción: La presente entrevista es para poder destacar la importancia que tiene la Reserva de Producción Faunística Manglares el Salado para la recreación y el uso turístico para los habitantes y ciudadanos ya sean nacionales y extranjeros.	
Característica de la Entrevista: confidencial	
PREGUNTAS	

Entrevista

Nombre del Entrevistado: Señora Katherine Garay

Nivel de Estudio: Superior Licenciada en Turismo

Cargo: Asistente Técnica de la Dirección de Turismo del Cantón Playas

Entrevistador: Señor Roberto Lara Ponce

Entrevista realizada el quinto día del mes de Marzo del 2015 en el Cantón General Villamil Playas la entrevistada respondió un cuestionario que contiene preguntas de tipo abierta.

Entrevistador: ¿Conoce usted lo que es el turismo accesible o turismo para personas con movilidad limitada?

Entrevistado: El turismo para personas con movilidad limitada consiste en brindar todas las facilidades para que este grupo de personas puedan distraerse, disfrutar realizando actividades recreaciones que permitan tener una estadía agradable contando con espacios adecuados y diseñados para este cometido.

Entrevistador: ¿Considera usted que dentro del Cantón Playas existen las facilidades para que se desarrolle el turismo para personas con movilidad limitada?

Entrevistado: Por el momento no existe pero contamos con un proyecto que a futuro

dotara de espacios accesibles es decir que cuente con las facilidades necesarias para que este grupo de personas tengo una experiencia placentera durante su visita a nuestro Cantón.

Entrevistador: ¿Considera que si se mejora la infraestructura con respecto a rampas y accesos, se realizan otras adecuaciones, esto incrementara el turismo para dichos segmento de la sociedad?

Entrevistado: Indudablemente estas mejoras y adecuaciones incrementarán la cantidad de visitas de este grupo de personas puesto que contaran con espacios en los cuales pueden disfrutar sin restricciones, de esta manera captar a estos potenciales clientes, teniendo en cuenta que estas personas no viajan solas mínimo lo hacen con un acompañante lo que aumentara la cantidad de visitantes o turistas que lleguen a nuestro Cantón.

Entrevistador: ¿Los servidores o prestadores de servicios turísticos están capacitados para atender a estas personas de una forma adecuada?

Entrevistado: En este sentido la Dirección de Turismo del Cantón desde un tiempo atrás está capacitando a los prestadores de servicios en atención al cliente, manipulación de alimentos con la ayuda de la varias universidades, incluso el año pasado la FACSO nos colaboró con unas capacitaciones, pero aun no realizamos capacitaciones dirigidas para atender a este tipo de clientes, sería muy interesante poder hacerlo dando así un plus más para que nos visiten.

Entrevistador: ¿Si se impulsa el turismo para personas con movilidad limitada esto mejorara la oferta laboral para los residentes del Cantón General Villamil y hasta para profesionales de otras partes del país?

Entrevistado: Definitivamente realizando las adecuaciones y mejoras necesarias, con la difusión apropiada se incrementara la cantidad de turistas con movilidad limitada, consecuentemente existirán fuentes de empleo en muchas áreas de turismo y en otras relacionadas al mismo, dinamizando la economía no solo a nivel local sino también a nivel nacional y porque no internacionalmente, logrando posicionarnos como un destino turístico accesible a nivel costa único en el país.

Entrevistador: ¿Está de acuerdo que el impulso de este turismo se lo realice por medio de un plan de marketing?

Entrevistado: Para realizar la promoción del turismo para personas con movilidad limitada lo más idóneo es hacerlo mediante un plan de marketing a gran escala para captar este segmento de mercado buscando los mecanismos y herramientas necesarias.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESPECIALIZACIÓN: TURISMO Y HOTELERÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS TURISTA DEL CANTON GENERAL VILLAMIL PLAYAS

La siguiente encuesta tiene por objeto "Analizar las facilidades que presta el Cantón General Villamil Playas para el turismo de personas con movilidad limitada"

INSTRUCCIONES

Lea de forma detenida cada una de las interrogantes y seleccione la respuesta correcta.

Marcando con una **X** en el casillero que corresponda según su elección

1. ¿Conoce Ud. lo que es el Turismo accesible?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

2. ¿Existe alguna persona en su familia con movilidad limitada?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

3. ¿Considera que existen las facilidades en el Cantón Playas para que las personas con movilidad limitada puedan desplazarse?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

4. ¿Está de acuerdo con que se mejore la infraestructura para que las personas con movilidad limitada puedan disfrutar de los diferentes atractivos del Cantón Playas?

Totalmente de acuerdo	
Parcialmente de acuerdo	
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
Parcialmente en desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	

5. ¿Considera usted que existe información sobre los lugares de esparcimiento, recreación, hospedaje, etc. que poseen facilidades para el acceso de personas con movilidad?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

6. ¿Considera que estas mejoras incrementara el turismo para este grupo de personas?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

7. ¿Estima usted que existe oferta turística para este grupo de personas?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

8. ¿Cree usted que los servidores turísticos están capacitados para prestar la debida atención a estas personas? (Se entiende por servidores turísticos a todas las personas que se dedican a la actividad turística)

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

9. ¿Si se impulsa este turismo cree usted que mejorara la oferta laboral para los residentes de este Cantón?

Definitivamente si	
Probablemente si	
Indeciso	
Probablemente no	
Definitivamente no	

10. ¿Está de acuerdo que se impulse el turismo para personas con movilidad limitada en el Cantón Playas mediante un Plan de Marketing?

Totalmente de acuerdo	
Parcialmente de acuerdo	
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	
Parcialmente en desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	